

María Antonieta Gallart Nocetti



# La producción ganadera

en San Miguel el Alto  
Jalisco

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

La producción ganadera  
en San Miguel el Alto, Jalisco



# La producción ganadera en San Miguel el Alto, Jalisco

*Colección*  
Gente y Región  
5

MARÍA ANTONIETA GALLART NOCETTI



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Campus Universitario del Norte  
Centro Universitario de Los Altos

# Índice

Prólogo . . . . .	9
Introducción . . . . .	13
Descripción de la región y el municipio . . . . .	19
Los antecedentes . . . . .	29
El cambio . . . . .	49
Conclusiones . . . . .	107
Bibliografía . . . . .	113

Primera edición, 2002

© D.R. 2002 María Antonieta Gallart

© D.R. 2002 Universidad de Guadalajara  
Campus Universitario del Norte  
Hidalgo 11  
Colotlán, Jalisco

ISBN 970-9022-62-8

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*



## Prólogo

En el verano de 1973, un grupo de investigadores del Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (CISINAH) iniciamos el análisis antropológico de Los Altos de Jalisco, que se prolongó a lo largo de 1974. Por aquellos años, la región alteña no había llamado la atención de los investigadores y se contaba, desde el punto de vista antropológico, con una escasa bibliografía. El material publicado más importante del que pudimos disponer en aquel momento era el libro de Paul S. Taylor, *Arandas: A Spanish-Mexican Village* (1933), monografía dedicada a discutir el tipo de factores que obligan a los alteños a emigrar hacia los Estados Unidos. Casi coincidiendo con la llegada de nuestro equipo a Los Altos, Noelle Demyck publicaba en Francia un ensayo de geografía acerca de la organización del espacio en Los Altos de Jalisco, mismo que se tradujo al castellano cinco años después.<sup>1</sup> En ese mismo año de 1973 se publicó en México el trabajo de Jean Meyer sobre la cristiada, que toca algunos aspectos de la sociedad y la historia de Los Altos de Jalisco.<sup>2</sup> Así mismo, Helen Rivière D'Arc dedicó algunos comentarios a los alteños en su libro *Guadalajara y su región* (México: Sepsetentas, 1973). No puede quedar sin mención que en el estudio clásico de François Chevalier *La formación de los grandes latifundios en México* (1956) existen reflexiones importantes acerca de Los Altos de Jalisco y que Luis González y González también había escrito sobre la región alteña señalando aspectos que nos fueron muy útiles en nuestra propia investigación.<sup>3</sup>

1. "La organización del espacio en Los Altos de Jalisco", en *Controversia*, Tomo 1, año 11, enero-marzo de 1978, Guadalajara, Jalisco.
2. *La Cristiada*, tres volúmenes, México: Siglo XXI, 1973.
3. "La situación social de Jalisco en vísperas de la Reforma", en *La Reforma en Jalisco y El Bajío*, Guadalajara: Librería Font, 1959.



En contraste con la escasez de análisis antropológicos y sociales contemporáneos en aquel momento, descubrimos la gran riqueza de la historiografía jalisciense, que arranca desde la Colonia y conforma una excelente literatura. Hoy, en el año 2001, Los Altos de Jalisco es una de las regiones de México mejor documentadas desde el punto de vista de las ciencias sociales.

Previo al trabajo de campo que en definitiva daría como resultado el análisis sistemático de Los Altos de Jalisco, un grupo de estudiantes y profesores habíamos llevado a cabo un primer recorrido y estancia por la región. En ese primer grupo estaban incluidas las hoy antropólogas Guadalupe González y Luz Elena Arroyo, que, a la postre, no formarían parte del equipo que vivió en Los Altos desde aquel verano de 1973. Ese equipo estuvo formado por Román Rodríguez, José Días Estrella, Jaime Espín, Virginia García Acosta, María Antonieta Gallart, Carmen Icazuriaga Montes, Leticia Gándara Mendoza, Patricia de Leonardo Ramírez y Tomás Martínez Saldaña. Todos eran, en aquellos días, pasantes de la licenciatura en Antropología Social que habían cursado en el Departamento de Antropología Social de la Universidad Iberoamericana. En mi caso, me encontraba como Investigador en el CISINAH y como profesor en el Departamento de Antropología Social de la UIA. A este equipo se unió, para suerte nuestra, el politólogo Gustavo del Castillo, cuyas intervenciones serían muy estimulantes a lo largo de todo el tiempo que duró la investigación.

Al iniciarse los años 1970, inmediatamente después del movimiento estudiantil de 1968, la antropología en México pasaba por un momento de redefinición en mucho debido a los estímulos intelectuales e ideas nuevas introducidas por Ángel Palerm, maestro de todos los que trabajamos en aquel momento en Los Altos de Jalisco. De Palerm habíamos aprendido un marxismo crítico, los planteamientos del llamado evolucionismo multilíneal y la metodología de la ecología cultural. Además, se había retomado el estudio de las regiones como prioritario en el quehacer antropológico de México, rebasando los enfoques de comunidad que tan en boga estuvieron. En el caso de nuestro propio equipo de trabajo, bajo mi coordinación después de regresar de una estancia de año y medio en el Departamento de Antropología de la Universidad del Estado de Nueva York en Stony Brook, se trataba además, de abarcar un tema nuevo para la antropología mexicana: las sociedades rancheras. En su momento este hecho fue innovador en el contexto de una antropología que había puesto casi toda su atención en atender los

planteamientos del indigenismo, ya sea para apoyarlos, ya sea para criticarlos.

En las discusiones que nuestro equipo de trabajo sostuvo para localizar los temas centrales de nuestra investigación, se fueron definiendo las temáticas que cada uno de los investigadores abordó. De esta manera, Patricia de Leonardo y Jaime Espín decidieron estudiar la economía campesina y las haciendas, respectivamente; José Días y Román Rodríguez, estudiaron la cristiada; Tomás Martínez y Leticia Gándara se decidieron por las estructuras de poder; Virginia García escogió analizar las fábricas de tacones en Arandas; María Antonieta Gallart analizó el cambio de la ganadería de carne a la de leche y Carmen Icazuriaga Montes decidió estudiar la ciudad de Tepatitlán. Me reservé el estudio etno-histórico de la región mientras que Gustavo del Castillo escogió los aspectos políticos.

El trabajo de campo en Los Altos de Jalisco en 1973-1974, descubrió a un personaje nuevo para la antropología en México: el rancharo. Este era el resultado de una historia diferente a la de las comunidades indias que habían quedado bajo el dominio español. De este nuevo contexto que se abría ante nuestros ojos, surgió la importancia de analizar la relación del Estado Nacional con el campesinado de tradición libre, es decir, que no había estado sujeto a la encomienda ni a las cargas tributarias coloniales en contraste con las comunidades indias y los ejidos surgidos del reparto agrario propiciado por la Revolución Mexicana de 1910. Es decir, se nos presentaba un México en donde el rancharo provocaba reflexiones más amplias acerca de la pluralidad del país y del papel jugado por las explotaciones agro ganaderas de mediano y pequeño tamaño. El esquema que había planteado Palerm, de entender la economía colonial a través de las relaciones entre las regiones mineras y las agro-ganaderas, se fue aclarando. La marginalidad del rancharo, además, condujo a revisar el concepto de frontera y a tratar de entender su localización colonial como parte del proceso de fijación de territorios mediante una estrategia diseñada desde el Estado español. Jalisco se configuró, en la literatura que empezamos a producir por aquellos años, como una sociedad de frontera, de hombres a caballo, católicos, de espíritu emprendedor y con la familia como la base de su organización social.

Los resultados del proyecto de investigación en la región alteña que, por cierto, llevó el nombre de "Procesos Políticos en Los Altos de Jalisco", fueron presentados a Ángel Palerm no sólo en su calidad de



maestro sino como Director del CISINAH, la institución que había financiado nuestro trabajo. Así mismo, por disposición de Palerm, los trabajos fueron discutidos con Richard Adams, quien dedicó muchas horas a revisar cada uno de ellos. La decisión de cómo y cuándo publicarlos también la tomó Palerm. En mi caso, se suponía que con ello debía obtener el Doctorado en Antropología Social en el CISINAH, lo que a la postre no sucedió sino hasta varios años después, en 1991, en que presenté un nuevo texto resultado de mi trabajo en Coatepec, Veracruz. Mi libro sobre Los Altos fue publicado en 1986, casi diez años después de terminada la investigación con el título de *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco*.<sup>4</sup>

Los materiales que se quedaron sin publicar y que habían sido presentados como tesis para obtener el grado de licenciado en Antropología Social en la UIA son los correspondientes al trabajo de Virginia García Acosta, María Antonieta Galart y Carmen Icazuriaga Montes. Gracias al interés y al afán editorial del doctor Cándido González Pérez y a la buena disposición de la Universidad de Guadalajara, hoy ven la luz aquellos importantes textos. Con ellos publicados, se da a conocer la totalidad de los resultados del proyecto de investigación en Los Altos de Jalisco llevado a cabo en 1973 y 1974. Debo decir que los tres trabajos mencionados son pioneros en sus respectivas temáticas. El estudio de una actividad industrial en Los Altos como lo hizo Virginia García Acosta fue una novedad en su momento. El trabajo de Antonieta Gallart nos descubrió la importancia del cambio en el tipo de ganado usado en Los Altos, y Carmen Icazuriaga incursionó en la antropología urbana, en pañales en México por aquellos días. Son además, trabajos que muestran la calidad alcanzada en la enseñanza de la antropología, pues todos, al igual que los anteriormente publicados, fueron presentados como resultados para obtener un grado académico, el de licenciatura en antropología social. Con ello, se completa la documentación de un ciclo en el trayecto de la antropología en México y se da continuidad al análisis de la región alteña, tan entrañable para quienes formamos aquel equipo pionero.

Andrés Fábregas Puig

Zapopan, Jalisco, a 1º de octubre de 2001

4. México: Ediciones de la Casa Chata, 1986. Colección Miguel Othón de Mendizábal, núm. 5.

## Introducción

El propósito general del presente trabajo es tratar de explicar la creación y evolución de una formación socioeconómica, que a través de un proceso histórico particular ha experimentado la sociedad en un municipio de la región de Los Altos de Jalisco: San Miguel el Alto.

Puesto el interés en un proceso de cambio social, se ha partido del marco proporcionado por la ecología cultural, dentro de la perspectiva proporcionada por la escuela evolucionista multilineal en antropología social.

El enfoque ecológico-cultural nos ayuda a explicar de qué manera un grupo se adapta a su medio ambiente y durante este mismo proceso lo transforma, dando lugar al surgimiento de sistemas socio-culturales diferentes, el porqué de su conservación y la forma de su transformación.

La cultura es considerada como el instrumento de adaptación más importante del hombre, como extensión de su fisiología e instrumento artificial para mantener una relación viable con su hábitat;<sup>5</sup> como el factor superorgánico que explica la naturaleza de las sociedades.

Esta conceptualización de la cultura en términos de adaptación, lleva al entendimiento del proceso de cambio cultural en una perspectiva evolucionista.

La ecología cultural ha sido definida como el proceso adaptativo por el que la naturaleza de las sociedades y un número impredecible de rasgos de la cultura son afectados por el ajuste básico, a través del cual el hombre utiliza un medio ambiente dado.<sup>6</sup>

5. Cohen, Yehudi, "Culture as Adaptation", en *Man in Adaptation; the biosocial background*, p. 41.

6. Steward, Julian, "The Concept and Method of Cultural Ecology", en *Theory of Culture Change*, University of Illinois, 1955, p. 37 y 39.



Las culturas, por otro lado, actúan selectivamente sobre sus medios ambientes explotando algunas posibilidades mientras ignoran otras.<sup>7</sup> La relevancia que una sociedad dada conceda a determinados elementos del medio ambiente, tiene que ver con su modo de producción y los requerimientos materiales a nivel productivo. Cada cultura, entonces, representa una realidad histórica particular, una estrategia de adaptación-transformación del medio ambiente, un proceso creativo que se plantea en la relación dialéctica medio ambiente-cultura, como una experiencia histórica particular dentro del proceso de cambio secuencias. De aquí la validez de las explicaciones socio-históricas concretas.<sup>8</sup>

Es necesario considerar la forma en que conceptúa la ecología cultural los elementos básicos de medio ambiente y adaptación. Ya se ha dicho que existe una relación dialéctica entre medio ambiente y cultura, y que esta interacción de factores se enmarca en un mismo sistema. Esto es, existe un hábitat natural y un hábitat que se encuentra modificado y empleado por la sociedad, de manera que se constituye en un medio ambiente efectivo. Algunos antropólogos lo han definido como un sistema total de componentes que interactúan unos con otros, y que incluye sistemas de energía y tecnología y las relaciones sociales organizadas que hacen posible su explotación;<sup>9</sup> otros lo conceptúan como un ecosistema, o lo llaman *oecumene*, incluyendo el espacio y hábitat y los recursos y grupos socioculturales que sobrepasan la sociedad pero están dentro de su campo de experiencia (varios grupos socioculturales en interacción y explotando efectivamente sus medios ambientes constituyen un nicho ecológico).<sup>10</sup> Este medio ambiente efectivo se plantea así como una conjunción de rasgos que son cruciales en términos de una adaptación cultural particular, o sea, todos aquellos rasgos ambientales relevantes que están más estrechamente involucrados en la utilización del ambiente en formas culturalmente prescritas.<sup>11</sup>

El segundo elemento, la adaptación, envuelve un proceso que tiene lugar dentro de un medio ambiente específico, constituye los intentos humanos por confeccionar patrones sociales, maximizando las oportu-

7. Sahlins, Marshall, "Culture and Environment: the study of cultural ecology", en *Horizons of Anthropology*, Chicago, Ed. Sol Tax, Aldine Publishing Company, 1964, p. 132.
8. Fábregas, Andrés, en varios artículos inéditos, 1973-1974.
9. Cohen, Yehudi, op. cit., "Culture as...", p. 56.
10. Helm, June, "The Ecological Approach Anthropology", en *The Bobbs-Merrill Reprint Series in the Social Science*, p. 633.
11. Robert Mc. C. Netting, "A Trial Model of Cultural Ecology", en *Anthropological Quarterly*, vol. 38, núm. 3, 1965, p. 82.

nidades de vida social por medio de la liberación de las restricciones de su hábitat. La adaptación se consigue, como ya se ha apuntado, por medios culturales, por vía de aprisionar nuevas fuentes de energía para fines productivos y a través de la organización de relaciones sociales que hacen posible el uso efectivo de los sistemas de energía.<sup>12</sup>

El asunto de la adaptabilidad exitosa, o sea lo conceptualizado por la teoría evolucionista como desarrollo cultural, se piensa en términos de cantidad de energía captada, de complejidad creciente y de emergencia de niveles de integración. La relación se presenta de la siguiente manera: a mayor energía concentrada, mayor estructura; y a mayor complejidad estructural, más energía puede ser captada. Un sistema socio-cultural se encuentra a un nivel de integración más alto cuando tiene más partes o subpartes, y cuando éstas están más especializadas funcionalmente en su dependencia del todo.<sup>13</sup>

La manera en que se articula todo el sistema puede ser detectada por medio de la distinción de sus elementos en un marco institucional básico para la organización del sistema.<sup>14</sup> Este núcleo o soporte está constituido por las instituciones que tienen íntima ingerencia en la manera en que una cultura se adapta a su medio ambiente, lo explota y lo altera. Estas instituciones básicas son los principales instrumentos de adaptación. De este modo, los elementos económicos y tecnológicos conforman el fundamento decisivo del orden cultural, que se complementa con los patrones sociales, políticos e ideológicos.

Cuando suceden cambios que afectan sustancialmente a estos elementos básicos, surgen formaciones sociales nuevas dentro del proceso de evolución.

Para entender la evolución de una sociedad particular, así como los mecanismos de adaptación-alteración de su medio ambiente, es necesario que se comprendan sus elementos tecnológicos, económicos y políticos.

La tecnología es, pues, el área de actividad humana que incide directamente en el ambiente; por su conducto es posible canalizar la energía del medio ambiente humano y natural. Las relaciones de aquí resultantes van conformando a la economía y a los arreglos socio-polí-

12. Cohen, Yehudi, "Introduction", en *Man in Adaptation*, p. 4.
13. Steward, Julian, "Levels of Sociocultural Integration: An operational concept", en *Theory of Cultural Change*, University of Illinois, 1955, p. 555; y Marshall Sahlins, "Evolution: Specific and General", en *Functionalism, Evolution and History*, p. 233.
14. Steward, Julian, *Theory of Culture Change*.



ticos. Se ha sugerido el uso del término tecnoeconomía para hacer énfasis en que la tecnología no son sólo los instrumentos aplicados a la producción, sino también las técnicas de su uso y el entendimiento de tal fenómeno, o sea el conocimiento que implica su uso y hechura.<sup>15</sup>

En los niveles más simples de la escala evolutiva, el efecto del hábitat natural sobre la organización de la sociedad es determinante, al igual que el instrumental. En los niveles de integración más altos, es decir en sociedades con un grado mayor de complejidad, que están integradas dentro de Estados, por medio de instituciones políticas centrales, los factores económicos y las componendas socio-políticas estimulan o tienden a marcar la pauta acerca del estado de la tecnología y las formas en que debe usarse.<sup>16</sup>

La subordinación de los elementos del sistema tecnoeconómico a estos arreglos depende de la coyuntura histórica concreta y de los arreglos socio-económicos predominantes.<sup>17</sup>

Se entiende por tecnología tanto los instrumentos materiales como el conocimiento social sobre ellos, que dan acceso a los recursos básicos; y por economía los arreglos y relaciones sociales resultantes de su aplicación a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, es decir, la forma en que se regula el acceso.

El estudio que aquí se presenta se refiere a esta esfera de actividad —la tecnoeconómica— que en el caso de la sociedad estudiada en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, está dada por la ganadería.

El desarrollo de este trabajo pretende dar una explicación de la forma en que se organiza la sociedad alrededor de esta esfera de actividad y los cambios que ésta ha experimentado a través de su proceso histórico propio. En este sentido, el punto central de interés lo constituye la explicación de las características que ha ido adquiriendo la organización de la producción ganadera en el municipio, principalmente al cambiar la orientación de esta producción hacia un mercado en el que el elemento de comercialización es la leche.

En el marco expuesto es posible suponer que al desarrollarse las comunicaciones y obtener contacto con la economía industrial, se van a generar cambios en el área de la producción ganadera local. Este

15. Netting, Robert, op. cit., "A Trial...", p. 85; y Fábregas, Andrés, "El Neoevolucionismo", artículo inédito, p. 1.

16. Cohen, Yehudi, op. cit., "Culture as...", p. 56.

17. Fábregas, Andrés, "El neoevolucionismo", artículo inédito, p. 2.

sistema de producción destinada al mercado lleva consigo una serie de reajustes en el sistema adaptativo y de transformación del medio ambiente (natural y humano) según sea el uso de los recursos productivos disponibles, así como los sistemas de trabajo destinados a la producción ganadera de leche.

El cambio en la orientación de la producción hacia la comercialización y la forma en que ambas se realicen no va a ser inducido exclusivamente por los factores exógenos que articulan al municipio con la economía comercial, sino que se presenta también como una respuesta adaptativa a circunstancias naturales y sociales internas que inciden sobre la tecnología, los patrones de asentamiento, la productividad y regulan la demografía, los derechos a los medios de producción y los modos de utilización del suelo.

Es posible suponer, entonces, que al ser la producción para el mercado el mecanismo de integración económica, va a darse un proceso tendiente a la diversificación en la combinación de los elementos productivos, ya que el mecanismo del mercado induce de cierta manera a realizar cálculos de ganancia a beneficio, ya sea en términos económicos o sociales.

El trabajo que aquí se presenta forma parte de un conjunto de investigaciones que se realizaron en diversos municipios de la región de Los Altos de Jalisco. La primera etapa de la investigación abarcó los meses de junio y julio de 1973, en los que, con base en recorridos por la región y discusiones generales, se delimitó tanto la zona que abarcará la investigación como el problema tentativo que interesaba a cada quien. Definido esto, cada miembro del equipo se instaló en la cabecera del municipio escogido para su investigación.

Personalmente, me instalé en San Miguel El Alto, municipio del centro de la región y que según habíamos visto se presentaba como lo más "tradicional". Mi interés era estudiar la actividad ganadera en este municipio, que presentaba a primera vista un patrón urbano incipiente en relación con los demás sitios recorridos. En el campo tuvimos varias reuniones de discusión del enfoque ecológico cultural y del material recolectado.

Al regresar a México, se iniciaron dos seminarios teóricos: Sociedades Complejas, en la Universidad Iberoamericana, dirigido por el maestro Andrés Fábregas, al igual que otro en el Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia sobre antropología política. Mi participación se concentró casi total-



mente en el primer seminario, y empecé a asistir al otro cuando ya estaba iniciado. Asimismo, comenzamos a reunir bibliografías sobre Los Altos, mapas y otros materiales, útiles para la investigación. A partir de enero de 1974 se inició otra etapa de trabajo de campo, con duración de un semestre y subsidiaria por el CISINAH. La dirección de la investigación la llevó a cabo el mismo Andrés Fábregas. En esta etapa cada integrante del grupo se replanteó el problema por estudiar, así como el lugar en donde lo investigaría. Yo permanecí en San Miguel el Alto, interesada en la ganadería, compartiendo la estancia con Leticia Gándara, interesada en la estructura de poder en el mismo municipio.

La recopilación de los datos se hizo, principalmente, a base de observación participante, pláticas informales y entrevistas con informantes, recolección de genealogías, trabajo del archivo municipal y de otra documentación útil proporcionada localmente, así como de estancia por temporadas en ranchos del área rural del municipio.

El material se discutía en reuniones globales del grupo. Terminada esta etapa de investigación, a finales de mayo de 1974, regresamos a la Ciudad de México, para iniciar más tarde un seminario de verano, coordinado por el Dr. Richard Adams, en donde expusimos los primeros resultados de la investigación. El periodo final lo constituyó la redacción del material de campo (a partir de agosto de 1974). Esto se hizo en forma particular con consultas y discusiones personales con Andrés Fábregas.

El material recolectado y discutido en las etapas mencionadas se presenta ahora en este libro.

## Descripción de la región y el municipio

### Los Altos de Jalisco

Los Altos de Jalisco pertenecen a la Gran Mesa Central de México o zona de altiplanicies. Esta Gran Mesa se extiende desde la frontera con Estados Unidos hacia el norte y hasta la Ciudad de México hacia el sur. La Mesa Central propiamente dicha está bordeada por declives pronunciados, cortados por barrancas profundas que forman barreras montañosas que hacen difícil el acceso a la meseta, excepto desde el NO.<sup>1</sup> El límite occidental lo constituye la Sierra Madre Occidental donde los bloques fallados tienen cañones formados por los afluentes del río Lerma-Santiago.<sup>2</sup> En dirección oriente y oriente norte se encuentra la delimitación claramente marcada por la Sierra Madre Oriental, que constituye un límite climático entre zonas de tierras altas semiáridas y zonas de pendientes de humedad permanente.<sup>3</sup> En este borde oriente, dos ríos, cabezas del Pánuco: el Río Verde y el Santa María forman una red encajonada, siendo un obstáculo a la circulación.<sup>4</sup>

El límite septentrional del altiplano está formado por el desierto que va apareciendo progresivamente; y el meridional se registra al sur del eje Neovolcánico.<sup>5</sup> Según clasificaciones de clima, la Mesa Central pertenece a la zona de tierra templada, que abarca altitudes medias de

1. Whetten, Nathan, "México rural", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, núm. 2, vol. V, 1953, p. 28.
2. Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas de México*, México, Siglo XXI, 1969, p. 161.
3. *Ibidem*, p. 161.
4. Whetten, Nathan, *op. cit.*, p. 29.
5. Bataillon, Claude, *op. cit.*, p. 164.



900 a 2000 metros, aproximadamente. Su parte norte es más baja y más seca que la sur, por lo que parte de la zona recibe una precipitación anual de menos de 250 mm y el resto menos de 500 mm.<sup>6</sup>

En el estado de Jalisco es donde se reúnen la Sierra Madre Occidental y el eje Neovolcánico. El acceso natural desde el norte lo da el valle de Aguascalientes que forma una depresión drenada por el Río Verde, la cual se abre sobre Los Altos de Jalisco, aunque éstos tienen una altitud superior.<sup>7</sup>

En este conjunto, la región de Los Altos se localiza en una gran meseta basáltica, cuyo conjunto volcánico concluye a los 1,800 ó 2,000 metros, compuesto de ondulaciones y sinuosidades, colinas y lomeríos que se elevan unos 200 ó 300 metros sobre la Mesa.<sup>8</sup> Los Altos forman una zona de transición entre las regiones templadas de la Alta Meseta Central de México y las estepas desérticas que se extienden al norte a partir de Zacatecas.<sup>9</sup> A grandes rasgos, puede decirse que Los Altos quedan inscritos por los siguientes elementos. Al Norte, Noreste y Este sus límites coinciden con los del estado de Jalisco; al Sur y Oeste quedan circunscritos por una barrera de montes de 1,800 metros sobre el nivel del mar, elevación de la Meseta a partir de un declive profundo; y hacia el Noroeste actúa para delimitar la región el cauce del Río Verde.<sup>10</sup>

En relación con el estado de Jalisco, Los Altos, ocupan la orilla NE del mismo, comprendiendo 24 municipios. (Véase mapa anexo).

Las precipitaciones anuales que recibe la región van de 800 mm en el Sur (Tepatitlán); disminuyendo progresivamente hacia el Norte, donde descienden a los 400 mm. La mayor parte de estas lluvias se concentran en el verano, a partir de los meses de mayo-junio hasta octubre; presentándose con irregularidad. Estas características pluviales producen pastos precarios en el temporal, que junto con una vegetación consistente en huizaches y mezquites, predominantemente, conforman el paisaje alteño; cuya aridez progresa en la misma dirección Sur-Norte de la precipitación.

6. *Ibíd.*, p. 161.

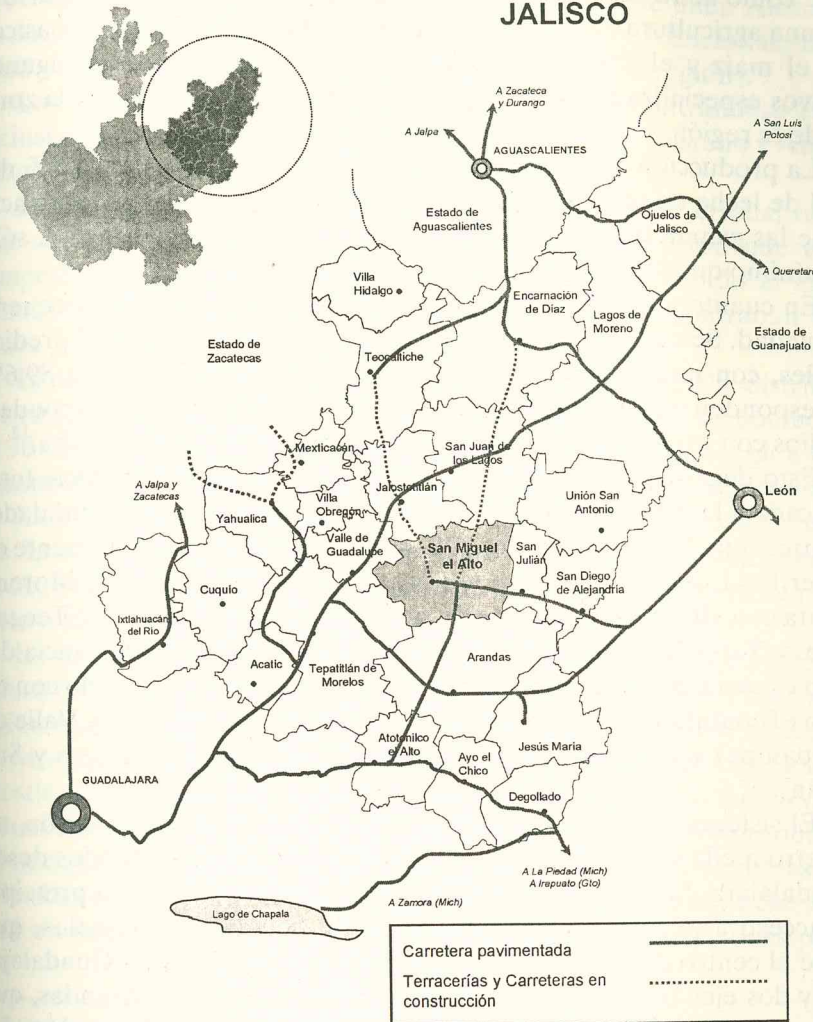
7. Rivière D'Arc, Hélène, *Guadalajara y su región*, México, Sepsetentas, núm. 106, 1973, p. 13.

8. Demyk, Noelle, "Guadalajara et le Jalisco Mexicain", en *Cahiers des Amériques Latines*, núm. 7, 1<sup>er</sup> semestre, 1973, p. 230; y Álvarez, José Rogelio, *Los Altos de Jalisco. Bases para un programa de rehabilitación*, Guadalajara, 1958, p. 5.

9. *Ibíd.*, p. 230.

10. Álvarez, José Rogelio, *op. cit.*, p. 230.

## REGION DE LOS ALTOS DE JALISCO





Pueden localizarse dos tipos de suelos, los ferrálticos, que predominan en el Centro-Sur, y los suelos "claros" del resto de la región, cuya característica es la de ser duros, tepetatosos y con un espesor de 10 a 20 cm.<sup>11</sup>

Como producto de estas características del medio, la región alteña tiene como actividad económica predominante la explotación ganadera y una agricultura de temporal complementaria cuyos cultivos básicos son el maíz y el frijol —en ese orden de importancia— y algunos cultivos especializados, como lo es el del maguey tequilero en la zona sur de la región.

La producción lechera de Los Altos alcanza a abastecer 61.9% del total de leche en el estado de Jalisco; sin embargo, existe la tendencia a que las ganancias originadas se fuguen al exterior de la región, sólo un mínimo queda para reinversión interna.

En cuanto a tenencia de la tierra, lo predominante es la pequeña propiedad. Se calcula que en Los Altos hay un total de 17,067 predios rurales, con una superficie total de 927,928 ha, de las cuales 89.6% corresponden a pequeñas propiedades. De éstas, 88.5% corresponde a predios con promedio de 65 ha y 1.1% a predios menores de 5 ha.<sup>12</sup>

Esto deja al régimen ejidal ocupando 10.4% de la superficie total dedicada a la explotación agropecuaria en la región. Las comunidades agrarias son en total 94 en la región, concentrándose principalmente en su periferia. Así tenemos que al norte de la región, Lagos de Moreno cuenta con 40 ejidos; Encarnación de Díaz, con 10, al igual que Teocaltiche, y Yahualica con 3. En el centro de la región, la importancia del ejido es casi nula, ya que cinco de estos municipios cuentan solo con un ejido (Tepatitlán, Arandas, Jalostotitlán, San Miguel el Alto y Valle de Guadalupe) y dos más carecen de él (San Juan de Los Lagos y San Julián).

El sistema de comunicaciones, aunque temprano en la región, no penetró a ella sino hasta 1940. Los Altos tienen accesos fluidos desde Guadalajara, León, Aguascalientes y San Luis Potosí. La vía principal de acceso a la región consta de dos ejes: Guadalajara-Ojuelos, que corre al centro de la región de SO a NE (vía larga México-Guadalajara), y dos ejes transversales Aguascalientes-Teocaltiche-Arandas, que cruzan en Lagos de Moreno, el principal, y otro en Tepatitlán. La

comunicación entre las poblaciones alteñas y de éstas con las vías importantes como la carretera de Guadalajara es más reciente (data de 10 años atrás), el centro de la región queda comunicado con la carretera Jalostotitlán-San Miguel el Alto, que se amplía en 1970 hasta San Julián y queda abierta hacia el Bajío, vía León, el año de 1974. Se encuentran en construcción vías de comunicación que unen Atotonilco-Arandas-San Miguel el Alto-San Juan de los Lagos-Encarnación de Díaz y Jalostotitlán-Teocaltiche.<sup>13</sup> (Véase mapa de la región).

Las vías ferroviarias son nulas en la región, encontrándose éstas exclusivamente en la periferia de la misma (Lagos de Moreno y Atotonilco).

La población alteña tiene como característica el ser criolla, rasgo que se explica por el tipo de colonizadores de la región que eran campesinos-ganaderos españoles, rasgo que persiste debido al aislamiento en que hasta hace relativamente poco se encontraban Los Altos.

El número de habitantes de la región asciende a 522,006, distribuidos en los 16,500 km<sup>2</sup> que ésta ocupa; tiene una densidad de población de 30 hab./km<sup>2</sup> y es, en relación con el estado de Jalisco, la región más densamente poblada: representa 17.5% de la población total del estado.<sup>14</sup>

La población se asienta en ranchos, rancherías y pueblos o ciudades. Los dos primeros varían en tamaño. Ninguna ciudad alteña llega a los 60,000 habitantes.<sup>15</sup> Presentan, además, una fuerte emigración rural tanto a los centros urbanos como a Estados Unidos.<sup>16</sup>

La industria es escasa y reciente en la región, con excepción de las industrias tradicionales como lo son la elaboración del tequila en la región sur (Arandas). La industria se localiza principalmente en Lagos de Moreno, en donde se encuentran fábricas de productos lácteos (Nestlé, LDM, Danesa y otras) además de industrias como Swiss-Mex. Diseminados en la región se encuentran criaderos de aves y productos derivados (Tepatitlán, Jalostotitlán); fábricas de dulces en Arandas, de terlenka en San Miguel el Alto; talleres artesanales en Teocaltiche y un gran número de talleres de tejidos de ropa, fábricas de tacones para

13. Álvarez, José Rogelio, op. cit., p. 8.

14. Demyk, Noelle, op. cit., p. 25; y Rivière, Hélène, op. cit., pp. 14 y 91.

15. Rivière, Hélène, op. cit., p. 77.

16. Esta afirmación se hace con base en la investigación directa y pláticas informales en el campo. No es posible cuantificar el número de emigrantes.

11. Demyk, Noelle, op. cit., p. 230.

12. Rivière D'Arc, Hélène, op. cit.



zapatos, etc. y la elaboración en pequeña escala de productos tradicionales: queso, cajeta y otros.

### San Miguel el Alto: descripción física del municipio

El municipio de San Miguel el Alto forma parte de Los Altos de Jalisco, que ocupan el noreste de la altiplanicie jalisciense. Dentro de Los Altos está situado en la porción central, con ligera inclinación al Este.

Limita al Norte con los municipios de Jalostotitlán y San Juan de los Lagos, al Oriente con el de San Julián y el mismo San Juan, al Sur con el municipio de Arandas y el de Tepatitlán y al Poniente con los de Valle de Guadalupe y Tepatitlán.

El municipio de San Miguel está comprendido entre los 2 grados 57' y 3 grados 19' 5" de longitud Oeste y a los 20 grados 48' y 21 grados 13' 15" de latitud norte. La cabecera municipal está situada en el NO del municipio, a los 21 grados 02' de latitud norte y 102 grados 24' de longitud Oeste; y a 1,860 metros sobre el nivel del mar.<sup>17</sup>

La extensión del municipio es de 757 kilómetros cuadrados.<sup>18</sup>

La conformación del terreno es accidentada: cerros y lomeríos de poca altura forman pequeñas cordilleras que, en algunos puntos, se hacen barrancas y cañadas, cerros, "joyas" y valles.

Pueden localizarse tres valles principales con una altura de 1,860 metros sobre el nivel del mar, el Valle de San Miguel al NO del municipio donde se asienta, en su extremo oeste, la cabecera municipal. Otro valle se encuentra al SO, en la congregación de Mirandilla y terrenos aledaños, y un tercero al E del municipio. El resto de la parte norte y noroeste presenta leves ondulaciones, con elevaciones de 1,900 a 1,950 metros sobre el nivel del mar.

Igualmente, hacia el NE el terreno es más o menos plano; es ahí donde se localizan las tierras de San José de los Reynoso (Delegación Municipal) y una sola elevación de 2,000 m. Hacia el E lomeríos y ondulaciones con alturas máximas de 1,950 y 2,050 metros sobre el nivel del mar. En el extremo Oeste una sola elevación mayor de 2,100

m. En el SO próximo a la cabecera, una elevación de 1,950 m. El S y SE son las zonas más elevadas y accidentadas del municipio; ahí se encuentran, además de cerros y lomeríos, cañadas, barrancas y caídas de agua con alturas de 2,050 a 2,200m.<sup>19</sup>

El clima del municipio es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos y templado con invierno benigno.<sup>20</sup>

Este clima ha sido clasificado como de tipo C (Wo) (W) b (e)<sup>21</sup> y para la parte sur del municipio C (W<sub>1</sub>) (W) b(e). Esto indica: C: temperatura media anual entre 12 y 18 grados centígrados y la del mes más frío entre 3 y 18 grados centígrados. C (Wo): el más seco de los templados subhúmedos con lluvias en verano con un cociente de P/T menor de 43.2 mm.; C (Wo) (W): un porcentaje de lluvia invernal menor de 5 de la anual; B: verano fresco largo, temperatura media del mes más caliente entre 6.5 y 22 grados centígrados (e): oscilación anual de las temperaturas medias mensuales: extremoso, oscilación entre 7 y 14 grados centígrados. La variante al sur del municipio indica lluvias en verano con cociente P/T entre 43.2 y 55 mm. Esta variante está en relación con la estructura del terreno en esta zona, que —como ya se indicó— es la más accidentada.

Las áreas con régimen pluviométrico inferior a los 800 mm anuales cubren la mayor parte del municipio, por lo que en promedio recibe 740 mm de precipitación anual. La temporada de lluvias da principio —por término medio— en junio y termina, ordinariamente, a principios de octubre.

Los vientos más regulares que recibe son los del SO que prevalecen desde diciembre hasta marzo, los del E en el periodo de marzo a junio y de octubre a diciembre domina el N.<sup>22</sup> En los meses de diciembre y enero, e incluso febrero, es común que se presenten heladas.

Como se puede ver, la precipitación se concentra en cuatro meses del año, lo que hace posible una agricultura de temporal casi en forma exclusiva y tipos de cultivo resistentes a las variaciones climáticas, como lo son el maíz y el frijol.

19. Trabajado a partir de la Carta Topográfica CETENAL, F-13-D-48, F-13D49, F13-D58 Y F-13-D59, Secretaría de la Presidencia; y observación durante la permanencia en el lugar de estudio.

20. Departamento de Economía, op. cit., p. 143.

21. Secretaría de la Presidencia, *Carta de climas*, Guadalajara 13Q. (IV), Dirección de Planeación, CETENAL y UNAM, Instituto de Geografía, enero, 1970.

22. Medina de la Torre, op. cit., p. 25.

17. Medina de la Torre, Francisco, *San Miguel el Alto Jalisco. Biografía de un municipio*, México, Editorial Jus, 1967 (3ª ed.), p. 244. Tomado del *Boletín Informativo Económico Fiscal. Órgano del Depto. de Economía y Hacienda del Estado de Jalisco*, Sp., 1958, núm. 45, pp. 4-6.

18. Departamento de Economía, *Desarrollo regional y municipal. Región Altos*, Gobierno de Jalisco, p. 143.



Mes	Temperatura °C	Precipitación mm
Enero	13.5	20
Febrero	14-16	10
Marzo	16-18	10
Abril	18-20	10
Mayo	20-21	20
Junio	21-20.5	130
Julio	20.5-20	190
Agosto	20-19	180
Septiembre	19-18	120
Octubre	18-16	30
Noviembre	16-14	15
Diciembre	14-13	10

La vegetación predominante en el municipio consiste en arbustos espinosos como el huizache, el mezquite y el nopal, que presentan el aspecto general de las zonas norte, noreste, oeste y suroeste del municipio; en el centro, la vegetación es casi exclusivamente de huizaches y acercándose a los límites con Arandas (S y SE) palo colorado y encino, así como bosques de robles, y hacia el NO, además de los anteriores, se encuentran sabinos y sauces en la ribera del Río San Miguel y principalmente en el bosque de Anacaspiloya.

Diseminados por todo el municipio encontramos pastos que renacen en la temporada de lluvias.

Los suelos son en su totalidad de tipo chesnut,<sup>23</sup> es decir son suelos que presentan colocaciones café claras, escasos de nitrógeno y potasio y de constitución arenosa. Son suelos pobres a los cuales afectan los cambios bruscos de temperatura y la acción del viento. Así, las características del terreno son el ser lacustre o pedregoso, con capas calizas (tepetate) y en su superficie son tierras conocidas localmente como "pardas o blancas", arcillosas y erosionadas con "migajón" o capa de tierra de 20 a 30 cm en su mayoría.

En época de secas, contribuyen a la erosión los remolinos y en época de lluvias estas mismas, al no haber vegetación espesa que la retenga.

En cuanto a la distribución del terreno, las 75,737 ha que constituyen la superficie del municipio, están divididas agrológicamente en 237

23. Departamento de Economía, op. cit., p. 143.

ha de riego, 31,900 ha de temporal y humedad, 31,300 ha de pastizales, 3,800 ha de bosques y 8,500 ha eriales o improductivas agrícolamente hablando.<sup>24</sup> La agricultura se realiza en 32,137 ha distribuidas en varias zonas de cultivo, las principales se encuentran al E de la cabecera donde ocupan 1,750 ha, en el límite norte 2,000 ha, al O 1,500 y al SE 600 ha. Las zonas de pastizales se encuentran distribuidas en forma fraccionada por todo el municipio.<sup>25</sup>

La hidrología está conformada por los ríos y arroyos que integran la sub-cuenca Río Verde Grande de Belén que pertenece a la región hidrológica Lerma-Chapala-Santiago.<sup>26</sup>

La cuenca hidrográfica del municipio está inclinada de SE a N. La línea divisoria con Arandas es la parte más alta.<sup>27</sup>

Es hacia este lado SE, en las lomas del punto llamado San Juanico, donde nace el único río del municipio, el San Miguel. Este río corre hacia el SO atravesando el municipio hasta llegar a la cabecera por el lado E y rodearla por el N para continuar al NO saliendo de los terrenos del municipio para unirse al Río Jalostotitlán y al de La Laja, para después afluir al Río Verde.

Las demás corrientes de la cuenca, afluentes de este mismo río, son arroyos que llevan agua, exclusivamente en tiempo de lluvias y que corren en todas direcciones; algunos como El Saucillo, que corre de Sur a Norte, el río Mirandilla y el Tres Palos, que se unen en la junta de los Arroyos al SO del municipio, los cuales desembocan al Río Verde y sirven de límite municipal, el primero con San Juan de los Lagos y los segundos con Tepatitlán y Valle de Guadalupe. Los demás son arroyos que en algunos casos nacen y mueren en el propio municipio y cambian su nombre según sea el del lugar por el cual pasan. En general, estos arroyos no son utilizables para la agricultura, algunos sirven de alimento a bordos de abrevadero para el ganado. En las áreas de mayor precipitación, proporcionan humedad al suelo y es ahí donde se encuentran los mejores pastos del municipio.

En el municipio no hay lagunas. En diferentes puntos de éste se encuentran diseminados manantiales, conocidos localmente como "veneros".

24. Departamento de Economía, op. cit., p. 143.

25. *Ibidem*, p. 144.

26. *Ibidem*, p. 144.

27. Medina de la Torre, op. cit., p. 26.

## Los antecedentes

### La colonización de la región

Para poder explicar la organización de la sociedad alrededor de la ganadería y el predominio de esta actividad en el municipio de San Miguel, es necesario proporcionar un marco histórico general de la colonización de la región de Los Altos de Jalisco, ya que la necesidad y evolución de ésta van a ser fundamentales para dar una respuesta a la primera pregunta que surge, ¿por qué ganadería?, como problemática particular de la sociedad estudiada.

La ocupación de las áridas mesetas al norte de la Nueva España, había sido obstaculizada por varios motivos:

La ausencia de población indígena sedentaria importante, que impedía la existencia de encomiendas, y la presencia de los chichimecas, indígenas nómadas violentos.

La multiplicación acelerada del ganado en las regiones centrales del país provocó que éste invadiera frecuentemente los terrenos de los indígenas, destruyendo sus cosechas.<sup>1</sup> Ante esta situación, el Virrey trató de dirigir los inmensos rebaños a zonas menos habitadas y “[...] a partir de 1542 ó 1545 grandes olas de ganado invadieron los llanos del norte”,<sup>2</sup> territorio de los indios nómadas.

Estas migraciones ocasionaron el descubrimiento de las primeras grandes minas del norte, las de Zacatecas en 1546, hecho que va a ser fundamental para la característica colonización de la región. Los descubrimientos de minas se sucedieron, al tiempo que estos centros se poblaban hasta constituir aglomeraciones, que al encontrarse en zonas

1. Chevalier, François, *La formación de los grandes latifundios en México. Problemas agrícolas e industriales de México*, México, 1956, p. 78.

2. *Ibíd.*, p. 78.



despobladas y áridas requerían del abastecimiento de productos agrícolas y de ganado para el consumo humano, y bestias de carga para el trabajo en las minas.

Para proteger los caminos, indispensables entre la capital y los reales de minas, y dar seguridad a la circulación por éstos a causa de los ataques de los indios nómadas, se ideó el establecimiento de presidios o concentraciones de población española a lo largo de las rutas, constituyendo núcleos de campesinos-soldados,<sup>3</sup> con ambos propósitos, en la frontera del territorio de los chichimecas.

Se fundaron así varias concentraciones como San Miguel Allende, en 1555, Celaya, en 1571, León, en 1576; y en Nueva Galicia: Santa María de los Lagos (Lagos de Moreno actualmente), en 1563, y Aguascalientes, en 1575.

La vida en estos sitios era difícil, no sólo por el constante peligro que representaban los nómadas, sino por la escasez de mano de obra, como lo señala Chevalier para Lagos: "Para construir sus casas y desmontar sus tierras, los 26 vecinos iniciales no pudieron recibir más que la ayuda de unos cuantos indios sedentarios que vivían a 8 leguas a la redonda".<sup>4</sup>

Para poblar estas ciudades-guarniciones se repartieron tierras y derechos de estancia entre los españoles y estos repartos se hicieron, en muchas ocasiones, por su propia iniciativa, incluso más allá de sus distritos y tomando extensiones no ocupadas para aumentar la superficie de sus propiedades, aunque de éstas sólo se cultivaban extensiones pequeñas. Estas mercedes fueron concedidas como peonías (para los soldados de a pie) y caballerías (para los de a caballo), dándose mayormente las primeras que se componía de:

Un solar, 100 fanegas de labor para siembra de trigo y 10 fanegas de labor para siembra de maíz; 2 huebras de tierra destinadas para hortaliza y agostadero para

mantener veinte vacas, cien borregos, veinte cabras y diez chivos. La caballería era cinco veces mayor que la peonía.<sup>5</sup>

Lo anterior es de importancia básica, ya que esta necesidad de colonización como protección a las rutas mineras a base de concesiones de tierra, es el origen histórico del sistema que caracteriza la tenencia de la tierra en la región alteña; así como de la organización de unidades agrícolas ganaderas como subsidiarias de los centros mineros.

La escasez de población es notoria en estos primeros años de colonización. En Lagos, las fuentes documentales mencionan 30 vecinos para el año de 1574, aproximadamente.<sup>6</sup> Lo más notable en las fuentes generales y particulares es el hecho de que se trataba de poblaciones indígenas y unos cuantos españoles diseminados en los actuales municipios de Los Altos; como Jalostotitlán, que para el año mencionado tenía una población de 4 a 6 españoles,<sup>7</sup> y San Miguel el Alto unos 3 ó 4 españoles en años posteriores.<sup>8</sup>

Lo escaso de la población indígena y sus características impedía que éstos fueran utilizados como mano de obra, lo que condicionó el desarrollo del ganado sobre la agricultura.

La crianza del ganado se prestaba admirablemente a las condiciones geográficas y humanas en general. Mientras faltaba la mano de obra, el ganado se criaba casi solo. Unos cuantos hombres a caballo bastaban para recoger en los corrales y llevar de un sitio a otro centenares y aún miles de vacas.<sup>9</sup>

De esta manera se habían generalizado las estancias de ganado, que era explotado en régimen extensivo, predominando el ganado mayor, debido a que las minas consumían gran número de animales para el transporte, cueros y carne. Había otros mercados en Guanajuato y San Luis Potosí hacia donde se enviaba ganado, a principios del siglo XVII se calculaba en 20,000 cabezas que la Nueva Galicia enviaba vivas a la Nueva España.<sup>10</sup>

3. Rivière D'Arc, Hélène, op. cit., pp. 35-36; y tratado más ampliamente por Chevalier, op. cit., p. 38.

4. Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de la Nueva España*, 2ª serie, Tomo 9, México, 1948; dice refiriéndose a la Villa de Lagos: "El segundo motivo que tuvieron fue para edificar como un fuerte para defenderse de los yndios brabos el mayor rigor y fuerza de la guerra que con ellos vbo, porque este paraje y sitio fue mas peligroso de aquel tiempo por razón de que por la parte del Poniente tiene su sercanía el Serro Gordo [...] gran seminario plantel de yndios valerosos", p. 124 y 125. También en Chevalier, op. cit., p. 48, citando *Noticias varias de la Nueva Galicia*, Guadalajara, 1878, p. 353.

5. Andrés Fábregas, "Primer bosquejo sobre el desarrollo histórico de la sociedad en Los Altos de Jalisco", artículo inédito. También en los trabajos de tesis de Patricia de Leonardo y Jaime Espín.

6. Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1946.

7. Arregui, Domingo Lázaro de, op. cit.,

8. Evolución de la población, *infra*.

9. Chevalier, "Prólogo", en Arregui, op. cit., p. LXVI.

10. Chevalier, François, *La formación de los grandes latifundios en México. Problemas Agrícolas e*



El ganado menor no se criaba en la región, sin embargo, algunos pastos eran ocupados por rebaños de ovejas que, en trashumancia, llegaban de regiones como Querétaro y México.<sup>11</sup>

El siglo XVII, caracterizado por el estancamiento general de la economía, provocado por el decaimiento del auge minero, produjo el aislamiento geográfico y económico, por lo que la cría de ganado sufrió también las consecuencias de éste por la reducción de sus mercados. Todo este lapso es oscuro en fuentes generales y particulares, sin embargo, se puede inferir que durante este siglo y el siguiente se dio un proceso de estabilización en cuanto a la explotación del suelo, y la acumulación paulatina de tierra por pocas familias de colonizadores,<sup>12</sup> que se situaron en el municipio, mientras la actual cabecera seguía siendo ocupada por indígenas.<sup>13</sup>

La organización territorial quedó configurada en tres categorías: las haciendas locales (que nunca tuvieron la importancia ni la extensión de las del centro de México), los ranchos y los pueblos.

Junto con esto se dio un proceso de adaptación del ganado criollo al medio y la caracterización de la vida y las relaciones sociales regionales y locales, propiciadas por una explotación extensiva del suelo; o sea que ya que la población era escasa, así como la mano de obra que podía ser utilizada, el ganado era criado en los terrenos autónomamente sin que se indujera la inversión de capital hacia este tipo de explotación, siendo la característica exclusiva la ampliación de la extensión territorial de las propiedades.

*La ocupación del territorio:  
la parte sur del municipio en los siglos XVII y XVIII<sup>14</sup>*

Debido a la mencionada escasez de fuentes documentales, la ocupación del territorio del actual municipio de San Miguel el Alto no puede

Industriales en México, México, 1956, p. 87.

11. Arregui y Chevalier, op. cit., p. 16.

12. Incluso a principios del siglo XIX, en que se suscitó un pleito por la construcción de casas en el pueblo, los indígenas se defendieron diciendo: "El Ayuntamiento no tiene ninguna intervención en su pueblo y que fueran a mandar a sus ranchos", citado por Medina de la Torre, op. cit., p. 70.

13. Esto se deduce de los pocos datos que hay sobre la población.

14. Se expone este caso por ser la única información directa, para estas fechas, que se relaciona con la ocupación y uso de la tierra en una sola colindante y que ocupaba terrenos dentro del territorio del actual municipio de San Miguel, sin embargo no es un caso representativo,

ser trazada con exactitud para esta época, sin embargo, existe un trabajo sobre una hacienda que ya desde el siglo XVII ocupaba terrenos del sur y sureste del municipio: la Hacienda de Jalpa.

La formación de ésta tuvo lugar entre los años de 1604 y 1634, y su casco y lo mejor de sus tierras se encontraban en Piedra Gorda, en el Bajío, pero se extendían hasta Jalisco, ocupando alrededor de 16 sitios grandes, en lo que son hoy los municipios de Arandas y San Miguel el Alto,<sup>15</sup> o sea, alrededor de 12,480 hectáreas,<sup>16</sup> de las cuales, 7,500 estaban en terrenos de San Miguel.

El negocio principal de esta hacienda era la cría de ganado y para 1712, aproximadamente, contaba con 20,019 borregos de vientre, 6,260 carneros y 11,146 corderos; 2,358 vacas y 4,250 becerros y terneras, así como con 1,364 yeguas dedicadas a la cría de caballada y mulada.<sup>17</sup>

La hacienda fue agrandando sus terrenos, hasta llegar a acumular 37 sitios grandes y 67½ caballerías de tierra;<sup>18</sup> y es a partir de 1827 que comienza a vender tierras de las cuales la mayor parte se encontraba en esta región de Jalisco. Las ventas se sucedieron hasta el año de 1851; hacia la década de 1920, se dividió y vendió la propiedad en su totalidad.

Las ventas de terrenos situados en el actual municipio de San Miguel se deducen del cuadro que presenta Brading,<sup>19</sup> aunque en este cuadro no está suficientemente clara la localización de los terrenos. Para 1827 menciona tres ventas de 14, 8<sup>2</sup>/<sub>7</sub> y 4½ caballerías, respectivamente, en Jalisco, dando los nombres de los compradores, los cuales son ascendientes de familias que actualmente habitan en el municipio, pero que se encuentran instaladas en el mismo desde los primeros años de su ocupación. En 1828 se hicieron dos ventas de 16 y 17<sup>5</sup>/<sub>8</sub> caballerías, respectivamente, a una misma persona en Capulín, Jalostotitlán; pero en esa fecha San Miguel dependía de Jalostotitlán,<sup>20</sup> de lo que se

sobre todo debido a que el ganado menor fue casi inexistente en la zona de interés de este trabajo.

15. Brading, David A., "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", en *Historia Mexicana*, Vol. XXIII, octubre-diciembre, 1973, núm. 2, El Colegio de México, p. 212.

16. Un sitio equivale a 780 ha, o sea más de 18 caballerías de tierra (una caballería es igual a 42 ha).

17. Brading, op. cit., p. 216.

18. *Ibidem*, p. 216.

19. *Ibidem*, p. 128. Tomado del Archivo Notarial de León, Guanajuato, en sus volúmenes anuales.

20. El departamento de Jalisco estaba entonces dividido en distritos y San Miguel pertenecía al distrito de Lagos de Moreno.



deduce que la venta fue hecha en terrenos de San Miguel, ya que, además, las tierras que ocupaba Jalpa se localizaban en lo que es hoy la parte sur del municipio, y Jalostotitlán está precisamente al norte de éste. En 1842 hay una nueva venta de 33<sup>3</sup>/<sub>4</sub> caballerías a una de las personas que había comprado en 1827, y que vuelve a adquirir 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub> caballerías al año siguiente. La venta de extensiones mayores se hizo en 1843 y 1844 en el Astillero, Lagos, de 41<sup>1</sup>/<sub>3</sub> caballerías cada venta y a una misma persona. Con esta venta sucede también que San Miguel dependía en esos años de Lagos de Moreno,<sup>21</sup> que se encuentra aún más alejado, hacia el norte, de estos terrenos. Finalmente, en 1848, se hace una venta de 9<sup>5</sup>/<sub>8</sub> caballerías en la que ya se menciona el comprador y el nombre de San Miguel el Alto directamente. La extensión total vendida en terrenos que la hacienda tenía en la parte sur del municipio, es de aproximadamente 6,700 ha a un precio promedio de \$3.00 por ha. Años más tarde, 5,000 hectáreas de estos terrenos<sup>22</sup> pertenecían a una sola familia del municipio, los cuales fueron heredándose por tres generaciones y fraccionándose por ventas, hasta la actualidad, en que algunos herederos conservan su propiedad, y la fracción mayor no excede, a la fecha, las 400 ha.

### Evolución de la población

El primer asentamiento de población que conoció el actual municipio de San Miguel el Alto lo representaron los indígenas tecuexes, población semi-sedentaria establecida en un lugar llamado Atoyanalco, situado en donde hoy se encuentra la cabecera del municipio.<sup>23</sup> Algunas familias españolas, anteriormente instaladas en Jalostitlán, se establecieron en puntos estratégicos del actual municipio de San Miguel, al NO en Anacaspiloya junto al río, al SE del valle en La Palma, y en el O en las tierras planas de San José de los Padilla; mientras era decretada

21. Ese año estaba suspendido el Ayuntamiento por orden de la Junta Cantonal, según lo anota Medina de la Torre, op. cit., pp. 73 y 74.
22. La Pila, La Barranca, Camichines, Rinconcito, Tierra Blanca, La Corona, San Agustín, Potrero Grande, El Jaguey, Ventanillas, San Jorge, etc., que son ranchos actuales del sur del municipio.
23. Existen evidencias arqueológicas que indican el asentamiento indígena, por ejemplo, en el rancho El Pochotl, donde es probable que hubiera una población importante de indígenas, en el Cerro de la Corona, en el suroeste del municipio, que es una pirámide circular; en el Cerro del Caracol, en el Sur en el límite con Arandas, Cerro Bolón, etc.

la reducción de indios dispersos al villorrio de San Miguel, entonces llamado del Ojo de Agua. Algunos de estos indígenas fueron llevados a Xalostotitlán (N) en 1595.<sup>24</sup>

Para el año de 1679 existen en San Miguel 98 habitantes adultos y 30 casas y había muchas familias españolas en los ranchos.<sup>25</sup> Los indios vivían en el pueblo en propiedades concedidas desde España y en las comunidades donde podían cultivar:<sup>26</sup> “[...] consta según declaración de los indios que se hallaban en posesión de un sitio y unas cuantas caballerías de tierra”.<sup>27</sup> A mediados del siglo XVIII, algunas familias españolas comienzan a cambiarles a los indígenas tierras de sus propiedades en los ranchos, por terrenos en el pueblo.<sup>28</sup> En 1793 es descrito San Miguel como “reducción de naturales con 128, ocupados en sus siembras”.<sup>29</sup>

Al iniciarse el siglo XIX, la población empieza a crecer por un influjo de inmigrantes, familias provenientes de Xalostotitlán y San Juan de los Lagos, que año tras año se trasladan a San Miguel,<sup>30</sup> hasta producir un aumento de población de 2.8%, en promedio, durante la primera mitad del siglo y durante la segunda mitad aumentos anuales de 1% (3,000 personas en 25 años).<sup>31</sup> Varias familias de propietarios españoles, radicados anteriormente en sus ranchos, adquieren alguna casa y se trasladan al pueblo, generalmente alternando su residencia en éste con temporadas en sus ranchos.

A partir de 1900, la población comienza a disminuir, posiblemente debido al inicio de la emigración.<sup>32</sup> A este descenso contribuyeron también, en parte, dos epidemias que se presentaron en el municipio, una de difteria en 1904, que se recuerda como la más notable sufrida, y en 1918, año en que murió mucha gente por la influenza española.<sup>33</sup>

24. Medina de la Torre, op. cit., p. 54.

25. *Ibidem*, p. 55.

26. *Ibidem*, p. 55.

27. Citado por Medina de la Torre, op. cit., de la *Colección de documentos de bienes indígenas del Estado de Jalisco*, tomo II, pp. 321-322.

28. Medina de la Torre, op. cit., p. 56, donde dice: “Para 1751 unos españoles cambian a los indígenas un terreno en el pueblo, por medio sitio de ganado menor en La Palma”.

29. *Noticias varias de la Nueva Galicia*, Intendencia de Guadalajara, Guadalajara, 1878, p. 77.

30. Esta afirmación fue hecha por un historiador local, pero no es posible documentarla excepto con el dato de que en 1802 se pidió que se construyera un nuevo templo, ya que era insuficiente el que existía para dar cabida a los habitantes que habían llegado a establecerse. Medina de la Torre, op. cit., p. 60.

31. Véase cuadro de evolución de población.

32. Nuevamente, esto es señalado por Medina de la Torre para la época en que escribe su obra (1909), op. cit., p. 28.



Es a partir de los primeros años de la década de 1920 cuando la emigración hacia los Estados Unidos se hace más palpable.<sup>34</sup>

En 1926 ocurre el levantamiento de los cristeros, revuelta que dura tres años y en la que solamente una parte de la población participa activamente; sin embargo, las autoridades militares ordenan que la población dispersa en los ranchos y rancherías sea concentrada en los pueblos, con el objeto táctico de evitar que éstos se convirtieran en el refugio y abastecimiento de alimentos para los sublevados, como en muchos casos lo fueron.<sup>35</sup> Estas concentraciones, que en el caso de San Miguel fueron tres (dos de ellas en abril de 1927 y otra en enero de 1928), junto con el saqueo y el casi abandono de las labores agrícolas (excepto en los periodos de siembra, el campo se encontraba abandonado), condujeron a una crisis económica local: las cosechas se perdieron en su mayoría, el ganado fue reducido por robo y muerte y la oferta de trabajo llegó a ser casi nula.<sup>36</sup> Es a partir de entonces cuando, en masa, empiezan a salir migrantes a León, Guadalajara, México y Estados Unidos, aunque muchos de estos últimos regresaron después de la crisis.

La cabecera municipal, que había venido teniendo incrementos anuales de 1.2% como máximo desde principios de siglo, ahora comienza a crecer a 2.1% anual, debido principalmente a la afluencia rural hacia ésta, provocada en parte por la inseguridad sentida en el campo al desatarse el bandolerismo y la violencia, incluso ya terminada la lucha cristera.

Por otro lado, la propiedad comenzó a fraccionarse como rechazo a la intromisión del agrarismo, dándose un desajuste en la explotación del suelo; lo que dio lugar a que familias enteras o algunos miembros

33. *Ibidem*, pp. 137 y 145.

34. El fenómeno de la migración en el municipio es difícil de cuantificar, sin embargo esta afirmación, así como las referencias posteriores acerca de la migración, se hacen como una apreciación surgida de pláticas con familias campesinas del municipio en las que surgía con frecuencia el relato sobre parientes que residen en otras ciudades de la República y en Estados Unidos, en calidad tanto de migrantes permanentes como temporales. Esta apreciación también se basa en pláticas de esta misma índole con residentes de la cabecera municipal. En la observación de la cantidad de llamadas telefónicas hacia y desde los EE.UU. en la caseta local de teléfono y en el conocimiento de personas instaladas en la Ciudad de México que son originarias de San Miguel y con las que nos relacionamos personalmente en la etapa posterior al trabajo de campo.

35. Véase el trabajo de tesis de José Díaz Estrella y Román Rodríguez.

36. A esto hay que agregarle las consecuencias que la depresión de 1929 originó en el país, principalmente en la reducción de empleos.

de ellas emigraran para evitar el fraccionamiento exagerado de sus propiedades. Igualmente emigró la mano de obra que no pudo ser absorbida.

El inicio de la comunicación carretera, desde 1940, hizo más factible el traslado hacia centros urbanos como León, Guadalajara y la Ciudad de México, en calidad de permanentes.

El proceso de desplazamiento paulatino del campo al pueblo sigue teniendo lugar y así el incremento anual total de población durante el periodo de 1940-1950 es de 09% y el de la cabecera de 1.9%; en los siguientes 10 años, la proporción es 1.9% de incremento anual total, creciendo la cabecera a 5.4%. Este incremento de la población urbana coincide con un periodo en el cual se estabiliza la economía local, debido al aumento de ganado en cantidad y calidad, estimulado por un pago mejor por la producción lechera, mismo que se origina también en la instalación de servicios y el acceso al comercio.

Tomando como referencia los incrementos anuales totales de principios de siglo a la fecha, puede notarse que efectivamente se ha desplazado población rural hacia la cabecera; sin embargo, lo bajo del crecimiento indica que la migración hacia afuera del municipio ha sido notoria y constante.

Actualmente, el municipio está formado por una ciudad cabecera<sup>37</sup> con 13,000 habitantes, una delegación municipal (San José de los Reynoso) con alrededor de 1,000 habitantes, otra congregación de 300 habitantes (Mirandilla) y los ranchos, que son aproximadamente 380 con población menor. Esto puede ser visto en una muestra de 50% de los ranchos del municipio, que suman 4,429 habitantes, excluyendo a la delegación y a la congregación.

Esta población rural presenta un patrón de asentamiento disperso, propiciado básicamente por el mismo régimen de propiedad privada y pequeña, por lo que los pequeños propietarios viven en sus ranchos, y aquellos que poseen terreno en el área rural pero residen en la cabecera municipal o en alguna otra ciudad o municipio, ocupan mano de obra que se establece por temporadas dentro de la misma propiedad del dueño de los terrenos en que está trabajando.

37. En 1970 fue elevada a la categoría de ciudad la cabecera del municipio de San Miguel el Alto, por el H. Congreso del Estado, en decreto núm. 8615.



Habitantes por rancho: muestra de 50%<sup>38</sup>

Número de habitantes	Número de ranchos que incluyen ese número	Porcentaje que representan del total de la muestra
1-5	14	10
6-15	44	33.5
16-30	23	17.5
31-50	22	16.7
51-70	11	8.3
71-10	9	6.8
+100	7	5.3

Para el año de 1970, la densidad de población en general para todo el municipio está calculada en 33.60 habitantes por kilómetro cuadrado.<sup>39</sup>

Población del Municipio<sup>40</sup>

Años	Habitantes	Incremento anual
1831-1832*	5,328-5,667	6%
1832-1839*	5,667-6,735	2.5%
1839-1841*	6,735-7,033	2.2%
1841-1842*	7,033-8,088	13.8%
1842-1846*	8,088-7,900	0.07%
1846-1875*	7,900-1,1000	1.3%
1875-1885*	1,1000-12,778	1.6%
1885-1886**	12,778-12,812	.26%
1886-1887*	12,812-13,470	5.1%
1887-1895*	13,470-12,554	0.007%
1895-1900*	12,554-14,000	2.2%
1900-1901*	14,000-14,922	6.5%

Fuentes: \*Medina de la Torre, op. cit., p. 82, 88, 89,90, 122, 127. \*\*Mariano Bárcena, *Ensayo estadístico de Jalisco*, México, Secretaría de Fomento, 1888.

38. Censo levantado por la parroquia local en 131, que tiene bajo su jurisdicción. Este censo ha sido renovado cada semana a partir de esa fecha.
39. Esta cifra es poco confiable ya que se basa en los datos del Censo General de Población 1970, que para el caso del municipio no fue levantado correctamente.
40. En este cuadro se presentan datos de población en años dispares debido, principalmente, a que en los documentos en los que se hace referencia a esto sólo fueron encontradas las fechas mencionadas.

Población de la cabecera municipal

Años	Número de habitantes	Incremento anual
*1895-1900**	3,019-3,205	1.2%
1900-1910**	3,205-3,600	1.2%
1910-1920**	3,600-3,694	0.2%
1920-1930**	3,694-4,495	2.1%
1930-1940**	4,495-5,142	2.1%
1940-1950	5442-6523	1.9%
1950-1960	6523-10074	5.4%
1960-1970	10074-13000	2.9%

\*Medina de la Torre, op. cit., p. 131. \*\*Hélène Rivière D'Arc, op. cit. p. 75.

Población comparativa:  
rural-cabecera municipal<sup>41</sup>

Año	Población rural	Población de la cabecera municipal
1831	76%	24%
1839	82.8%	17.2%
1887	70.7%	29.3%
1900	74.1%	25.1%
1940	65%	35%
1950	61%	39%
1960	50%	50%
1970	39%	61%

Tenencia y uso de la tierra: desde finales del siglo XIX a principios del siglo XX

La hacienda

El proceso de adquisición y acumulación de terrenos dio como resultado la hacienda, que junto con el rancho, presenta las características de la tenencia y explotación de la tierra hacia finales del siglo pasado y las primeras décadas del actual.

41. Cálculos de investigación.



La hacienda era una propiedad mayor, en términos locales, aunque nunca excedió de las 5,000 ha, e incluso no llegó a alcanzar esa extensión. Estas porciones de tierra pertenecían a un sólo dueño.

De estas explotaciones hubo cinco en el municipio, que ya son mencionadas en 1885,<sup>42</sup> y otras dos que no tuvieron su casco dentro del municipio, pero ocupaban terrenos en éste.

Estas cinco haciendas fueron agrícolas y ganaderas; el suelo era utilizado sólo para algunos cultivos y en una proporción mínima. Los principales cultivos de estas haciendas fueron maíz, trigo y frijol, que eran sembrados en las planicies y eran utilizados, después de satisfacer el abastecimiento humano y animal interno, para su comercialización. El terreno restante era utilizado como agostadero del ganado criollo que hubo en estas explotaciones.

Unas de las haciendas que existieron en el municipio fue la de Pozos Morados, que forma parte de un conjunto de terrenos cuyo casco se encontraba en el Paso de la Laja. Cada rancho<sup>43</sup> perteneciente a la hacienda tenía una cierta especialización, en cultivos y ganado, y un encargado que coordinaba estos trabajos.

En uno de los ranchos de la hacienda, El Rodeo, había 100 ha, de las cuales se sembraban 8 yuntas de tierra (32 hectáreas, aproximadamente) con trigo. El resto del terreno estaba dividido en potreros en donde se encontraban los novillos y bueyes para la labor y algunas vacas para el abastecimiento interno de la leche. En La Teja se sembraban 15 yuntas (60 ha) con maíz y frijol, al igual que en Santa Ana; donde no había ganado sólo se realizaban las siembras de maíz y frijol. En el Paso de la Laja se sembraban 40 yuntas (160 ha) con maíz, frijol y había ganado de carne y algo de leche. Al desmembrarse la hacienda, Pozos Morados permaneció como una unidad de explotación independiente y así siguió funcionando. El casco, que aún permanece, está situado en un valle circundado por el río, con sus mejores terrenos en esa planicie utilizados para el cultivo, y el resto de su superficie utilizada como agostadero para el ganado, que podía ser mantenido con un índice de 2 ha por cabeza y por año.

En los planes se sembraba trigo y garbanzo con riego, que eran los productos agrícolas que —junto con el maíz— vendía la hacienda.

42. Bárcena, Mariano, op. cit.

43. El dato que se refiere a la composición de la hacienda a base de ranchos se da como dato empírico de la investigación. Constituye una categoría local y no un elemento analítico.

La mano de obra de la hacienda consistía en doce peones y 45 medieros y algunos cuatilleros que constituyen un paso anterior al sistema de trabajo de la mediería, debido a que éstos aportaban sólo su trabajo, el patrón les proporcionaba el avío de la yunta. Al cosechar, los cuatilleros recibían una cuarta parte de la cosecha, que en esta hacienda venía siendo unas seis fanegas de maíz (420 kg) y seis pesos.

Las condiciones del contrato del mediero incluían de su parte el trabajo, el avío consistente en coyundas, rejas, etc., y a veces la misma yunta de bueyes que el propio patrón vendía a los medieros. Al principio de un año agrícola los medieros recibían un adelanto en especie, mismo que después de cosechar tenía que ser restituido al patrón que los había habilitado. Los peones recibían por su trabajo 12.5 centavos y un almud (4 l) de maíz al día. Este pago era hecho en la segunda década del presente siglo cuando “la casa” les proporcionaba habitación, leña y leche para que permanecieran cerca cuando se les requiriera a trabajar.

El trabajo “a medias” sólo se realizaba con el maíz, por lo que el mediero recibía un pago aparte por otros trabajos en los que se le ocupara, como en el corte del trigo y el corte y trilla del garbanzo, labores por las cuales recibía en pago 18 centavos y una medida de maíz (3.5 k) por tarea.

Los 45 medieros pizcaban juntos, por lo que también recibían un pago adicional según las horas trabajadas en una yunta, las cuales se contaban y se apuntaban. Otros trabajos que desempeñaban los medieros y les eran remunerado adicionalmente eran el riego del trigo, la construcción de bordos de riego y abrevadero,<sup>44</sup> cuya perforación tardaba hasta tres años. En la construcción de estos bordos se ocupaba menos tiempo cuando se utilizaba a un mayor número de peones; como en la hacienda de El Burral donde se hizo un bordo en sólo 4 meses con 40 peones como mano de obra. Los peones, junto con los medieros, eran ocupados en el desgrane del maíz y se les pagaba \$1.00 por hanega desgranada, así como en el levantamiento de lienzos para dividir los terrenos y su reparación.

Algunos medieros tenían vacas criollas que utilizaban para obtener el abastecimiento de leche para su familia, así como para venderlas; sin embargo, los más permanecían endeudados con el patrón por presta-

44. Los bordos se perforaban con arado de bueyes y conchas de escrepa, recubriendo su interior con piedra “adame”.



mos personales que éste les hacía y cuando era un “mal año” para la agricultura de temporal no podían restituir al patrón el importe de la habilitación. Además, existía una especie de tienda de raya que se instalaba en la hacienda tres días de cada mes.

El monto de producción agrícola que se levantaba en la hacienda era de 400 hanegas de frijol (32 t) y 1,500 hanegas de maíz (10.5 t) en mazorca.

El tipo de ganado que allí se criaba era criollo y se engordaba para la venta de carne en pie, se criaban mulas y burros manaderos (corrientes) para carga, así como bueyes para la labor, cerdos y caballos. Este ganado era alimentado en los pastos destinados para ello en los terrenos de la hacienda, complementándose con parte del producto de las cosechas producidas. En otra de las haciendas locales, El Bural, se criaba ganado bravo para lidia, aprovechando las características naturales del ganado criollo de embestir y tener cuernos largos.

La mano de obra encargada de este ganado criollo tenía que ser experta para manejarlo. En Pozos Morados había siete vaqueros encargados del manejo y cuidado del ganado, lo cual realizaban a caballo, recorriendo los potreros en donde pastaba el ganado. Se encargaban, además, de la engorda de cerdos y mulada; y, como parte del contrato, les daban dos caballos al año a cada vaquero para que los amansaran. Por estos trabajos recibían 16 centavos y una medida de maíz diariamente. El caporal era el jefe de los vaqueros y era escogido por el patrón, por sus habilidades en el manejo del ganado o porque “era el mejor visto por el patrón”. El caporal andaba siempre a caballo, amansando al ganado. El encargado de la hacienda llevaba las cuentas de ésta y el caporal junto con un mediero eran los mayordomos que tenían bajo su cargo el control de la gente y del trabajo, como cuando se regaba, se pizcaba o se reunía el ganado que iba a ser sacado a vender.

Cuando el ganado estaba listo para venderse, se sacaba en manadas de 170 y más cabezas anualmente. Para trasladar este número de animales se ocupaba a ocho arreadores que iban a pie y dos de a caballo, que eran los que se entendían directamente con la venta del ganado. Para llevarlo a Lagos de Moreno se hacían tres días y medio a pie, donde se embarcaba el ganado en el ferrocarril, para ser llevado a diferentes partes de la República. Los arreadores recibían por el viaje de Pozos Morados a San Juan de los Lagos 12 reales (\$1.50), y de ahí hasta Lagos, \$2.00 y comida.

Ocasionalmente, las remesas de ganado que se vendían anualmente eran mayores, como las que sacaba hacia la Ciudad de México, o hacia la hacienda de La Llave, que eran de mil cabezas en adelante, pero esta hacienda era la más grande de la región en esa época y sólo ocupa a algunos terrenos en San Miguel, ya que las haciendas locales fueron más reducidas. Se recuerda como cosa extraordinaria que la Hacienda del Águila, al sur del municipio, tenía mil reses braminas o criollas a principios de siglo, cuando una cabeza de ganado valía de \$50.00 a \$70.00.

En pequeña escala, la hacienda de Pozos Morados vendía quesos, en el propio pueblo de San Miguel, Aguascalientes y León, que se hacían con leche del ganado criollo cruzado, el cual era mantenido en la hacienda para su propio abastecimiento. Los medieros ordeñaban estas vacas y sus esposas o hijas elaboraban el queso en adoberas de madera, utilizando para cada kilo de adobera siete litros de leche (el máximo de litros que producía una vaca criolla cruzada eran 10).

Además de la mano de obra agrícola-ganadera la hacienda tenía herreros, carpinteros, aserraderos y curtidor.

Puede decirse que la venta del ganado por parte de la hacienda representaba la ganancia líquida del dueño. Es posible afirmar esto debido a que la explotación agrícola se hacía a base de medieros, a los cuales se les pagaba en especie (con la mitad de la cosecha del terreno laborado en un año agrícola). El producto agrícola era utilizado también para “habilitar” a los medieros al inicio del año agrícola, es decir: se les proporcionaba la semilla en calidad de préstamo que tenían que restituir al tiempo de cosecha. Otro uso de la producción agrícola de la hacienda era en la alimentación parcial del ganado (complementando a los pastos). Debido a estas características de la agricultura, puede afirmarse que dicha actividad subsidiaba a la hacienda como unidad agro-ganadera, y sustituía el uso del capital por parte de ésta, además de ser un mecanismo de retención de la mano de obra al servicio de unidad de explotación.

La Reforma Agraria no afectó a esta hacienda, ya que al presentarse el momento, los terrenos fueron puestos a nombre de los medieros, que aceptaron regresarlos al dueño pasado el “peligro”, a fin de que no entraran agraristas porque “había mucha gente en la hacienda”.

Posteriormente, se fueron vendiendo terrenos de la hacienda hasta la última venta que en 1965 hizo la entonces dueña de la propiedad al actual dueño, que conserva la unidad en operación, pero reducida a



una cuarta parte de su extensión inicial, es decir con alrededor de 10 caballerías de tierra (420 ha) entre terrenos de cultivo y agostaderos. En estos terrenos se siembran actualmente 10 yuntas (40 ha) casi exclusivamente con maíz y frijol trabajadas por ocho medieros.

### *El rancho*

Puede decirse que los ranchos representan las unidades de explotación características en el medio, que habían venido configurándose desde las primeras etapas de la ocupación de la región y del municipio en particular.

Dos décadas antes de comenzar el presente siglo había en el municipio de San Miguel 41 ranchos, con extensiones que iban de las 100 a las 300 ha,<sup>45</sup> aunque había propiedades menores que esto. El número de ranchos no concuerda con el número de propietarios, que para estas mismas fechas eran 719, debido a que el rancho constituía una área territorial con un nombre, pero compartido por diversas propiedades que, aunque recibían este mismo nombre, constituían unidades separadas, aun cuando estuvieran ocupados por familias extensas. O sea, las relaciones económicas entre estas familias no eran de importancia en cuanto que no explotaban en forma común sus propiedades, sino más bien la relación se entablaba a nivel de ayuda por temporadas, como en época de siembra o pizca, y debido a la proximidad de las propiedades de varios miembros de una familia.

Los ranchos de mayor extensión que se encontraban bajo la propiedad de una persona tenían terrenos de cultivo que eran trabajados por medieros y peones, aunque la residencia del dueño estuviera establecida en el rancho, al igual que la de su familia.

En estas unidades de explotación los elementos productivos eran, en primer lugar, las tierras de cultivo, que tenían una extensión aproximada de 25 ha (alrededor de 6 yuntas), las cuales eran cultivadas en su totalidad por medieros que vivían el año completo en el rancho con su familia y eran ocupados como peones en las temporadas en que el cultivo no requería toda su atención. Estos terrenos eran cultivados con maíz y frijol, básicamente, y en algunos ranchos eran cultivados forrajes en pequeña escala, que eran utilizados como alimento del ganado en

época de secas, cuando los pastos eran escasos. Los terrenos de cultivo eran trabajados con arado de bueyes, generalmente, aunque también se usaban las mulas. En algunos de estos ranchos se alternaban los terrenos de cultivo con los potreros de agostadero, es decir, si un año había ganado en un potrero, al siguiente se sembraba ahí; en otros ranchos no se hacía esto, sino que se recolectaba el abono animal de los potreros con carretas jaladas por bueyes y se llevaba hacia los terrenos dispuestos al cultivo. Estas carretas y el arado eran hechos en el mismo rancho por los medieros.

El ganado que se criaba en estos ranchos era criollo y principalmente de carne, y sólo se realizaban cruza con el de otros ranchos para mejorarlo o por compras esporádicas de algunas cabezas fuera de la región. El ganado era mantenido en los potreros, alimentándose de los pastos la mayor parte del año, excepto cuando éstos se agotaban en época de secas, que se combinaban con el forraje producido en el mismo rancho. Cuando éste no se producía o era insuficiente para alimentar a un número mayor de animales, se tenía que comprar, generalmente en zonas del Bajío y Michoacán.

El abastecimiento de agua para el ganado se obtenía de bordos que eran perforados con arado de escrepas y si era el caso que pasara por el rancho algún arroyo en época de lluvias, se construían pequeñas presas de piedra para retener el agua.

El poco ganado de leche que tenían estos ranchos era utilizado para proveer de ésta a la familia y, en ocasiones, para hacer quesos y mantequilla. En algunos ranchos se hacía queso fresco durante todo el año y en octubre se hacía queso de adobera ya que en ese mes la pastura dada al ganado estaba "sazona", por lo que la leche que se producía era mejor y el queso de adobera podía ser conservado por más tiempo sin descomponerse. En ocasiones, el dueño prestaba a sus trabajadores una vaca para que tuvieran leche sus familias, en el caso de que éstos no tuvieran animales propios.

En el rancho había dispuestos corrales en donde se apartaba el ganado "chico" o sea los becerros, mientras estaban lo suficientemente crecidos para que no fueran maltratados por el resto del ganado, al cual los integraban más tarde a los potreros. Algunos ranchos tenían puercos para cebar, a los cuales se les alimentaba con maíz del producido en el mismo rancho; en otros ranchos se criaban caballos para carreras, pero aunque no se dedicaran a esta cría, todos los ranchos tenían varios caballos que eran usados por los vaqueros y el propio dueño para

45. Bárcena, Mariano, op. cit.



manejar el ganado (arreo, herraderos, etc.) y supervisarlos en los potreros, así como para las idas al pueblo del dueño y su familia.

El dueño del rancho y su familia vivían en el mismo, en la casa grande; junto a ésta se encontraban un conjunto de elementos, como la huerta donde eran sembrados árboles frutales (duraznos, guayabos y plátanos) cuya producción era consumida por la familia. En la misma huerta eran cultivadas hortalizas en pequeñísima escala, también para el abastecimiento de la familia. Por último estaba la bodega, donde se guardaban los implementos agropecuarios: carretas, arados y sillas de montar.

A un lado de la casa grande se encontraban las casas que el patrón daba a sus medieros. La mano de obra utilizada en estas unidades era, en primer lugar, los ya mencionados medieros, los cuales recibían la mitad de la cosecha de la porción de tierra que cultivaban. Con estos tratos de mediería la unidad productiva perdía monto de producción agrícola, sin embargo, estaba sustituyendo con este tipo de pago el capital circulante en alguna medida ya que —como se ha dicho— estos mismos medieros se convertían en peones y parte de este trabajo les era pagado en dinero y el resto en especie. También había vaqueros que se encargaban del ganado que había en el rancho, dedicados exclusivamente a esto, y por lo que recibían pago en efectivo, ellos constituían la mano de obra permanente y especializada.

Como mano de obra marginal eran utilizados, en ocasiones, los indígenas que, para principios de siglo, constituían una minoría de sólo ocho familias, situados en un punto llamado El Virrel, extremo noroeste de la cabecera municipal.

Estos indígenas cultivaban con azadón sus pocas tierras de ladera y parte del año se ocupaban en los ranchos perforando pozos de almacenamiento de agua para el ganado, o sacando piedras de los terrenos y trasladándolas hacia los sitios donde los peones levantaban los lienzos (bardas para señalar linderos). Igualmente, se ocupaban para hacer pozos los “arribeños” o “garruños” que estuvieron llegando desde San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes durante los años en que se llevaba a cabo la Revolución mexicana, para más tarde regresar a sus lugares de procedencia.

La cantidad de mano de obra utilizada en estas unidades variaba, dependiendo del tamaño de ésta y de la cantidad de ganado que se explotara, ya que de las ganancias obtenidas por la venta de éste podían ser cubiertos los salarios que eran pagados en dinero.

Otro tipo de propiedades más pequeñas, que alcanzaban las 30 ó 40 ha, y que utilizaban, por lo tanto, extensiones menores de cultivo y agostadero, eran trabajadas por las propias familias de propietarios. Cuando el número de miembros de una unidad familiar (padres e hijos solteros) era insuficiente, debido al número inicial de hijos o a que éstos se encontraran formando parte de otra unidad, se daba el caso de que los hijos fueran utilizados como medieros del padre; también se daba el caso contrario: de un hijo que habiendo adquirido una propiedad utilizaba como mediero a su padre o a cualquier otro miembro de su familia que no poseyera tierra. En estos ranchos se criaban sólo algunas cabezas de ganado.

Los propietarios de unas cuantas hectáreas de tierra explotaban su propiedad ellos mismos, limitando el ganado casi exclusivamente al sostenimiento de los animales de trabajo. En esta clase de propiedades había una agricultura de subsistencia, para cuyo sostenimiento era fundamental el trabajo de la familia. Cada miembro de la unidad familiar constituía un punto de apoyo en su economía, por su contribución en los trabajos agrícolas y en el cuidado del escaso ganado.

Las aves de corral eran importantes para estos rancheros: circulaban por los ranchos del municipio los “maritateros” quienes llevaban artículos para la confección de ropa y otras mercancías que la gente de los ranchos les encargaba y que eran pagados con huevos. El “rejunte”, o sea la recolección que estos comerciantes hacían como pago de esta mercancía, se llevaba a cabo una vez por mes, fiando las mercaderías hasta que los rancheros reunieran la cantidad de huevos que se requerían para pagarlas.

Circulaban también por el municipio los “arrieros”, que realizaban el comercio a través de los caminos reales, en cuatro direcciones: hacia Guadalajara (por Mirandilla), a León, a Aguascalientes y a Atotonilco. De estas ciudades llevaban tabaco, sal, azúcar, velas y otros artículos que transportaban en atajos de mulas y burros. Estos viajes de ida y vuelta duraban de 8 a 10 días en los dos primeros casos y 3 días cuando las mercancías eran llevadas de Atotonilco.



## El cambio

### Factores del cambio

Varios factores van a propiciar que se produzca un cambio en la orientación y organización de la economía local. En un sentido amplio, éstos van a afectar en mayor proporción a la ganadería.

A continuación, se abordan los factores más importantes que ayudan a explicar este planteamiento.

### *Tenencia de la tierra*

Los terrenos inicialmente acumulados por unas cuantas familias, a lo largo del tiempo se fraccionaron debido a los mecanismos de herencia. Ésta se basa en un sistema que reparte, por igual, entre todos los herederos, las tierras, el ganado y demás bienes.

Como estrategia y para contrarrestar el que las propiedades se hicieran cada vez menores en extensión debido a la práctica de este sistema de herencia y al tamaño de las familias, éstas siguieron conservando gran parte de sus propiedades por medio de alianzas matrimoniales, incluso con miembros de la misma familia (se encuentra un patrón repetido de casamientos entre primos y tío-sobrino).

Finalizada la revolución cristera y en los años posteriores, se agudizó la presión sobre la propiedad de la tierra, por lo que algunos herederos de propiedades ya fraccionadas vendieron sus terrenos. Los que mantienen su propiedad la rentan y emigran a las ciudades como México, Guadalajara y Aguascalientes. Comienza entonces una gran movilidad de la propiedad, y ahora ya no exclusivamente por herencia sino por caminos diversos, como el ya señalado de compra-venta de propiedades entre herederos, de venta de propiedades de los que



emigran, las cuales son adquiridas en muchas ocasiones por otro miembro de la familia.

Es decir, al mismo tiempo que el sistema de herencia de propiedades propicia la división de la tierra, se da un mecanismo de recuperación de la extensión en algunos casos, no permitiendo que se llegue a un extremo de división tal que haga improductiva la explotación agropecuaria tradicional.; por lo que en una familia de herederos de tierra es común que uno o varios hermanos compren la tierra de los demás y en otros casos, particularmente las mujeres herederas, vendan o renten sus tierras y/o ganado a algún hermano o pariente cercano.

En un primer momento de la división de la tierra se siguió sosteniendo el mismo tipo de explotación, sin compensar el fraccionamiento con alguna innovación tecnológica, que hiciera permanecer o aumentar la productividad agropecuaria sustituyendo cultivos, etc. Este desajuste recayó básicamente en la explotación ganadera, afectando el número de cabezas, que se redujo mientras se adaptaba la explotación a las nuevas condiciones de tenencia de la tierra.

Al presentarse la coyuntura nacional de la Reforma Agraria se acentúan y generalizan los contratos de compra-venta de porciones de terreno, ventas ocasionales de pequeñas extensiones a medieros y casos de ocultamiento de la propiedad de la tierra y simulación, ya sea poniendo a nombre de varios familiares una misma propiedad, usando mecanismos del sistema de herencia, o aprovechando las relaciones patrón-sirviente. En este caso, los patrones pusieron a nombre de sus medieros la tierra, que después regresaría nuevamente al patrón. Este mecanismo estaba reforzado ideológicamente a través del clero local que desarrolló la idea de que ser agrarista era un "pecado", ya que no era correcto pedir en forma gratuita la tierra ajena. La mayoría de la población rechazó el surgimiento del movimiento agrarista.<sup>1</sup>

### *Dos casos de fraccionamiento de la propiedad*

La configuración de la pequeña propiedad por los caminos expuestos ha seguido la misma tendencia hasta la actualidad. Esta división de terrenos más o menos grandes puede verse en los siguientes casos de

1. Este asunto se trata con mayor profundidad en el trabajo de tesis de Leticia Gándara, hecho en el mismo municipio, donde se explica el rechazo histórico que la región ha presentado a la intromisión del Estado nacional en los asuntos locales.

propiedades que pertenecieron hace cuatro generaciones a una sola unidad familiar y que ahora se encuentran repartidas en varias, de sus descendientes y de personas ajenas a la familia (por compra). Estos casos pertenecen a la categoría de ranchos de mayor extensión, ocupando territorios contiguos pero pertenecientes a diversos miembros de una misma familia, y explotados directamente con mano de obra alquilada.

De los cuadros anteriores se desprende que, efectivamente, las propiedades han tenido una gran movilidad y se han dividido notablemente y que han sido adquiridas no solamente por miembros de las familias de propietarios tradicionales, sino por otros que mediante compra de tierra se han hecho propietarios.

En los dos casos presentados la propiedad se encuentra dividida de la siguiente manera: las propiedades iniciales de diversos miembros de la familia "A" en diferentes ranchos tenían una extensión total de 4,797 ha, de las cuales siguen conservando 1,943 ha; y 2,853 ha han sido vendidas a otras personas ajenas a la familia. Las propiedades de la familia "B" representaban un total de 3,979 ha, de las que conservan 2,219 ha, y otras 1,760 ha han pasado a otras manos. Esto indica que 59.5% de las tierras en el primer caso y 45% en el segundo han sido adquiridas por personas que no están ligadas por parentesco con estas familias. Ahora bien, 40.5% de las tierras de la primera familia está repartida entre 42 propietarios y 59.5% entre 73. La segunda familia reparte 55% entre 44 propietarios y son 46 propietarios ajenos a ella los que comparten 45%. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que no todos los terrenos tienen la misma extensión y que existen propiedades que no llegan a tener una hectárea completa, generalmente adquiridas por medieros (como se indica en los cuadros).

Por otro lado, es necesario señalar que al dividirse las propiedades de una familia cada miembro individual constituye su propia unidad de explotación, aunque la situación de sus terrenos sea colindante.

Estas condiciones de pequeña propiedad van a afectar directamente a la explotación ganadera local, debido a que ya no permitía un régimen extensivo que se apoyaba básicamente en los terrenos de agostadero, así que ya no era posible mantener el mismo número de cabezas de ganado en una propiedad que se había reducido en extensión. En un primer momento, el ganado comenzó a morir de hambre (aproximadamente en 1938-1942), al tiempo que se daban las condiciones para un cambio en las formas de explotación ganadera.



Caso 1. División de las propiedades de la familia "A"

Rancho	Extensión del terreno (ha)	Herencia o compra-venta	Año en que se efectuó	Propietario fam. "A" - Otro
1	11.58.96	C/V	1936	X
	25.74.20	C/V	1937	X
	226.98.22	C/V	1942	X
	3.39.58	C/V	1946	X
	2.89.74	C/V	1947	X
	11.95.88	C/V	1947	X
	80.23.10	H	1950	X
	65.16.61	H	1961	X
	20.19.40	C/V	1963	X
	34.43.44	C/V	1966	X
	25.56.43	C/V	1966	X
	101.84.47	C/V	1967	X
	2.18.66	C/V	1967	X
	29.60.00	C/V	1971	X
116.84.69	C/V	1973	X	
Total 1:	758.63.38 ha			
2	54.25.51	H	1920	X
	36.80.95	C/V	1935	X
	57.37.31	H	1939	X
Total 2:	148.43.77 ha			
3	10.49.50	C/V	1925	X
	52.78.88	H	1928	X
	62.95.69	H	1962	X
	27.82.20	C/V	1969	X
	22.58.02	H	1969	X
Total 3:	176.64.29 Ha.			
4	77.16.06	H	1921	X (alianza matrimonial)
	2.05.27	H	1929	X
	65.96.52	H.	1956	X
	69.79.60	H	1956	X
	132.57.73	H	1961	X
	0.35.12	H	1963	X
	21.49.31	H	1970	X
	52.02.24	H	1970	X
	33.39.59	H	1971	X
	Total 4:	452.76.08 ha		
5	65.84.90	C/V	1962	X
	34.63.77	H	1965	X
	33.40.35	C/V	1966	X
	45.09.66	H	1970	X
Total 5:	178.98.68 ha			

6	21.39.76	C/V	1925	X
	21.39.77	H	1937	X (alianza matrimonial)
	4.56.00	C/V	1938	X
	22.10.16	C/V	1957	X
	16.59.78	H	1963	X
	66.42.30	H	1967	X
Total 6:	152.47.77 ha			
7	51.90.38	C/V	1917	X
	42.68.93	C/V	1927	X
	78.46.12	C/V	1929	X
	4.60.75	H	1935	X
	9.00.00	C/V	1936	X
	7.51.77	C/V	1937	X (mediero)
	31.95.45	C/V	1937	X (mediero)
	39.85.87	C/V	1937	X (mediero)
	28.69.27	C/V	1937	X
	48.00.00	H	1942	X
46.13.10	C/V	1942	X	
23.87.43	H	1945	X	
169.69.00	H	1945	X	
96.16.49	H	1951	X (alianza matrimonial)	
19.10.03	C/V	1954	X (mediero)	
123.91.75	H	1956	X	
30.35.12	H	1959	X	
45.96.99	H	1957	X	
3.16.08	C/V	1959	X	
3.16.08	C/V	1959	X (mediero)	
3.16.08	C/V	1959	X (mediero)	
9.83.36	C/V	1962	X	
22.25.99	H	1967	X	
22.68.00	H	1968	X	
20.44.80	C/V	1969	X (mediero)	
5.46.10	C/V	1971	X	
Total 7:	983.53.19 ha			
8	64.56.65	H	1941	X
	54.08.48	H	1942	X
	127.08.07	H	1971	X
Total 8:	245.73.20 ha			
9	92.31.83	H	1959	X (alianza matrimonial)
	63.80.10	H	1967	X
	42.79.56	C/V	1967	X
Total 9:	198.91.49 ha			



Caso 2. División de las propiedades de la familia "B"

10	41.76.61. 64.88.57	H C/V	1954 1967	X	X
Total 10:	106.65.18 ha				

11	19.64.16	C/V	1925	X	
	16.66.77	C/V	1929	X	
	26.47.00	C/V	1929	X	
	9.66.07	C/V	1929	X	
	49.63.40	C/V	1929	X	
	87.12.02	H	1939	X	
	102.33.85	C/V	1941	X	
	57.94.86	C/V	1944	X	
	48.56.10	C/V	1944	X	
	0.70.00	C/V	1948	X	
	50.00.68	C/V	1948	X	
	9.16.94	C/V	1948	X	
	38.33.27	C/V	1952	X	
	1.75.60	C/V	1953	X	(mediero)
	0.43.90	C/V	1955	X	
	9.75.70	C/V	1955	X	
	26.47.00	C/V	1956	X	
	45.45.86	C/V	1957	X	
	99.43.48	H	1957	X	
	33.89.08	C/V	1962	X	
	17.73.50	C/V	1962	X	
	3.16.08	C/V	1966	X	
	85.57.85	H	1967	X	
	34.84.62	H	1967	X	
	120.00.00	H	1967	X	
	20.35.75	C/V	1967	X	
	20.55.46	C/V	1967	X	
	15.91.29	C/V	1968	X	
	84.02.76	C/V	1968	X	
	6.32.16	C/V	1968	X	
	9.30.24	C/V	1969	X	
	10.65.65	C/V	1970	X	
	27.83.26	C/V	1970	X	
	116.83.23	C/V	1970	X	
	8.27.07	C/V	1970	X	
	27.83.26	C/V	1970	X	
	2.85.43	C/V	1970	X	
	11.32.57	C/V	1970	X	
	29.50.00	C/V	1971	X	
Total 11:	1,386.35.92 ha				
SUMA TOTAL	4,797.13.96 ha				

Rancho	Extensión del terreno (ha)	Herencia o compra-venta	Año en que se efectuó	Propietario Fam. "B" - Otro	
1	119.56.66	H	1920	X	
	104.45.38	H	1934	X	
	65.93.42	H	1934	X	
	19.64.21	H	1938	X	
	36.53.01	H	1939	X (simulación de propiedad)	
	31.35.72	H	1939	X (simulación de propiedad)	
	2.39.84	H	1942	X (simulación de propiedad)	
	30.92.25	H	1942	X	
	15.46.12	H	1942	X	
	66.82.24	H	1961	X	
	15.46.12	H	1966	X	
	40.11.07	H	1967	X	
	Total 1:	548.66.04 ha			

2	108.49.47	H	1900	X
	37.79.98	H	1920	X (alianza matrimonial)
	193.41.67	C/V	1932	X
	14.39.31	H	1942	X
	84.09.64	H	1946	X
	26.36.21	C/V	1948	X
	41.28.94	C/V	1949	X
	112.42.74	C/V	1957	X
	54.96.14	C/V	1962	X
	149.78.00	H	1963	X
	138.87.29	C/V	1967	X
	157.45.26	C/V	1967	X
	60.60.00	C/V	1967	X
	7.04.40	C/V	1971	X
	31.96.71	C/V	1971	X
	36.85.25	H	1971	X
	Total 2:	1,109.51.56		

3	84.10.02	H	1934	X
	51.99.66	H	1940	X
Total 3:	136.09.68 ha			



4	159.80.52	H	1939	X	
	93.81.32	C/V	1945	X (alianza matrimonial)	
	199.08.92	H	1952	X	
	131.43.37	C/V	1965		X
	49.82.58	C/V	1969		X
	30.13.00	C/V	1969		X
	30.65.72	C/V	1969		X
	101.60.25	C/V	1970		X
	74.89.17	C/V	1970		X
Total 4:	871.24.85 ha				

5	14.35.09	H	1940	X	
	0.45.45	C/V	1948		X
	0.03.17	C/V	1954		(mediero)
	0.03.17	C/V	1954		(mediero)
	0.03.17	C/V	1954		(mediero)
	0.03.17	C/V	1954		(mediero)
	0.02.97	C/V	1956		(mediero)
	0.02.97	C/V	1958		(mediero)
	69.57.05	H	1959	X	
	Total 5:	84.56.21 ha			

6	91.24.52	H	1925	X	
	17.14.27	H	1925	X	
	30.00.00	H	1925	X	
	12.80.48	H	1947	X	
	2.19.52	H	1947	X	
	190.01.78	H	1950	X	
	54.68.49	H	1958	X	
	8.00.00	H	1966	X	
	15.04.19	H	1967	X	
	13.92.33	H	1970	X	
	18.43.30	C/V	1970		X
	Total 6:	453.48.88 ha			

4	159.80.52	H	1939	X	
	93.81.32	C/V	1945	X (alianza matrimonial)	
	199.08.92	H	1952	X	
	131.43.37	C/V	1965		X
	49.82.58	C/V	1969		X
	30.13.00	C/V	1969		X
	30.65.72	C/V	1969		X
	101.60.25	C/V	1970		X
	74.89.17	C/V	1970		X
Total 4:	871.24.85 ha				

5	14.35.09	H	1940	X	
	0.45.45	C/V	1948		X
	0.03.17	C/V	1954		(mediero)
	0.03.17	C/V	1954		(mediero)
	0.03.17	C/V	1954		(mediero)
	0.03.17	C/V	1954		(mediero)
	0.02.97	C/V	1956		(mediero)
	0.02.97	C/V	1958		(mediero)
	69.57.05	H	1959	X	
	Total 5:	84.56.21 ha			

6	91.24.52	H	1925	X	
	17.14.27	H	1925	X	
	30.00.00	H	1925	X	
	12.80.48	H	1947	X	
	2.19.52	H	1947	X	
	190.01.78	H	1950	X	
	54.68.49	H	1958	X	
	8.00.00	H	1966	X	
	15.04.19	H	1967	X	
	13.92.33	H	1970	X	
	18.43.30	C/V	1970		X
	Total 6:	453.48.88 ha			



## El ejido

Durante el periodo 1936-1938 se hicieron en el municipio cuatro peticiones de tierra ejidal, de las cuales sólo una fue concedida, por lo que en el municipio hay un ejido único al NE, con el nombre de "Paso de Jesús".

La solicitud fue hecha por peones y agricultores para beneficiar a los 82 habitantes del rancho Paso de Jesús, habiendo en él 14 jefes de familia y 23 individuos con derecho a la dotación. Al hacer la petición, estos agricultores se encontraban en posesión de 57 cabezas de ganado mayor, por lo que si consideramos que este ganado pertenecía a los jefes de familia, nos da un promedio de 4 cabezas por cada uno.

Los "agraristas" fueron sancionados por el clero local y la sociedad en general, cuyo rechazo cobró incluso forma de represalias físicas en varias ocasiones, como cuando el presidente de la comunidad agraria resultó muerto.<sup>2</sup>

Los propietarios afectados fueron cuatro, y en el cuadro de la siguiente página se explica el mecanismo.

De esta manera quedó constituido el ejido con 145 ha de agostadero y 192 ha de temporal, un total de 337 ha. La posesión definitiva de las tierras no se dio hasta el año de 1942.

El número de ejidatarios dotados fue de 23, quedando con un promedio de 14 ha por capacitado, divididas en 8 ha de terreno cultivable y 6 ha de agostadero.

Las propiedades afectadas no fueron las de los grandes propietarios tradicionales, quienes utilizaron los mecanismos de ocultamiento de propiedad expuestos con anterioridad. El ejido Paso de Jesús mantiene en la actualidad estos terrenos, aunque parece ser que el número de ejidatarios se ha reducido a 15, los cuales mantienen los terrenos en explotación agropecuaria. Estos ejidatarios definen a sus terrenos como "rancho".<sup>3</sup>

2. Recuérdese que la región de Los Altos tiene una tradición histórica de propiedad privada.  
3. Del tipo de explotación hecha en estos terrenos del ejido no se pudo obtener más información debido a que los ejidatarios se muestran desconfiados y niegan incluso la existencia del ejido: debido, posiblemente, al rechazo que padecen localmente.

## Terrenos que poseían los afectados y afectación<sup>4</sup>

	Propiedad (ha)	Calidad del terreno	Total de ha poseídas	Extensión de los terrenos afectados	Calidad del terreno
1	162.40.00	Agostadero	347.61.85	63.00.00	Agostadero
	63.20.00	Temporal			
	116.01.85	Temporal			
2	125.00.00	Temporal	282.17.99	82.00.00	Agostadero
	82.00.00	Agostadero			
	32.82.07	Temporal			
	42.35.92	Temporal			
3	128.00.00	Temporal	461.47.68	42.00.00	Temporal
	261.34.91	Agostadero			
	11.92.77	Temporal			
	60.20.00	Temporal			
4	265.20.00	Temporal	430.08.49	150.00.00	Temporal
	18.80.00	Agostadero			
	129.08.49	Temporal			

## Concentración urbana. Patrones de residencia

Como ya se indicó con anterioridad —respecto a la evolución de la población—, en el campo residían los medieros y peones, así como los pequeños propietarios, formando la base de la población rural. En la cabecera municipal se concentraban los pequeños grupos de comerciantes, sastres, zapateros, curtidores, herreros, panaderos, fabricantes de cajeta, trabajadores de la cantera y otros servicios.

Algunos propietarios de tierra y ganado que ocupaban mano de obra asalariada, vivían en el pueblo; pero la residencia de los propietarios en general era en sus propios ranchos, con su familia. Algunos otros tenían casa en el pueblo, que ocupaban en ocasiones especiales como cuando realizaban compras, en las fiestas patronales y cuando asistían a los servicios religiosos proporcionados en la parroquia de la cabecera municipal.

A partir de la revolución cristera comienza un desplazamiento de población hacia la cabecera, provocado básicamente por dos motivos: las reconcentraciones ordenadas por el ejército federal y la inseguridad

4. Elaborado con datos del Archivo del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DACC). Expediente núm. 23:14961(723.3) Ejido Paso de Jesús, San Miguel el Alto, Jalisco.



sentida en el campo. Las reconcentraciones agruparon a la mayor parte de la población en el pueblo en diferentes lapsos, durante los tres años que duró la lucha. Estos desplazamientos de población no fueron definitivos en algunos casos, ya que después de concluida la revuelta muchos volvieron al campo, aunque otros emigraron hacia los Estados Unidos en calidad de braceros o a ciudades de la República en busca de oportunidades de trabajo. Otros más permanecieron en el pueblo.

El regreso al campo resulta cierto para el caso de los trabajadores del campo que alquilaban su fuerza de trabajo y para los pequeñísimos propietarios de la tierra, que la explotaban por sí mismos con sus familias y, posteriormente, los que adquirieron por compra alguna propiedad pequeña.

La inseguridad en el campo fue otro motivo que obligó a trasladarse a la cabecera, principalmente a aquellos propietarios de tierra y ganado cuya presencia en los ranchos no era fundamental ya que la explotación directa de sus propiedades era realizada por medieros y vaqueros, y lo hicieron como medida de protección a sus personas y bienes; muchos de éstos regresaron a sus ranchos, para restablecerse nueva y definitivamente en el pueblo en los años siguientes —al terminar la lucha cristera—, cuando los llamados “nocheros” recorrían los ranchos robando ganado, dinero y hostilizando a los habitantes.

Para estos años de desplazamiento paulatino ya residían en el pueblo 65 propietarios de ganado que habían registrado su fierro en 1933; otros 80 seguían viviendo en los ranchos y 9 más residían en ciudades grandes y otros municipios.<sup>5</sup>

Este nuevo patrón de residencia de los propietarios va a incidir como factor importante en las relaciones de trabajo y en la producción ganadera.

### *La apertura de comunicaciones*

De acuerdo con la política nacional de gasto público en infraestructura, nacida en el periodo cardenista, y que se deriva de la necesidad de volver a integrar las redes de mercado rotas durante el periodo de inestabilidad política, se inició la construcción de redes de comunicación rural carretera a escala nacional.

5. Registro General de Fierros, en la Asociación Ganadera Local.

En esta coyuntura, Los Altos de Jalisco fueron quedando comunicados y rodeados por varios ejes y rutas, muchas de ellas perimetrales y sin ramales de penetración al centro de la región. Como se ha explicado en la descripción de la región, este sistema de comunicaciones incluye accesos al área desde Guadalajara, León, Aguascalientes y San Luis Potosí.

El municipio de San Miguel, aunque en contacto con estas rutas, permaneció en cierto aislamiento, ya que sus salidas hacia ellas siguieron siendo terracerías y brechas (algunas todavía incompletas). El primer camino pavimentado fue terminado en 1965 y da salida hacia Jalostotitlán, ramal que se desprende de la carretera Tampico-Barra de Navidad y que lo conecta vía larga con León y Aguascalientes; la vía corta de conexión con León permaneció también como terracería hasta hace un año, en que se pavimentó casi en su totalidad con dirección San Julián-San Diego de Alejandría, hasta encontrarse con la carretera a Ciudad Manuel Doblado, ya en Guanajuato, continuando por Purísima de Bustos, San Francisco del Rincón y León.

La salida sur es la más reciente, ya que hasta hace diez años se estaba abriendo la brecha y permanece como terracería actualmente, exceptuando un tramo pavimentado que conecta con un entronque a Arandas y hacia Atotonilco y que integra al municipio con la zona de influencia de la carretera Guadalajara-La Piedad-México, vía corta.

La importancia de la apertura de comunicaciones para el municipio es la de ser un acceso a las vías de comercialización en general y de proporcionarle contacto con las principales zonas forrajeras, como el Bajío y La Barca.

En esta coyuntura, la ganadería va a experimentar un cambio en su orientación, al introducirse la compañía lechera Nestlé a la región.

### *La compañía lechera Nestlé*

Uno de los factores más importantes dentro de la coyuntura del cambio en la orientación de la economía y la organización de la sociedad alrededor de la actividad ganadera, va a ser la instalación de la compañía Nestlé en Lagos de Moreno, por el año de 1940, respondiendo a la política de protección a la industria y estímulo a la formación de capital, seguida a partir del periodo presidencial iniciado en el año mencionado y como un eslabón en las relaciones entre el sector público y privado nacional.



En este marco, instala Nestlé una fábrica procesadora de leche en las orillas de la ciudad de Lagos, comenzando a recolectar los excedentes de leche en las inmediaciones de ésta, para luego ampliar su radio de abastecimiento del producto hacia otros municipios vecinos, aprovechando la tradición ganadera de la región.

Ya se ha visto a lo largo del presente trabajo que la ganadería ha sido la principal actividad económica del municipio de San Miguel. Esta ganadería se ha basado en un régimen extensivo de explotación del suelo y la producción ganadera se ha orientado al mercado, como tendencia general. De esta afirmación se excluyen las pequeñas unidades de explotación cuya producción agrícola y ganadera se orientaba a satisfacer las necesidades de subsistencia familiar.

Sin embargo, la orientación de la producción era hacia el mercado de carne y otros productos como el cuero, lo que implicaba, además, una organización particular. La región entonces ya era ganadera, pero no especializada en la producción lechera para el mercado, ya que la leche que se obtenía del ganado en las unidades de explotación era generalmente para el consumo familiar y un margen pequeño de comercialización en forma de mantequilla, así como de cajeta elaborada a pequeña escala en establecimientos dentro del propio municipio. Al no ser la comercialización de la leche el propósito de la producción, el tipo de ganado tampoco era especializado, sino criollo, nativo de la región, que llegaba a producir cuatro litros como mínimo y diez como máximo, al día y por cabeza.

En los años que entra Nestlé, los excedentes de leche en el municipio eran mínimos, se calcula que no llegaban a los 300 litros en época de secas y a los tres mil en época de lluvias.

Nestlé se introduce con un programa que pretendía el mejoramiento del ganado local para incrementar la producción lechera y mejorar su calidad. El programa consistía en el ofrecimiento de sementales, para mejorar la raza por cruce con holstein y la introducción de forrajes para incrementar el volumen de producción y la misma calidad del producto. Los forrajes cobran más importancia si se consideran las características de la tenencia de la tierra y la reducción que trajo la generalización de la pequeña propiedad en la reducción de las áreas de agostadero por propietario. Los forrajes se convirtieron en complemento básico para el sostenimiento de los animales en la producción lechera.

La recolección de leche planteaba un problema por dos causas principales: los productores se encontraban sumamente dispersos en los ranchos y esto se acentuaba ya que los caminos de acceso al interior del municipio eran escasos. Además de la dispersión de los productores, éstos eran fundamentalmente pequeños productores lo que significaba largos recorridos para obtener unos cuantos litros de leche.

Para efectuar la recolección de la leche se hizo necesario el surgimiento de una categoría social, que sin intervenir directamente en la producción de leche (pero como el elemento "distribución" del proceso productivo) tenía una participación por el pago de ésta. A estos recolectores se les comenzó a llamar "troqueros o ruteros".

El rutero debía tener un camión o camioneta (troca o pick up) propia y hacer un recorrido recogiendo la leche diariamente, entregando a su vez el forraje que el productor comprara a Nestlé, el cual era descontado del precio pagado por la leche entregada.

La compra de leche a los productores era hecha por Nestlé a precios bajos (60 ¢ el litro). Parece que esto era posible debido a que Nestlé comenzó a operar exenta de impuestos o con algún tipo de concesión.<sup>6</sup> La leche recolectada por la compañía Nestlé se elabora en diversos productos, dirigidos a abastecer el mercado nacional principalmente orientado al Distrito Federal.

La leche recolectada por los ruteros era llevada a un depósito que tenía Nestlé en la cabecera del municipio y de ahí cada día era trasladada directamente a la fábrica de Lagos.

El precio por litro que pagaba Nestlé era bajo y podía ser mantenido de esta manera, ya que era un monopsonio, en cuanto acaparadora de la producción. A los propietarios de ganado se les presentaba la alternativa de producir leche y comercializarla en un mercado exclusivo.

La alternativa era atractiva debido a que el ganado ya se explotaba y, aunque no precisamente hacia la comercialización de leche, ésta ya se utilizaba para el abasto familiar o la manufactura en pequeña escala de quesos y mantequilla. Por otro lado, parecía ser la solución productiva al desajuste que había sufrido la explotación ganadera al reducirse

6. No se pudo saber con exactitud de qué tipo de concesión o exención gozaba Nestlé ya que la legislación federal sobre exención de ciertos impuestos a industrias se dio un año después de instalada la planta de esta compañía, en la Ley Orgánica sobre industrias nuevas e importantes de 1941. Parece ser que el asunto con Nestlé se llevó a nivel estatal y en la región alfeña sólo se sabe que Nestlé, respecto a otras compañías que elaboran productos derivados de leche, tuvo y tiene aún exención de algunos impuestos por "motivos desconocidos".



el tamaño de los agostaderos por propietario, debido a la parcelación de la propiedad expuesta anteriormente.

## El cambio

Los factores expuestos van a hacer necesaria una nueva utilización del medio en las nuevas condiciones que se presentaban. Este proceso particular se va a traducir en formas nuevas de acceso a los recursos básicos por medio de la tecnología de producción y los reajustes en las relaciones de producción, así como en la entrada a una red compleja de mercado.

Para obtener mayor claridad en la exposición de estos asuntos, se ha dividido esta sección del trabajo en varias partes: una parte incluye la explicación de datos generales, necesarios para la comprensión general de la producción de leche en el municipio; otra parte en la que se presenta un intento de reunión, en una tipología, de las diferentes unidades de explotación ganadera, y otra más en la que se desarrollan los aspectos de la comercialización de la leche y la organización del mercado.

Estos diferentes elementos de la problemática se exponen en el orden mencionado.

### *Reducción de las áreas de cultivo*

La acción del ganado sobre el terreno y la forma de explotación agrícola, siguiendo la dirección de las laderas sin soporte por terrazas o banales y el uso del arado de madera en los terrenos planos, provocaron la erosión y el agotamiento de los suelos. La capa cultivable del suelo se encuentra reducida a 20 cm, aproximadamente, en un terreno cuando no pedregoso, tepetatoso y escaso de nitrógeno y potasio. La vegetación, por su parte, compuesta de chaparrales, arbustos espinosos como el huizache y el mezquite, hace que las lluvias sean irregulares (740 mm de precipitación anual). Todos estos factores se reunieron para hacer que las cosechas fueran cada vez más inseguras, por su dependencia en el temporal. A esto hay que agregarle el ya discutido punto de la parcelación de las propiedades y la consecuente reducción de las áreas de cultivo y agostadero por propietario.

La agricultura de subsistencia, comenzó a hacerse casi exclusivamente de los medieros, mientras que el patrón destina gran parte de la cosecha para alimentación de su ganado. Esta reducción de las áreas de cultivo de temporal puede verse en el cuadro siguiente sobre el cálculo de hectáreas sembradas con los cultivos básicos en un periodo de diez años. La siembra de maíz permanece casi sin alteración.

	1960	1970
Maíz	6240 hs	6000 ha
Frijol intercalado	5000 ha	3000 ha
Frijol solo	90	25 ha

La reducción en el cultivo del frijol se debe básicamente al uso de herbicidas utilizado en el cultivo del maíz, que debilitan a la planta del frijol, cuando ambos cultivos se siembran juntos, además de las plagas de pulgón que frecuentemente lo afectan.

Los rendimientos por hectárea para el maíz en terrenos de temporal se calculan con diferencias de 840 kg a 1,130 kg, para el frijol sembrado solo en 240 kg por hectárea y para el intercalado un mínimo de 160 kg.

La superficie de labor de temporal para el año de 1960 se calcula en 12,835 ha (total municipal); sin embargo, por el sistema de rotación de terrenos y las condiciones mismas de éstos, 5,387 ha se encontraban en descanso.

La antigua tendencia de supeditar la agricultura a la ganadería, después de satisfacer la subsistencia, se acentuó, no sólo poniendo la primera en función de la otra, sino restándole terrenos para su desarrollo; así tenemos que también, en un lapso de diez años, las 24,782 ha dedicadas a pastizales en 1960, se amplían a 31,300 ha para 1970.

### *El riego*

En el municipio existe una presa que fue construida entre los años de 1942 a 1946. Su capacidad de almacenamiento es de 3'000,000 de metros cúbicos. El área que riega incluye 237 ha, exclusivamente al sureste de la cabecera. El riego ha sido utilizado para irrigar cultivos forrajeros. Entre estos cultivos se encuentra la alfalfa verde, de la que se siembran en el municipio 50 ha actualmente (dato para 1970). Aunque la semilla utilizada para el cultivo de la alfalfa es semilla



mejorada, de las hectáreas sembradas sólo se cosechan 35 ha con un rendimiento de 3 toneladas por ha en cada corte (se hacen 7 cortes al año, aproximadamente).

La avena forrajera ocupa para su cultivo 20 ha. Este cultivo se realiza a base de semilla mejorada y fertilizante químico y sólo utiliza medio riego. De las hectáreas sembradas sólo se cosechan 16, con un rendimiento de 2 a 3 toneladas por ha.

Otro de los cultivos forrajeros es el sorgo, del cual se siembran 10 ha en la zona de riego del municipio. Para el cultivo de este forraje se utiliza semilla mejorada, fertilizante y riego parcial. Los rendimientos por ha que se obtienen de este cultivo van de 5 a 6 toneladas.

El resto de los terrenos en la zona de riego se siembran con maíz punteado forrajero (amarillo aceitoso), algo de trigo y garbanzo.

Esta mínima porción de terrenos regados representa 5.3% del total de tierras cultivables; sin embargo, va a ser fundamental para la conformación de uno de los tipos de unidad de explotación ganadera, desarrollados más adelante en el trabajo.

#### *Indicadores del incremento en la producción lechera*

La producción de leche depende de diversos factores relacionados que son, básicamente: la cantidad de ganado existente, la calidad del mismo y el porcentaje de éste que se encuentra en explotación lechera, los precios que se pidan por los forrajes y el precio que se ofrezca por la leche. Estos aspectos tienen ingerencia general para la producción de leche. Existen, además, aspectos particulares, como las condiciones climáticas, condiciones e índices de agostadero, la mano de obra y la inversión del trabajo, la aplicación de determinada tecnología productiva y el grado de modernización de cada unidad de explotación ganadera.

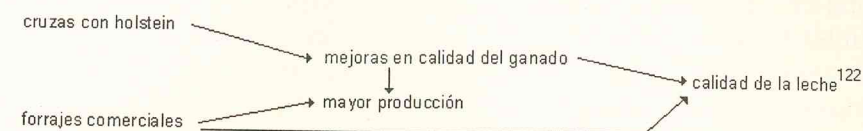
Limitándonos por ahora a la exposición de las condiciones generales, pueden ser trazadas las pautas que han ocasionado el incremento de la producción lechera en el municipio y la evolución de la cantidad y calidad de ganado, a partir del momento en que la producción ganadera se orienta hacia la comercialización de la leche.

Ya se ha indicado que, en un primer momento, a la entrada de Nestlé los excedentes de leche son reducidos y permanecen sin aumento notable durante los años siguientes debido, principalmente, a que las cruces del ganado criollo con el especializado lechero estaban en sus

inicios. Por otro lado, el precio bajo pagado por la leche frenaba la producción, si se considera la necesidad del uso de forrajes comerciales y su alto costo.

La introducción de los forrajes incide, a su vez, en un aumento en el volumen de la producción y junto con el mejoramiento del ganado significan un incremento en la calidad de la leche. Esto hace las compras de ganado holstein más frecuentes, a zonas ganaderas lecheras como Querétaro y Torreón.

Se produce un círculo de dependencias entre estos factores de la siguiente manera:



Diez años después de la llegada de Nestlé, el número de cabezas de ganado vacuno existentes en el municipio llegaban a 17,408, de las cuales 14,479 eran criollas y 2,929 cruzadas con holstein. Este mismo año de 1950 se producía 5,832 litros diarios de leche.

Por el año de 1953 se instala en la cabecera municipal una enfriadora de leche La Pureza, pasteurizadora de Guadalajara, que se introduce ofreciendo mejores precios por la leche, ya que mientras Nestlé pagaba 95 centavos el litro, Pureza ofrecía comprarlo a 1.20 pesos. La introducción, años más tarde, de otra pasteurizadora de Guadalajara, Lechera Guadalajara o Sello Rojo, sube los precios por litro de leche e instala también una enfriadora en la cabecera municipal. Esto hace que Pureza iguale los precios y junto con Sello Rojo hacen la competencia tan fuerte para Nestlé, que ésta tiene que salir del municipio en vista de que pierde abastecedores, los cuales prefieren vender su producto a un precio más alto.

El alza en los precios ofrecidos por la producción lechera da un nuevo impulso al incremento cuantitativo y cualitativo de la ganadería local.

La cantidad de cabezas de ganado existentes es difícil de calcular con exactitud debido, principalmente, a lo disperso que está el ganado en el municipio y a las modificaciones constantes en su número por compra-venta y la reproducción natural. Sin embargo, existen cálculos aproximados de cómo ha aumentado el ganado en cantidad y calidad.



En 1950 existían alrededor de 17,408 cabezas<sup>7</sup> de las cuales sólo 16% eran animales finos y cruzados con holstein, mientras la mayor parte del ganado existente seguía siendo criollo. En diez años el número aumenta a 36,000,<sup>8</sup> 45% era de ganado cruzado. Para 1972 la cifra asciende a 48,575,<sup>9</sup> y el ganado cruzado a 52%. Se calcula que en el año de 1974 existían 67,000 cabezas, de las cuales el ganado fino y cruzado representa de 85% a 90%, con un mínimo de animales criollos.<sup>10</sup>

De estos totales de ganado vacuno, el destinado a la producción de leche era de 25,000 cabezas; para 1972, alcanza 34,475 y un año después alrededor de 35,000. Estas cifras incluyen las vacas en producción y el total de ganado lechero con sementales, toros, becerros, terceras, vaquillas y vacas de vientre. El porcentaje del total de ganado que se encuentre en producción, así como el número de litros de leche producidos depende de la calidad del ganado y de su propio ciclo reproductivo.

Igualmente importantes son los efectos estacionales que hacen variar la producción de leche, ya que en la temporada de lluvias ésta aumenta debido a la abundancia de pastos y agua para el ganado y disminuye notablemente en época de secas, por la situación contraria de escasez de pastos y agua, muy especialmente al final de esta temporada, cuando la situación se hace crítica. El total de litros en el municipio ha evolucionado en su producción como se muestra en el cuadro de la página siguiente.

### La organización de la producción

Existe una gran variedad de explotación ganadera, lo que hace difícil un intento de generalización, pero puede decirse, tentativamente, que la explotación ganadera es característica, o por lo menos más común, en primer lugar del medio rural y, dentro de éste, del rancho.

Incremento en la producción de leche<sup>11</sup>

Año	Número de litros diarios	% de aumento
1946	300 (temporada de secas)	
	3,500 (temporada de aguas)	
1950	5,832 (temporada de aguas)	60% (15% anual)
1961	10,500 (promedio secas y aguas)	56% (5% anual)
1967	22,000 (temporada de secas)	34% (6% anual)
	30,800 (temporada de aguas)	
1972	65,000 (prom. secas y aguas)	47% (9.5% anual)
1973	80,000 (temporada de aguas)	(8.1% anual)
	54,000 (final temp. de secas)	
1974	58,314 (final temp. de secas)	(1.1% anual)
	88,971 (proyección temp. de aguas)	

Aunque la definición del rancho no agota las posibilidades de explicación, puede ser un primer paso en la comprensión de la complejidad de la problemática.

La primera característica que se puede atribuir a un rancho es la de ser una propiedad en una área rural, la cual recibe un nombre. Existen alrededor de 380 nombres de ranchos en el municipio. El tamaño de los ranchos es variable, encontrándose con extensiones que van de las 100 ha y menos, hasta los que abarcan más de 1,000 ha. Proporcionando ejemplos de extensiones de ranchos, se tienen las siguientes: 1) 967 ha; 2) 1,386 ha; 3) 78 ha, 4) 178 ha; y 5) 296 ha.

Este número de hectáreas que forman un rancho se dividen en potreros, a los cuales se les reconoce con un nombre diferente al que recibe el rancho en general. Cada potrero o varios de ellos se encuentran bajo la propiedad de una persona diferente. El tamaño de los potreros también es variable, así como la cantidad de potreros que cada dueño tiene en un rancho. La propiedad de cada persona en un determinado rancho recibe el nombre general del rancho, denominándosele también "rancho". El número de hectáreas que cada propietario tiene en un rancho no rebasa los límites de la pequeña propiedad.

Esta estructura del rancho lleva a que en ocasiones un rancho (la propiedad mayor) incluya hasta 100 "ranchos", esto quiere decir que

7. Elaborado a partir del Cuestionario SAG, requerido por la Dirección General de Economía Agrícola y encontrado en el Archivo Municipal localizado en el edificio de la presidencia de San Miguel el Alto.

8. Censo levantado en 1960, con motivo de la Campaña de Erradicación de la Fiebre Aftosa, SAG.

9. Cuestionario SAG.

10. Cálculos realizados por la Asociación Ganadera local.

11. Cálculos de investigación con consulta de cuestionarios SAG, Censo General de Población 1950, registros de las enfriadoras de leche e información verbal.



en ese rancho tienen propiedad tal número de personas. El número de propietarios por rancho tampoco es homogéneo, de donde se tiene que, usando las extensiones mencionadas arriba, el rancho 1 está compartido por 22 propietarios; el 2 tiene 35 dueños; el 3, 6 propietarios; el 4, sólo 4; y el 5 está bajo la propiedad de un sólo dueño.

Así como se da el caso de que varios propietarios compartan la extensión total de un rancho, es también común que una persona o familia tenga varios predios en diferentes ranchos.

Esta situación puede ser vista a través del cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución de la propiedad rural en el municipio.

### Distribución de la propiedad

Número de hectáreas	Número de propietarios	Núm. de Predios	Núm. de predios en que c/prop. reúne ese núm. de ha	% del total de propietarios	% del total de la tierra mpio.
-de 1 ha	941	981	912 Prop./1 pred. 23 Prop./2 pred. 3 Prop./3 pred. 1 Prop./4 pred. 2 Prop./5 pred.	31.58%	0.24%
de 1 a 5	662	726	604 Prop./1 pred. 52 Prop./2 pred. 6 Prop./3 pred.	22.22%	3.03%
de 6 a 15	426	547	344 Prop./1 pred. 61 Prop./2 pred. 13 Prop./3 pred. 4 Prop./4 pred. 2 Prop./5 pred. 1 Prop./6 pred. 1 Prop./10 pred.	14.30%	6.46%
de 16 a 30	358	497	271 Prop./1 pred. 53 Prop./2 pred. 20 Prop./3 pred. 11 Prop./4 pred. 2 Prop./5 pred. 1 Prop./6 pred.	12.01%	12.21%
de 31 a 50	202	378	97 Prop./1 pred. 63 Prop./2 pred. 26 Prop./3 pred. 9 Prop./4 pred. 4 Prop./5 pred. 1 Prop./6 pred. 1 Prop./7 pred. 1 Prop./8 pred.	6.78%	12.08%
de 51 a 100	221	465	91 Prop./1 pred. 74 Prop./2 pred. 25 Prop./3 pred. 18 Prop./4 pred. 5 Prop./5 pred. 5 Prop./6 pred.	7.41%	23.72%

Número de hectáreas	Número de propietarios	Núm. de Predios	Núm. de predios en que c/prop. reúne ese núm. de ha	% del total de propietarios	% del total de la tierra mpio.
			1 Prop./7 pred. 1 Prop./8 pred. 1 Prop./9 pred.		
de 101 a 200	138	260	93 Prop./1 pred. 15 Prop./2 pred. 14 Prop./3 pred. 3 Prop./4 pred. 7 Prop./5 pred. 1 Prop./7 pred. 4 Prop./8 pred. 1 Prop./9 pred.	4.63%	29.79%
más de 200	32	110	10 Prop./1 pred. 5 Prop./2 pred. 3 Prop./3 pred. 7 Prop./4 pred. 4 Prop./5 pred. 1 Prop./6 pred. 1 Prop./7 pred. 1 Prop./16 pred.	1.07%	12.43%

Elaborado a partir los libros de Registro Catastral por Predios Rústicos, en la oficina de la Delegación Estatal de Hacienda situada en la cabecera municipal.

Así se encuentran distribuidas las 67,444 ha que están registradas en el municipio como propiedad rural y de esta manera se explica el porqué habiendo un total de 2,979 propietarios, existan 3,964 predios.

Volviendo a las características del rancho en cuanto a su propiedad, existe la posibilidad que esas varias personas que tienen propiedad en forma particular en un rancho sean miembros de una familia extensa (al describir posteriormente una unidad de explotación agropecuaria con esta característica, se verá lo que significa económicamente la familia extensa).

Haciendo uso nuevamente de los ejemplos anteriores se puede ver que de los 22 propietarios mencionados para el rancho 1, 12 de ellos pertenecen a una familia extensa, 9 más son miembros de una familia distinta y sólo un propietario es ajeno a ambas familias. De los 35 propietarios del rancho 2, 15 de ellos pertenecen a una familia extensa.

Lo anterior no quiere decir que todos los propietarios de un rancho que pertenecen a una misma familia establezcan su residencia en él. Tampoco que el número de propietarios de un rancho corresponda al número de habitantes del rancho, que en los ranchos 1 y 2 son 104 y



183, respectivamente. Esto depende fundamentalmente de otros factores y no sólo del expuesto hasta aquí, que se refiere a la posesión y las características de ésta en un rancho. Las condiciones ecológicas que ayudan a explicarlo, así como el uso de la propiedad en la explotación agropecuaria, serán explicadas al describir los diferentes tipos en que se da dicha explotación.

### Una tipología de explotaciones

Dadas las dificultades expuestas de hacer generalizaciones en cuanto a una caracterización aplicada a un tipo de explotación única, se recurre ahora al intento de agrupar las características particulares de la diversidad de tipos de explotación en los que se realiza la producción ganadera.

Se había pensado, inicialmente, que uno de los criterios básicos para instrumentar la tipología era la clasificación de los ganaderos por el número de cabezas de ganado que tienen en propiedad. Esta clasificación, según cálculos de 1973, es de la siguiente manera:

Propietarios de ganado y cabezas por propietario<sup>12</sup>

Clasificación de ganaderos	Núm. de ganaderos en el municipio	Núm. de cabezas de ganado por ganadero	Total de cabezas de ganado
Gran ganadero	12	300 a 1000	5,000
Mediano ganadero	85	de 100 a 300	17,000
	400	de 20 a 100	20,000
Pequeño ganadero	2500	de 1 a 20	25,000
Total	2997		67,000

Aunque éste es un criterio de clasificación relevante, nos dice algo solamente en relación a la posesión del ganado y nada sobre su explotación; sin embargo, podemos darnos cuenta por el momento de que hay un reducido número de propietarios de ganado que pueden ser considerado como ganaderos en grande y cabe decir que sólo 2 de los 12 llegan a tener las 1,000 cabezas de ganado; uno más posee 700 y el

resto oscila entre 300 y 500 cabezas. Aunque la clasificación de medianos ganaderos se presenta con un margen amplio de diferencia en la propiedad de los animales, se han tomado criterios locales para hacerla y este margen se reduce si se considera que el mayor número anotado es alcanzado sólo por algunos de los considerados ganaderos medianos. Igual sucede con los propietarios de ganado en pequeño, que constituyen una gran masa de 2,500, los cuales componen 83% del total de propietarios de ganado y apenas agrupan 37% de la población ganadera municipal, calculada en 67,000 cabezas.

Aunque no puede considerarse como norma general, la posesión en cantidad de ganado va a presentar tendencias en cuanto a su explotación, que aunque no homogéneas en su forma sí lo son en las relaciones implicadas en ellas.

Para que la tipología de explotaciones sea operante, se han eliminado de ella casos especiales que no son comparables con el conjunto: por ahora sólo se consideran aquellas unidades en donde existe la producción agropecuaria.

Los criterios que pueden considerarse como básicos para la explicación de estos tipos, son los siguientes:

1. La extensión de la unidad de explotación y su uso agrícola-ganadero. Esto tiene que ver con el tamaño de la propiedad y su aprovechamiento en estos dos campos y la productividad de la unidad.

2. El control sobre la unidad de explotación, tratándose las cuestiones de las relaciones de producción; si es que la unidad es regulada en forma familiar, personal, si se trata de unidades rentadas, etc.

3. La tecnología de producción y su uso en la misma; la mano de obra y las condiciones de contratación del trabajo así como la inversión o uso del capital en la organización de la producción.

4. Rentabilidad de la explotación y oportunidades de reproducción de capital e inversión.

5. La estructura del mercado y el acceso de estas explotaciones a los medios de comunicación.

A continuación, se exponen las diferentes unidades.

#### *El rancho familiar*

Este tipo de rancho ocupa una extensión que va de las 40 a las 100 hectáreas, aproximadamente, y se localiza generalmente en las partes colindantes con los municipios de Arandas y Tepatitlán; o sea, los

12. Cálculos de investigación basados en informes proporcionados por la Asociación Ganadera local y por el Inspector de la SAG en el municipio.



extremos SE y SO del municipio, que es donde se encontraron con mayor frecuencia.

La vegetación en éstos es casi exclusivamente de huizaches y la calidad de la tierra hace permisibles las siembras de maíz y frijol, tratándose de cultivos de temporal. Los pastos pueden soportar con su capacidad nutritiva un promedio de tres hectáreas por cabeza de ganado, como índice anual de agostadero.

Del total de hectáreas de que se compone el rancho, unas cuatro o cinco yuntas (de 16 a 20 ha) son las que se utilizan para el cultivo y el resto del terreno es utilizado como pastizal, debido a las ondulaciones que éste presenta, lo que hace aprovechable para el cultivo sólo algunas partes planas o lomeríos poco pronunciados.

La ocupación en este tipo de ranchos es familiar y generalmente se trata de familias extensas que comparten un territorio común, es decir tienen propiedades contiguas en un radio más o menos estrecho según la extensión que posea cada miembro de la familia en el mismo rancho.

A pesar de la colindancia y el parentesco que une a los habitantes del rancho, la explotación que cada uno de éstos hace en su propiedad puede ser tanto personal, cuando el propietario del terreno tiene hijos que aún no llegan a la edad suficiente para proporcionarle ayuda en el trabajo, como familiar, cuando los hijos en la unidad tienen la edad suficiente para colaborar en la explotación del rancho y permanecen solteros; e incluso siendo casados y que no hayan salido del rancho. Los miembros de la familia que permanecen en el rancho no son todos; algunos han emigrado en busca de oportunidades de empleo hacia el pueblo, a municipios vecinos, a Estados Unidos, a otras ciudades o se encuentran alquilando su fuerza de trabajo en algún otro rancho del municipio. Tampoco todos los miembros de una familia que permanecen en el rancho poseen alguna extensión de tierra; es común que habiten en la propiedad de su padre, aun constituyendo una unidad familiar aparte. De la propiedad o no propiedad de la tierra y de la ocupación del trabajo depende, la mayor parte de las veces, la oportunidad de estos rancheros de tener ganado.

Sin embargo, en este tipo de unidad, al ser escasa la tierra, se encuentran mecanismos de ayuda mutua a través de las relaciones de parentesco y otras estrategias para la maximización de recursos escasos en la unidad. En este caso, las hectáreas cultivadas son alrededor de 16 a 20, propiedad de algún miembro de la familia, generalmente el padre, quien también posee terrenos de agostadero en una proporción igual o

mayor a los de cultivo. Si se considera que el índice de agostadero en estas unidades es de tres hectáreas por cabeza de ganado y por año, encontramos que en 20 ha dedicadas a agostadero, podrían mantenerse en año corrido un promedio de 6.6 cabezas de ganado. Sin embargo, la escasez de agostadero se sustituye aprovechándose el rastrojo obtenido después de la cosecha de maíz, y junto con éste pueden ser mantenidas de 10 a 12 cabezas de ganado al año. La falta de tierra para algunos de los miembros de la familia es suplida por medio del alquiler de su fuerza de trabajo en el campo agrícola, convirtiéndose en medieros en la propiedad de otro miembro de la familia o de otra persona ajena a ésta, en terrenos cercanos, cuando queda agotada la posibilidad dentro de su propia unidad familiar.

Por este medio se asegura la obtención del maíz para el consumo de la familia, al obtener la mitad de la cosecha de la tierra trabajada "a medias". Los rendimientos del maíz en estas unidades se calculan en 22 hanegas por hectárea (1.6 t), que al ser lo mínimo sembrado por un mediero de 4 a 5 hectáreas (una yunta de tierra) obtiene, después de "mediar" el maíz, 3 toneladas en un año agrícola, de las cuales consume de una a 1.5 toneladas en la manutención de su familia (de 4 miembros, en promedio), y lo restante puede utilizarlo ya sea para la venta o para el sostenimiento de algunas cabezas de ganado.

Aunque no posea tierra propia para agostar sus reses, maximiza sus relaciones de parentesco utilizando el agostadero del miembro de la familia que posee la tierra, durante la época de lluvias, y usando el sobrante de la producción de maíz como alimento de sus animales, cuando escasea el pasto. El hecho de que pueda utilizar el agostadero indica que el que lo posee pone en práctica el mismo mecanismo, al compensar la escasez de terreno con el uso del rastrojo y el mismo maíz de su cosecha para alimentar a sus animales.

En este tipo de unidad es característica la rotación de los terrenos en los usos agrícolas y ganaderos, utilizándose esta relación intensivamente y en donde es posible, ya que parte de los terrenos de estas unidades se encuentran en lomeríos pronunciados, que son utilizados exclusivamente como agostaderos.

La mano de obra en estas unidades la proporciona la misma familia, tanto aplicada al cultivo como al cuidado y manejo del ganado; sin especialización en algún campo, ya que en la temporada en que el trabajo agrícola se requiere con mayor intensidad hay suficientes pastos y agua para el ganado que permanece en los potreros, requiriendo



atención una o dos veces por día y más especialmente el ganado en producción lechera, el cual tiene que ser ordeñado.

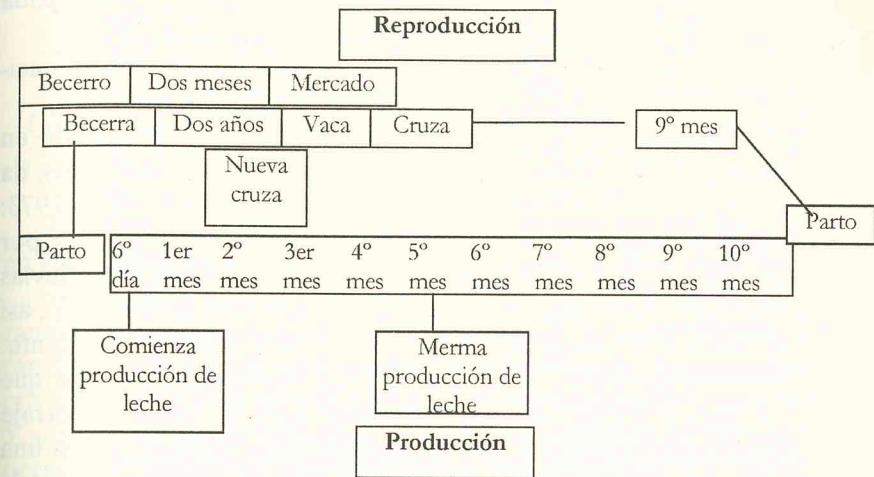
En época de secas tiene que ser prestada mayor atención al ganado debido a que hay que alimentarlo parcialmente con rastrojo y a causa de la dificultad para el abastecimiento de agua, que constituye un problema general de la explotación ganadera local, pero en estos ranchos se acentúa ya que existen pocos bordos de abrevadero que almacenen el agua de las lluvias durante el temporal; por esto, en época de secas, estos rancheros se ven en serios problemas para conseguir el agua, incluso para abastecimiento humano, porque para estas épocas del año los pocos bordos se encuentran casi secos. Esta situación, muchas veces, obliga a que el rancharo tenga que hacer recorridos con su ganado hacia lugares cercanos en los que todavía quede agua y pedirselo al dueño del bordo. Estos recorridos en busca de agua merman al ganado, que después de hacer una larga caminata para beber tiene que ser regresado por el mismo medio a su rancho, "ese ganado se va secando poco a poco", es decir: su capacidad de producción de leche se va haciendo menor.

El acceso al agua para el ganado —que en este tipo de unidades es escasa— se consigue a través de relaciones de parentesco y vecindad, como mecanismo de ayuda mutua. Igualmente, la utilización de mano de obra familiar en la unidad productiva sustituye el uso de capital circulante (eliminación de mano de obra asalariada) por medio de la maximización de las relaciones de parentesco en la operación de la unidad.

El ganado existente en estas unidades es tanto criollo como "pinto de negro" (holstein), aunque los ingresos de estos rancheros en muy raras ocasiones les permiten adquirir "ganado chico" (becerras) y esperar a que éstas estén en posibilidad de producir leche; por lo que cuando compran ganado se trata de vacas en producción, pero que generalmente ya han sido explotadas por algún otro, es decir adquieren ganado "de segunda mano", que ya no produce a toda su capacidad. El producto de las cruza de ganado que estos rancheros realizan, si son machos los venden a los pocos días de nacidos por kilogramo de carne, si son hembras se mantienen en el rancho hasta que empiezan a producir. Si las crías provienen de ganado criollo y son machos se les deja crecer para utilizarlos posteriormente como bueyes para la labor agrícola del propio rancharo o para venderlos con este mismo fin. Esto representa un ingreso de 8,000 a 10,000 pesos por buey vendido, que

está listo para esta operación después de dos años de engorda en los terrenos de agostadero del rancho.

El ganado holstein o "pinto de negro", por sus características fisiológicas, es un ganado flojo y lento al cual maltrata el manejo que de él se hace en estas condiciones rancheras de explotación. La producción de leche depende, entonces, de diversos factores, como este mismo del manejo del ganado, la calidad del animal y su alimentación así como de los instrumentos de producción y el propio ciclo productivo y reproductivo del ganado, que en este tipo de explotación es de la siguiente manera:



Esto quiere decir que, por reproducción natural, estas unidades tienen aumento de una cabeza destinada a la producción lechera cada dos años, considerando que existe cincuenta por ciento de probabilidades de conseguir hembra en cada parto, y que pasen dos años para que esta becerria pueda ser cruzada y comience a producir leche.

En estas unidades la ordeña se hace en establos, que son espacios construidos generalmente de adobe y cercados con piedras sobrepuestas sin argamasa y con una parte techada con teja.

La ordeña se realiza dos veces al día, el horario depende muchas veces del paso del rutero a recolectar la leche, pero, en general, la primera ordeña se realiza al amanecer y la segunda a las tres o cuatro de la tarde.



La ordeña se realiza en el establo, que da cabida a 6 u 8 vacas por vez. En el lugar destinado a cada animal se coloca el alimento que retiene a la vaca mientras es ordeñada; esto es, se le da alimento de "pila", que consiste en forrajes industriales y rastrojo. A cada vaca en producción se le da de 5 a 10 kg repartidos en dos ordeñas.

La forma en que se ordeña a la vaca influye en el número de litros que ésta produce. Si se le maneja mal en la ordeña se le pueden provocar enfermedades (como "mastitis", inflamación de las ubres) e incluso puede quedar improductiva. El número de litros que produce una vaca en estas condiciones particulares de explotación es de 6 a 10 en las dos ordeñas, 60% de esta cantidad en la ordeña de la mañana.

Un solo ordeñador puede atender hasta quince vacas en cada ordeña, con un tiempo de 2 a 3 minutos por cabeza ordeñada.

La leche obtenida se coloca en "cántaros" (recipientes con capacidad de 40 l) que son recolectados por los "ruteros".

Calculando que la unidad cuente con 10 cabezas de ganado en producción de leche, produciendo un promedio de 8 litros diarios, da un ingreso de \$128.00 diarios por producción de leche (precio de 1973: \$1.60) y un gasto de \$115 diarios en forrajes especializados (10 kg por cabeza en producción (\$1.15/kg, precio de 1973). En época de lluvias disminuye la cantidad de forraje consumido por cabeza de ganado, así como aumenta la producción de leche, ambas en cincuenta por ciento.

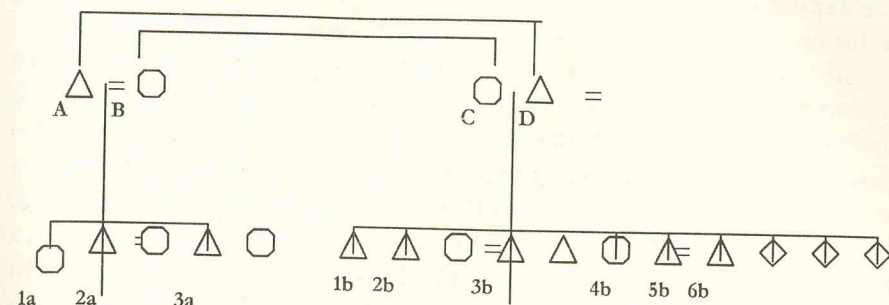
Esta ganancia se presenta como sigue: durante los 240 días que dura la época de secas, aproximadamente, se tiene un gasto en forraje de \$27,600 y un ingreso por venta de leche de \$30,720, lo que da una ganancia de \$3,120 en 8 meses. Sin embargo, durante los 4 meses de lluvias en los que la producción aumenta, así como disminuye la utilización de forrajes, se da un gasto de \$13,800 por compra de éstos y un ingreso por venta de leche de \$46,080 durante estos 120 días, por lo que la ganancia es de \$32,280.

Se da la situación aquí de la explotación de un ganado que durante 8 meses está produciendo un mínimo de ganancia, concentrándose ésta en sólo 4 meses del año.

A la luz de un análisis puramente económico esta conducta parecería como irracional, sin embargo hay que considerar que en estas unidades el elemento productivo más importante es la agricultura, que proporciona la satisfacción de las necesidades básicas de la familia. El ganado aquí proporciona (además de las ganancias por la venta de leche) el abono para los terrenos de cultivo, y representa un fondo de

reserva que es utilizado en un mal año para la agricultura dependiente del temporal.

Para ejemplificar lo dicho se toma uno de los casos estudiados que corresponde a este tipo de unidades de explotación, usando una genealogía para que puedan ser vistas las vinculaciones entre los ocupantes del rancho, su movilidad ocupacional y los principales elementos de su economía.



Los datos usados en la caracterización de la unidad, corresponden en gran parte a este caso.

Antes de ser propietarios de alguna extensión de tierra en este rancho, A y D eran medieros del propietario, y B y C nacieron en el rancho (eran hijas de medieros). Después de terminada la revolución cristera, el patrón les vendió algunas hectáreas de terreno, a pagar en 5 años; trato que pudieron realizar ya que siendo medieros se les permitía tener ganado, para el cual el patrón les daba el rastrojo. De esta manera A y D se hicieron propietarios de unas 40 ha cada uno.

Hace once años A y B se fueron al pueblo, dejando a sus hijos ya casados en el rancho, con ellos 1a, su hija soltera. Su hijo 2a vive en el rancho —en la casa de sus padres, con su familia. Actualmente siembra ocho hectáreas en la propiedad de su padre, tiene diez vacas, algunas gallinas y ha puesto un tendejón al lado de su casa en donde vende mercancías (sal, azúcar, galletas, pan y refrescos) que consumen los mismos habitantes del rancho. Ha tenido una gran movilidad ocupacional, ha trabajado en la Ciudad de México como albañil y en municipios vecinos "buscando la vida". Otro hijo, 3a ha trabajado de ordeñador en Zapotlanejo, trabajo que le fue quitado, por lo que se trasladó a vivir al rancho de su padre y actualmente siembra una yunta de tierra "a medias" y ha adquirido seis vacas, que mantiene en terrenos de su



padre y con el maíz sobrante de lo que recibe "al mediar". Los demás hijos de esta pareja han salido del rancho.

La pareja C-D tiene dos años viviendo en la cabecera municipal, a donde se fueron para que su hijo menor ingresara a la escuela ya que ninguno de los demás hijos ni ellos mismos ha recibido instrucción.

Para poder adquirir su actual casa en San Miguel vendieron algunas cabezas de ganado, y al irse al pueblo se llevaron consigo dos vacas que explotan en su misma casa y cuya leche venden diariamente a una de las enfriadoras instaladas en la cabecera municipal.

Su hijo 1b vive en la casa de sus padres con su familia y explota las diez vacas que dejó su padre en el rancho al irse al pueblo. La leche que obtiene de la ordeña de la mañana la vende a una enfriadora por medio de un rutero y la de la tarde la elabora en queso, que él mismo lleva a vender al mercado de la cabecera, al dueño de un puesto. Además, tiene cría de puercos (5 ó 6 a la vez), gallinas y posee dos bueyes para la yunta con la que siembra ocho hectáreas de tierra. Su hijo 2b también vive en el rancho dedicándose exclusivamente a la ceba de puercos. En un rancho cercano y no dependiendo de esta unidad, vive 3b que explota doce vacas y procesa la leche en queso, que vende en el mercado del pueblo. La hija 4b vive en el mismo rancho y depende económicamente de su marido. Los demás hijos han salido del rancho e incluso del municipio, quedan en él sólo 5b y 6b, que son solteros y viven con sus padres.

El trabajo en estas unidades de explotación no es especializado, sino que cada jefe de familia o los componentes de cada unidad familiar realizan una serie de actividades por sí mismos y sin recurrir a la ocupación de mano de obra asalariada. Esto debido, principalmente, a que se trata de un tipo de explotación en la que la agricultura está básicamente encauzada a cubrir los requerimientos de subsistencia, mediante la siembra de maíz y frijol. La ganadería se presenta aquí en pequeña escala y constituye, junto con alguna otra actividad marginal, un complemento de la economía familiar, permitiendo un margen pequeño de comercialización de la leche obtenida del ganado. Los mecanismos de ayuda mutua son encontrados, además de en los trabajos propiamente productivos, en la restauración de las casas y establos, en la fabricación de adobes y en la misma construcción.

La tecnología aplicada a la producción agrícola y ganadera es tradicional y simple, la agricultura depende del temporal de lluvias y se realiza con intervención de la yunta de bueyes y el arado de madera. Al

ganado, como se ha dicho, se le mantiene básicamente en los potreros en donde se alimenta de pasto y del rastrojo obtenido de la cosecha de maíz.

Los potreros en donde pasta el ganado están divididos por "lien-zos" (por lo general hechos de piedra y con una altura de 1.50 m, aproximadamente) que permiten al rancharo ocuparse de sus otras actividades, al no tener que prestar constante vigilancia a los animales, excepto en las horas de la ordeña. Además del ahorro de mano de obra, los lienzos permiten la rotación de cultivos y ganado, ayudan a que el ganado de diferentes dueños no se confunda y a la separación del ganado de un mismo dueño por edades o categorías.

En estos ranchos, como se ha visto, se mantiene un nivel de subsistencia dado por la agricultura de temporal, y un margen pequeño de excedente por el ganado explotado en pequeña escala. La producción lechera da al rancharo un ingreso líquido diario, que aunque reducido, debido a las condiciones de producción, trata de aumentarlo limitando el uso de forrajes comerciales y por medio del ahorro de mano de obra contratada. Las relaciones de parentesco se maximizan supliendo la escasez de capital.

Cuando el nivel de subsistencia se ve amenazado por la pérdida de las cosechas o su reducción a causa de un mal año, la tecnología tradicional o la propia calidad de la tierra, el rancharo "sale con sus animales", es decir utiliza ya sea a los becerros del año o a las vacas viejas como fondo para estos casos, y mantener de esta manera el equilibrio en la relación cultivo-ganado.

Este tipo de unidad, por sus mismas condiciones y estrategias de producción, no da cabida a todos los miembros de una familia, razón por la cual expulsa mano de obra sobrante fuera del rancho. Sin embargo, aunque esta expulsión de elementos de la familia es considerable, se conservan los suficientes para que la explotación tenga que hacerse intensivamente, produciendo un deterioro ecológico.

A este deterioro contribuye el sistema de cultivo practicando en las laderas, sin retención alguna de las lluvias, lo que acarrea consecuentemente la erosión del suelo; ésta también es propiciada por el uso del arado de madera y el casi inexistente descanso de terrenos en este tipo de ranchos



### *El Rancho personal*

Este tipo de unidades no tiene una extensión fija, van desde las 40 ha hasta 200, y además se caracteriza por ser la propiedad de una sola persona, que no reside en su propiedad. El dueño, generalmente, vive en la zona urbana con su familia y es probable que ésta no sea su única fuente de ingreso.

En algunas de estas unidades encontramos ganado cebú y cruzado de cebú, que se mantiene exclusivamente del pasto, ya que a diferencia del "pinto de negro" el cebú es un animal ligero al que no maltratan ni cansan las largas caminatas en busca de agua. Dependiendo de la extensión territorial de la unidad, se encuentra este tipo de ganado y su cantidad.

Este tipo de ranchos se encuentran diseminados en el municipio, por lo que no se puede establecer un lugar determinado en su localización; se encuentran en cualquier parte del municipio, exceptuando algunas partes del noroeste y suroeste que son zonas de pequeñísima propiedad, predominantemente. Sin embargo, una característica en su localización es su proximidad a abastecimientos de agua permanentes si el rancho explota ganado "pinto de negro" con propósitos de producción lechera; así como en áreas de alta precipitación que reproduzcan pastos de buena calidad para el ganado cebú. Con estas características se mantiene un índice de agostadero de 2 hectáreas por cabeza de ganado y por año.

En las unidades en las que se explota exclusivamente el ganado lechero, se da una especialización de la mano de obra. El ordeñador se dedica exclusivamente a esta actividad, e incluso es patrón común que si el rancho se encuentra cercano a la cabecera municipal, el ordeñador no resida en él, sino que vaya dos veces por día a realizar su trabajo, por el cual recibe de \$25 a \$30 al día. El o los ordeñadores en este tipo de explotaciones tienen que estar al pendiente de la alimentación del ganado, a base de forrajes, revisar que estos animales se conserven sanos, además atiende los partos y las crías. Uno de los ordeñadores es el responsable ante el patrón por el trabajo de los demás y se le llama "vaquero encargado", así como hay un encargado general del trabajo agrícola y ganadero, el cual coordina éste y lleva las cuentas que rinde al patrón. El patrón "da vueltas" al rancho para supervisar.

El número de vacas que en estas condiciones puede atender cada ordeñador es un promedio de 16 vacas en explotación. En otras unida-

des se encuentra la combinación ganado lechero y cebú, en una proporción de 30% lechero y 70% cebú. En estos casos el vaquero que está al pendiente del ganado cebú puede ser, al mismo tiempo, ordeñador del ganado lechero, ya que la mano de obra aplicada al manejo del ganado cebú se reduce considerablemente, por lo que un solo vaquero puede estar al pendiente hasta de 150 cabezas, recorriendo los terrenos donde esté el ganado dos veces por día y supervisándolo a caballo. El ganado, se separa en potreros y generalmente en tres partes; en una, los novillos que se están engordando, en otra las becerras y vacas que no están en producción y en una tercera las vacas de ordeña.

Con este sistema de distribución del ganado y su tipo, y la relación en la proporción ganado de carne lechero, es posible que un solo vaquero atienda 90 cabezas de ganado cebú, un promedio de 32.5 cabezas de ganado lechero que no se encuentra en producción y 12.5 vacas en producción, ordeñando diariamente en dos ocasiones. Por la realización de este trabajo percibe un salario de \$30 diarios.

En el caso que está siendo señalado, la unidad cuenta con 120 ha, aproximadamente, para uso de agostadero; sin embargo, el número de cabezas agostadas asciende a 180, así que si se considera que el índice de agostadero es de 2 hectáreas por cabeza, la maximización en el uso de éste se da en 300%.

Esta maximización se hace posible debido a que en la unidad se mantiene un sistema combinado de explotación agrícola a base de medieros. El trabajo de éstos le está proporcionando al dueño una cosecha, de la que aprovecha el rastrojo como alimento parcial del ganado, pudiendo agostar más reses en menos área territorial. La utilización del sistema de medianía se presenta aquí como estrategia de sustitución de capital.

El número de medieros varía en relación con la extensión destinada al cultivo. De igual modo, varían las condiciones en que se contrata el trabajo del mediero, siendo la característica general fija que lo define no tener tierra y trabajar en la de otro, recibiendo como pago por su trabajo la mitad de la cosecha. Las condiciones del contrato mediero-patrón dependen de la estrategia económica del dueño de la unidad, y las sustituciones que se hagan en el uso de fertilizantes, tractor, capital y la misma mano de obra.

Algunos tratos mediero-patrón incluyen la mitad de la cosecha más \$20 diarios y pastura para los animales del mediero, si los tiene. En otros casos y cuando los trabajos agrícolas se realizan con arados de



bueyes, la siembra y la escarda se pagan aparte a \$20 diarios; la pizca es a medias y pagada a día "salteado" (cada tercer día). Cuando es posible el riego, los medieros trabajan a jornal en esas tierras.

El trato de mediero incluye, además de la mitad de la cosecha, el abono químico, 20% de la hoja y nada del rastrojo. Aquí se permite al mediero tener animales de su propiedad, pero sólo puede agostar una cabeza de ganado por cada yunta de tierra que siembre, por lo que si posee más ganado que esto tiene que rentar agostadero en terrenos de algún otro rancho. Lo anterior, sólo como muestra de la variedad<sup>13</sup> de este tipo de contratos.

En el caso que se ha venido describiendo anteriormente, las condiciones del contrato mediero-patrón son las siguientes: el mediero pone su trabajo, la mitad del costo del tractor, en su caso, y un tercio del costo del fertilizante. En estas condiciones, "se media" con la cosecha, pero si el mediero quiere pastura para su ganado, el trato incluye la mitad del costo del fertilizante y el herbicida; en caso de que no quiera pastura se va "a tercias" con lo anterior, por lo que obtiene 25% de la hoja. El trabajo extra es pagado a \$10 diarios.

El ciclo agrícola en estas unidades se presenta de la siguiente manera: (para una yunta de tierra igual a cuatro hectáreas).

1. Con empleo de tractor se ara en marzo, abril o mayo, siempre y cuando la tierra esté seca. Esta operación dura veinte horas. El tractor se alquila a \$50 la hora (20 horas de arado: \$ 1,000).

2. Cuando ya llovió, se siembra poniendo siete granos de maíz por uno de frijol si es "frijol grueso" (del que se enreda en la mata del maíz), si es "de mata" se siembra por cada dos granos de maíz, uno de frijol. Esta operación dura nueve días de trabajo "de sol a sol" de un hombre por yunta. Si el trabajo es con tractor, se siembra en seco el 15 de mayo; ya que llueve y nace la planta, se rocía con herbicida y se pone el fertilizante químico.

3. A los 15 días de que se siembra, se escarda, operación que dura 22 días. Esta operación consiste en entresacar y arrancar hierbas nocivas, que perjudican la planta del maíz, haciendo el "plan del surco". Si se usa tractor, esta operación se elimina.

4. Se hace "la segunda", que es trazar una raya en "el plan del surco" para que se mantenga la humedad. Se aplica el fertilizante al

mismo tiempo que se le va "asegurando". Esta operación dura ocho días.

5. En los primeros días de agosto si hay hierba (en el caso de que no se usen herbicidas), se corta con "guaparra" o "rozadera", a esto se lo llama "casanguear".

6. Se hace el "corte de las espigas". A esto se le llama despuntar y consiste en el corte de la hoja del maíz, operación que dura diez días en el mes de octubre. Se hacen "monos" con lo que se cortó (pila de hojas).

7. En noviembre se corta el frijol durante quince a veinticinco días.

8. Ya cortado el frijol, se "varea" para sacar la semilla de la vaina. Esto se hace en tres o cuatro días, a finales de noviembre.

9. Se pizca el maíz, es decir se quitan las mazorcas de la mata. Lo anterior se realiza con burro y canastas, en veinticinco días del mes de diciembre.

10. Se corta la caña del maíz en veinte días. A esto se le llama el "corte del rastrojo macho".

11. Se hacen manojos y se apilan.

El número de medieros en este tipo de unidad de explotación va de tres a ocho; y en este caso específico es de seis, los cuales siembran una yunta de tierra cada uno.

Los rendimientos del maíz, tomando en cuenta el uso de fertilizantes y herbicidas son de 2.8 toneladas por hectárea, lo que hace un total de 11.2 toneladas por yunta de tierra (5.6 toneladas al mediero).

Los gastos y utilidades de esta unidad agrícola-ganadera son como sigue, aproximadamente:

#### Agricultura: 6 yuntas de tierra (24 ha)

Gastos		Utilidad bruta
½ tractor	\$3,000	Al cosechar: 33.6 toneladas de maíz después de "mediarlo"
½ fertilizante y herbicida	\$4,050	Si vende 15 toneladas de maíz: \$20,850
Mano de obra, trabajo extra de medieros	\$9,870	

13. La profundización sobre las condiciones del contrato mediero-patrón pueden ser encontradas en el trabajo de tesis de Patricia de Leonardo, realizado en el municipio de Jalostotitlán.



## Ganadería: 245 cabezas de ganado

Gastos	Utilidad bruta
Alimentación del ganado: 180 cebúes = agostadero y rastrojo 65 lechero = “	Venta de leche: 375 l diarios (\$2.30 el litro, precio de 1974) \$862.50 diarios.
25 cabezas en producción: ½ cosecha	Monto de la venta anual de leche: \$310,500
½ forrajes especializados	Venta de ganado en pie: de 50 cabezas al año (oct.) con promedio de 200 kg c/u
Forrajes: 8 kg diarios por vaca en producción (1,920 kg por vaca durante 8 meses (época de secas) (época de lluvias, reducción de 50% en el consumo de forrajes)	(1 kg - \$10, precio 1973) Monto de la venta anual de ganado en pie: \$100,000
Gasto anual por forraje para 25 vacas en producción: \$78,000	
Mano de obra: 2 vaqueros: \$21,900 por salario anual	

La ganancia anual total de la unidad productiva es de \$300,800

Puede observarse que en estas unidades de explotación se maximiza la utilización del agostadero. La estrategia que hace posible esta maximización es el uso de la mano de obra agrícola bajo el sistema de medianía. La utilización de medieros proporciona al dueño grano que puede destinar a la alimentación del ganado.

Por lo tanto, se reduce el consumo de forrajes industriales, así como es posible agostar un número mayor de cabezas de ganado en una extensión territorial menor. Esta combinación de elementos productivos sustituye el uso de capital en esta clase de ranchos.

Las instalaciones para la explotación ganadera son mínimas y básicamente las encontradas en el rancho familiar, exceptuando algunas instalaciones en los establos y corrales, que se amplían, ya que tienen que dar cabida, los primeros, a un número mayor de vacas de ordeña.

En los establos se instalan las “trampas”, que son instalaciones de madera o fierro colocadas a lo largo del establo, en las cuales la vaca mete la cabeza en un espacio que se cierra de tal modo que ésta se inmovilice mientras es ordeñada. Igualmente, los corrales se hacen más amplios y en número mayor, ya que por lo común tienen que alojar más crías y el semental.

Los bordos de abrevadero pueden ser perforados con más facilidad, ya que los dueños de estos ranchos tienen acceso, por su mayor nivel de ingreso, a la renta de maquinaria pesada para la perforación de ellos; sin embargo, por lo general, en estos ranchos se produce a base de energía humana proporcionada por los medieros. A éstos se les mantiene en un nivel de subsistencia, dependiente de la agricultura de temporal así como de las condiciones de su contrato. La ganadería en estas unidades es el vehículo de la capitalización de los propietarios de ranchos con las características expuestas.

En otras unidades de este tipo se da el arrendamiento. Esto sucede generalmente cuando el propietario de un terreno ha emigrado pero conserva su propiedad, o se trata de propietarios mujeres, por lo general solteras. Este sistema es propiciado por el difícil acceso a la propiedad de la tierra.

Los arriendos tienen una duración de uno a cinco años y se hacen por contrato. Las rentas de ranchos se hacen en diferentes formas; puede rentarse lo que se llama “rancho completo”, es decir se renta la casa, los potreros de cultivo y ganado y el mismo ganado. Las formas de renta dependen de la estrategia del que lo va a explotar, y dependiendo de si éste tiene propiedad o no.

Al rentar el rancho se hace un contrato en el que se especifica el estado general de éste, el tiempo que va a ser rentado, así como el precio convenido por su ocupación. Si se renta con ganado, se hacen especificaciones sobre su cantidad y calidad.

Un rancho completo rentado a cinco años (de alrededor de 110 ha) tiene un costo de arrendamiento de \$150,000. Al entregar el rancho al propietario, cumplido el plazo de arrendamiento, se hace un inventario comparando las condiciones generales de la unidad territorial con las de cuando se dio en arriendo. Si el rancho se rentó con ganado, éste tiene que ser entregado en igual número, de la misma raza, edad, sexo y peso a cuando se rentó.

Este sistema permite al arrendatario el acceso a tierra y la adquisición de ganado propio a partir de la reproducción del rentado.

### *La combinación rancho-granja*

En este tipo de explotaciones se encuentra que un solo dueño tiene uno o varios ranchos y una granja, así que combina elementos de cada uno



de éstos para hacer más productiva su explotación, orientada básicamente a la producción ganadera lechera.

Estos ranchos se encuentran generalmente a una distancia de ocho a diez kilómetros de la cabecera municipal, con accesos hacia ellos por brechas; y las granjas se encuentran a una distancia de uno a tres kilómetros de ella, la mayor parte de las veces están comunicadas por carretera pavimentada. Algunas de estas granjas se encuentran localizadas en las orillas de la ciudad, debido principalmente a que éstas requieren el abastecimiento permanente de agua, tanto para riego como de pozo para abreviar al ganado.

La extensión de estos ranchos va de las 100 ha a las 300, pudiendo ser esta extensión la de un solo rancho o abarcar varios. Las granjas tienen una superficie de seis a diez hectáreas. Esta proporción tiene que ver con el aprovechamiento extensivo del terreno en los primeros, y el intensivo en las segundas.

La estrategia de combinar ambas unidades productivas está, esencialmente, relacionada con la orientación de la unidad a la explotación ganadera.

El tipo de ganado que existe en estas unidades es casi exclusivamente lechero holstein, de buena calidad.

En el rancho permanece sólo una parte del ganado y principalmente en la época de secas, en que los pastos son insuficientes; ahí se mantienen los animales machos y las vacas que no están en producción; entonces lo que importa es que el ganado no se muera de hambre y de sed, aunque esté flaco. En el rancho permanecen las vacas que no están en producción hasta febrero, época en que son "arrimadas" a otro rancho del mismo dueño o a la granja. Ocho días después de la primera lluvia del verano, los animales son trasladados nuevamente hacia los pastos del rancho, ya que para estas fechas el pasto está renaciendo.

Para protección del ganado en los ranchos, se instalan "guardaganados", que son fosas de 1.50 metros de profundidad, 3.30 m de largo y 2.50 m de ancho, cuya función es impedir a los animales salir del rancho y perderse; al mismo tiempo que permite el libre acceso de vehículos por los caminos, ya que el guardaganado tiene viguetas en su parte superior. El costo de un guardaganado es de \$3,000, aproximadamente, y viene a ser un sustituto de las puertas que dividen los ranchos.

Como en el tipo anteriormente descrito, estos ranchos están divididos en potreros, para mantener un sistema de rotación de cultivos y ganado. La agricultura, aquí, es mantenida por los medieros con las

siembras de maíz y frijol temporaleros. Estos medieros son utilizados básicamente para retener la mano de obra en los ranchos, ya que se contratan en número bajo (2 ó 3 máximo), y las condiciones del trato incluyen generalmente la pastura para los animales del mediero. Además de recibir la mitad de la cosecha al final del año agrícola se les paga \$30 diarios por trabajos adicionales que realizan en el rancho.

El patrón utiliza su maíz y rastrojo para la alimentación del ganado tanto vacuno como porcino, cuando es el caso de que lo críe.

Los agostaderos predominan en estos ranchos, requeridos por el número de cabezas que poseen estos dueños, que va de 300 a 500, así que pueden considerarse como ganaderos en grande.

En los pastos se mantiene el ganado de engorda. Las hembras, cuando son becerritas, tienen que pasar un año en el corral de la granja, donde se les mantiene a base de pastura; después de este año se les suelta a los pastos para que engorden, a los dos años de esto se cruzan y se llevan nuevamente a los pastos para esperar el parto y el comienzo de la producción de leche.

Casi ninguno de estos ranchos tiene establo, ya que ahí no se ordeña. Las instalaciones se limitan a los corrales, agujajes y bordos para abastecimiento humano y animal. Cuando la superficie del rancho es amplia, se procura tener varios bordos e incluso se instala alguna "tarjea", que es una pila de concreto o ladrillo de alrededor de 3 m de largo, 1 m de ancho y 1 m de profundidad, que la conecta por medio de una manguera a un bordo. Esta instalación tiene por objeto que el ganado no se maltrate en busca de agua.

La estructura más compleja la presenta la granja. En ésta se alojan las becerras que están siendo criadas y las vacas de ordeña; ya que éste es el ganado más delicado y necesita supervisión diaria.

La granja sustituye la extensión, que ya se ha dicho es de 6 a 7 hectáreas, por la instalación. Generalmente, se encuentran situadas en la zona de riego de la presa. Las instalaciones ocupan una hectárea o menos y la extensión restante es usada para la siembra de cultivos forrajeros, como la alfalfa y la avena.

Los terrenos de estas granjas se siembran con tractor y arado de cinceles, para que el surco vaya más profundo, hasta obtener de 40 a 60 cm de profundidad y se guarde la humedad, aprovechando el riego.

Las instalaciones consisten en los corrales, que aquí pueden llegar hasta 6 ó 7 de ellos; el establo, de construcción de ladrillo y teja, que aloja hasta 15 vacas a la vez. Las "trampas" aquí son de fierro; los



chiqueros o porquerizas, si la granja se complementa con la cría de puercos; las caballerizas, si es el caso de cría de caballos. El costo aproximado de estas instalaciones llega a los \$150,000.

El ganado que se cría en estos ranchos-granjas es de la mejor calidad, así que comparando su ciclo de producción y reproductivo con el del ganado existente en el rancho familiar, tendremos la diferencia de que la vaca en producción no la disminuye al quinto mes, sino que continúa dando leche casi hasta llegar al nuevo parto. El ciclo reproductivo es básicamente igual, excepto que los becerros se mantienen hasta los dos años en que se les castra, y un año o año y medio después, se ve si el torete está bien encornado y entonces se le deja para buey de labor. Los demás son mandados a los rastros de Guadalajara, León y Aguascalientes.

El número de vacas en producción en estas unidades es de 65, aproximadamente.

El proceso de la ordeña es igual al descrito anteriormente, con la diferencia que aquí las trampas son de fierro y las pilas en donde se coloca el alimento de las vacas mientras son ordeñadas son de cantera, o más bien son utilizados "comederos" de concreto.

En cada ordeña una vaca se alimenta de ~~p~~pastura, a la que se le agrega maíz, se le da "heno", o sea alfalfa achicalada por ejemplo, y algún forraje comercial en concentrado o fórmula. Todo esto hace un total de 15 kilos diarios de alimento para una vaca en producción, de los cuales 30% se obtiene de la misma unidad, de los cultivos forrajeros de la granja y de la cosecha del maíz del rancho. Así, el gasto en forrajes es de aproximadamente 250 a 600 kilos diarios, es decir \$676 diarios (\$253,500 anuales).

Aunque una vaca puede producir leche durante doce años, los dueños de las granjas las explotan durante 6 ó 7 partos y luego las venden, porque lo que se busca es la alta productividad. Esto se consigue igualmente mediante sementales finos, llevados del norte de la República (de Torreón e incluso de Estados Unidos).

Las vacas permanecen en los corrales y en el establo sin maltrato, de acuerdo con su calidad. Este tipo de vacas comienzan a ser inseminadas artificialmente, servicio que ofrece la SAG<sup>14</sup> desde el año de 1971.

14. Se instaló recientemente (1974) un Banco de Inseminación Artificial de la SAG en la cabecera municipal. Para la capacitación en el uso correcto de la inseminación asistieron algunos ganaderos a un curso rápido a Palo Alto, Querétaro, en 1971.

Las ventajas de la inseminación es que la ampollita, que tiene un costo de \$30, proviene de toros de registro. Actualmente se están viendo los primeros resultados de la inseminación, en la mejora genérica del ganado.

La fuerza de trabajo en estas granjas está presentada por los vaqueros u ordeñadores, que viven en las casas que el patrón les proporciona dentro de la misma granja, aunque también es común que éstos vivan en la cabecera y se trasladen a la granja diariamente. Su trabajo consiste en revisar el ganado y ordeñarlo, así como revisar los puercos, si los hay. Por este trabajo reciben de \$30 a \$31 diarios. Estos mismos vaqueros u ordeñadores puede ordeñar hasta 20 vacas por vez en cada ordeña, ocupándose para esta actividad tres de ellos; por lo que el gasto semanal por mano de obra en la granja es de 630 pesos (\$32,850 anuales).

La alimentación, aunada a la calidad de la vaca, la hacen producir como promedio 20 litros diarios en dos ordeñas, aunque hay vacas de mejor calidad que llegan a producir hasta 30 l en estas condiciones. El número de litros producidos diariamente llega a 975, considerando que haya 65 vacas en producción, lo que da una suma de \$2,242.50 al día (\$818,512.50 anual) por la venta de leche.

Los puercos son parte fundamental de estas unidades ya que pueden ser "cebados" en seis meses, en cantidad de 40 ó 45 de ellos y vendidos a \$9 ó \$10 el kilogramo (precio de 1973). Estos son alimentados con granulado y fórmula, por la mano de obra ocupada en la granja, siendo éste el único cuidado que requieren, ya que se encuentran en los cebaderos, separados por edades y raza.

Los rendimientos de esta explotación son altos, por la combinación de elementos productivos vacunos y porcinos.

El monto de producción de leche alcanza los 1,000 l diarios, con un precio pagado de \$2.30 (precio de 1974) por litro. Este precio es íntegramente pagado al productor, ya que el dueño o los vaqueros a su servicio entregan la leche personalmente en las enfriadoras locales, entrega que se hace posible debido a que el primero posee vehículos para este objeto; por lo tanto, el intermediario se hace innecesario. La exclusión del rutero en la recolección de la leche de estas unidades propicia un ingreso mayor por litro de leche, ya que la comisión por litro de leche que es dada a los rutereros, queda en manos del mismo productor. Por otro lado, la misma calidad de la leche producida en estas granjas (por el tipo de ganado y porque no se le agrega agua a la



leche) se traduce en un precio diferencial de \$2.30, siendo el precio común \$ 2.15 menos 10 ctv. por litro recogido por el rutero.

Dado lo anterior, el monto anual de la unidad, por concepto de venta de la producción de leche, asciende a \$818,512. 50.

El ganado porcino de engorda sale en mesadas de 30 cabezas cada 6 meses, aproximadamente, obteniendo de estas ventas una ganancia aproximada de \$42,000 al año (calculando que el peso promedio por cabeza es de 70 kg y el precio pagado es de \$10 por kilo, en Guadalajara).

Los gastos hechos por mano de obra en la unidad, instalaciones, forrajes, etc. (capital circulante), ascienden a \$410,071 anuales, que restados a los ingresos dan por resultado una ganancia de \$450,441. 50 en un año.

La estrategia económica de este tipo de productores se lleva a cabo por medio del ahorro de mano de obra, tanto agrícola como ganadera, mediante la intensificación de su empleo, sustituyendo de esta manera el capital.

### *El rancho-empresa*

Este tipo de explotación se encuentra, al igual que las dos anteriores, bajo la propiedad de un solo dueño. Es una unidad poco común por su alto costo de inversión. Estos ranchos tienen extensiones mayores de 100 hectáreas, con aprovechamiento extensivo e intensivo de la superficie. Estas unidades fueron configurándose y adquiriendo su forma de empresa a partir de la inversión en instalaciones y la asistencia técnica moderna. En primer lugar y en este sentido, se ha tratado de recuperar la productividad de la tierra y de los pastos por varios caminos, como son la construcción de bordos de riego no solamente aplicados al cultivo sino a los mismos agostaderos para la reproducción de los pastos, lo que ha hecho recuperable la capacidad nutritiva del suelo de 2 ha por cabeza de ganado y por año, a 1.2 hectáreas por cada dos cabezas agostadas (en un proceso de 15 años, aproximadamente).

La medición de los terrenos, tomando en cuenta niveles y desniveles para sembrar en la forma más adecuada, de acuerdo con el grado de humedad del suelo y la distancia conveniente entre los surcos, es otra característica del empleo de la tecnología moderna en este tipo de unidades productivas. El objetivo de usar este tipo de mediciones se justifica ya que aun cambiando de un año a otro la mano de obra

ocupada en el trabajo agrícola, la estabilidad de la producción puede mantenerse.

La agricultura está totalmente explotada en función de la producción ganadera, por lo que se hace uso del sistema de contratación de medieros, utilizándolos como estrategia de explotación empresarial.

En estos ranchos-empresa encontramos destinadas al cultivo alrededor de cinco yuntas de tierra (20 ha) y 100 hectáreas, aproximadamente, utilizadas como agostaderos.

Las tierras agrícolas son trabajadas con tractor, que en ocasiones es propiedad o rentado por el dueño del rancho. El uso del tractor da porosidad a la tierra y así detiene la erosión, debido a que en una inclinación adecuada el surco puede hacerse menos profundo. Si el riego no es posible, se siembra en seco, es decir, antes de la temporada de lluvias, usándose los herbicidas. Esto se traduce en un ahorro de mano de obra agrícola, ya que el mediero no deshierba, no ara, por lo que puede atender más de una yunta de tierra en un año. De hecho, con la aplicación de esta tecnología dos medieros pueden atender cinco yuntas de tierra en un año.

El trato de mediero incluye la mitad de la cosecha de una sola yunta de tierra y \$10,000 a \$12,000 al año. Al mediero no se le permite aquí tener ganado propio, pero puede utilizar leche del ganado del dueño para el abastecimiento de su familia.

Las técnicas descritas aplicadas al cultivo hacen las siembras de maíz más productivas, es decir, la alta productividad se alcanza por medio de la medición del grado de humedad de la tierra y de la distancia conveniente entre surcos, por la utilización de fertilizantes químicos, el uso del tractor y por medio de la siembra en seco y del tipo de semilla, que es maíz forrajero exclusivamente. En estas condiciones, los rendimientos por hectárea cosechada de maíz son de 3 a 4 toneladas (maíz desgranado), lo que al multiplicarse por las 20 hectáreas cosechadas hace un total de 80 toneladas de maíz producidas. Después de mediar el producto de una yunta por cada mediero (16 toneladas), la cosecha es utilizada exclusivamente para el alimento del ganado, en virtud de que se siembra sólo maíz forrajero sin intercalársele frijol.

El ganado, que consume diez kilogramos diarios de alimento, puede ser sostenido en proporción de 2.5 cabezas por cada hectárea cosechada, en los 240 días del año en que esto es necesario por no haber pastos suficientes.



El agua de lluvia es captada en los bordos y en canales que evitan que ésta escurra hacia los arroyos. Estos canales llevan el agua hacia los agostaderos para la producción de mejores pastos, por lo que en época de lluvias no es tan necesaria la alimentación del ganado a base de forrajes, por la abundancia de pastos.

El maíz producto de las cosechas (en algunos casos y en donde hay riego se siembra alfalfa o avena), se muele con molino de tractor, juntos maíz y rastrojo y, por otro lado, se tritura la "caña del maíz". Todo esto se almacena en bodegas construidas para este fin. Este aprovechamiento de la cosecha hace que los ranchos-empresa sean casi autosuficientes en cuanto a la alimentación del ganado, ya que compran un mínimo de forrajes comerciales especializados para la producción lechera.

El número de vacas en producción en estas unidades va de 70 a 150, de la más alta calidad que se encuentra en el municipio, o sea holstein americana y canadiense. En estas unidades se ha sustituido el uso del semental por la inseminación artificial, aprovechando un servicio del Estado (SAG). El precio de las ampollas de inseminación es de \$30.

El proceso de ordeña se realiza con ordeñadora eléctrico-mecánica, que tiene un costo de \$80,000 (a precios de 1973). El uso de ésta implica la reducción de la mano de obra destinada a la ordeña y un aumento en la producción y en la productividad, debido a que, por ejemplo, 100 vacas en este tipo de explotación pueden ser ordeñadas por 2 trabajadores en un tiempo aproximado de dos horas, por lo que se ahorra el pago de cinco ordeñadores, que se requerirían para este número de vacas de no aplicarse esta tecnología. En ocasiones son los mismos medieros los encargados de atender la ordeñadora eléctrico-mecánica, o sus hijos, por lo cual se les paga \$30 diarios; en otras unidades de trabajo se trata de ordeñadores especializados. Los "ordeñadores" reciben un corto adiestramiento técnico en la utilización del equipo, dado por los representantes de la empresa vendedora de éste.

El incremento en la productividad por el uso de este equipo se da debido a que la succión es pareja e imita la de un becerro, por lo que obtiene alrededor de dos litros adicionales por vaca en cada ordeña. Estas vacas producen un promedio de 15 litros diarios en dos ordeñas, las de mejor calidad llegan a producir hasta 30 l diarios.

De un número total de 150 cabezas de ganado lechero, se encuentran en producción 100, que dan un total de 1500 l diarios, lo cual

representa un ingreso de \$3,450 diarios (\$1'259,250 al año), por venta de leche (calculado al precio de 1974, de \$2.30 el litro).

La mano de obra en estas empresas es de lo más diversificada, ya que se utilizan trabajadores permanentes y ocasionales. La fuerza de trabajo permanente la constituyen los medieros que trabajan y viven en el rancho todo el año, en casas que el patrón les proporciona. Los trabajadores ocasionales son: albañiles, necesarios debido al alto grado de instalaciones con que funcionan estas unidades, como son los establos, corrales, casas de medieros, casa del patrón (que no la ocupa sino en raras ocasiones), bodegas para el almacenamiento de cosechas, porquerizas, etc.; los tractoristas utilizados para arar y moler las cosechas de maíz, fontaneros, electricistas, etc.

El pago que se hace a un tractorista por moler la cosecha de maíz obtenida en 5 yuntas de tierra es de alrededor de \$17,000. Para levantar la cosecha se alquilan de 10 a 15 pizcadores durante los veinte días que dura la recolección, pagados a \$30 diarios.

Los gastos anuales de este tipo de unidad productiva se calculan en \$70,000 (por pago de la mano de obra permanente —de medieros— y ocasional, adquisición de herbicidas, fertilizantes y forrajes especializados y, en general, gastos de alquiler de tractores, compra de ampollas de inseminación artificial y de mantenimiento), obteniéndose una utilidad anual bruta aproximada de \$1'189,000 en cada unidad productiva de este tipo. Estas utilidades varían si en dichas unidades se lleva a cabo la explotación de ganado porcino, caballar o cría de gallos de pelea.

La aplicación de la tecnología moderna en este tipo de unidad productora no sólo se traduce en un menor costo de la fuerza de trabajo utilizada, sino también en un incremento considerable en la producción, lo que permite que se obtengan ganancias proporcionalmente mayores, en relación comparativa con los demás tipos de unidades de explotación agropecuaria.

### *La granja-empresa*

Esta unidad es el resultado de la tendencia a la intensificación en la producción ganadera, ahorrando espacio y mano de obra debido a la instalación.

El funcionamiento de estas granjas es en cierta forma similar al de las descritas en el tipo de unidad rancho-granja, sólo que estas granjas-empresa aunque se encuentran también en la zona de riego, tienen



acceso a la fuerza eléctrica y constituyen una unidad por sí misma, destinada casi exclusivamente a la producción lechera.

La extensión de este tipo de propiedad se reduce a una o dos hectáreas en donde se utiliza una pequeña porción de tierra para el cultivo de alfalfa, aprovechando su situación en la zona de riego. El espacio restante es utilizado para los corrales y el establo en el que se mantiene el ganado durante todo el año sin movilización.

Para ilustrar la operación de esta unidad se toma un caso que presenta las características de ésta desde su inversión inicial en tierra y ganado.

La inversión inicial pudo hacerse debido a la acumulación de capital hecha por el dueño en diferentes actividades dentro y fuera del municipio (ajenas a la explotación agropecuaria) y un préstamo bancario. Con este préstamo y las ganancias mencionadas anteriormente el dueño adquirió diez becerras, que en un primer momento mantuvo en terrenos propiedad de su padre. Esta inversión representó un total de \$40,000 por la compra de becerras y \$100,000 por la compra de una hectárea de tierra en la zona de riego. Las instalaciones para poner en operación la granja consistieron en tejabanos, perforación de pozos y una ordeñadora electromecánica. El monto de esta inversión inicial fue:

\$100,000	1 ha de tierra en zona de riego
\$40,000	perforación de dos pozos
\$40,000	tejabanos y construcción de establos
\$40,000	compra de diez becerras
\$20,000	compra de una ordeñadora
\$240,000	Total

Esta inversión puede ser recuperada, cubriendo además el préstamo, gracias a tres factores: la reproducción del ganado inicial, la producción lechera y el ahorro de mano de obra.

En este caso la inversión queda recuperada en tres años, aproximadamente, como se ve en la página siguiente.

Se está considerando aquí que las becerras fueron compradas a una edad de año y medio, y que al año siguiente fueron cruzadas, para producir una cría por cabeza, de las cuales resultan 60% de crías hembras y el resto de machos. Los machos que se obtienen de las cruzas son vendidos.

Reproducción del ganado inicial

Año	Becerras	Machos	Vacas
1	10		
2	6	4	10
3	12	4	10
4	16	6	11
5	23	8	22
6	32	13	32

El primer año mantiene sus animales en los terrenos de su padre, atendiéndolos personalmente. Al estar su ganado compuesto sólo de becerras, este año no consume forrajes industriales.

Al segundo año, debido a la cruce de sus vacas, obtiene la producción de las diez. Éstas son mantenidas aún en propiedad de su padre pero ahora tiene que alimentarlas complementariamente con forrajes industriales en cantidad de 10 kg por vaca y por día. El precio del forraje para este año era de \$1.15 el kg.

Para la atención del ganado se utiliza a un ordeñador con sueldo de \$27.00 al día.

Los ingresos en este año se deben a la venta de 4 becerros obtenidos de sus cruzas (50 kg de peso por becerro a un precio pagado de \$10 kg). Asimismo, produce 150 l diarios de leche pagados a \$1.60 el litro.

El tercer año continúa explotando las mismas diez vacas y no es hasta el cuarto año en que su ganado se vuelve a reproducir, por lo que puede explotar a 16 cabezas.

En este año tanto el salario de la mano de obra, como los precios del forraje y el del pago por litro de leche permanecieron inalterados.

Es en este año cuando el propietario traslada su ganado para que sea explotado en la granja en forma estabulada.

Una vez puesta en operación la granja, se instala —al quinto año— una ordeñadora eléctrica-mecánica. En este año aumentan los precios pedidos por los forrajes a \$1.30 kilo, así como el precio pagado por la leche, que sube a \$2.30 el litro. Es necesario hacer notar que las vacas en producción proporcionan leche durante diez meses al año. En estos meses se les alimenta con forrajes en cantidad de 15 kg por vaca y durante los dos meses que permanecen improproductivas con sólo 5 kg.

Igualmente, el salario pagado al ordeñador aumenta a \$30 diarios.



Al sexto año (1974) el número de vacas en explotación es de 46, obtenidas tanto por reproducción natural como por compra.

La relación entre ingresos y egresos de estos seis años se presenta en el cuadro siguiente:

Año	Egresos		Ingresos				Ganancia	
	Forraje	Mano de obra	Vacas en producción	Litros producidos al día	Producción de leche en 10 meses	Venta de becerros		Venta de leche
2º	\$37,950	\$9,855	10	150	45,000 l	\$2,000	\$72,000	\$26,195
3º	\$37,950	\$9,855	10	150	45,000 l	\$2,000	\$72,000	\$26,195
4º	\$88,320	\$9,855	16	240	72,000 l	\$3,000	\$115,200	\$20,025
5º	\$137,280	\$10,950	22	330	99,000 l	\$4,000	\$227,700	\$ 83,470
6º	\$287,040	\$25,550	46	690	207,000 l	\$6,500	\$476,100	\$ 170,010

## La organización del mercado

### *La recolección de leche y las enfriadoras.*

A partir de la introducción de Nestlé a la región, se ha venido configurando un sistema de recolección de leche a base de "ruteros".

El rutero, desde entonces, se ha constituido en una categoría social importante, relacionada con la actividad ganadera. Representa un intermediario entre el productor y la empresa comercializadora; surgió como consecuencia del cambio en la orientación de la producción ganadera a un mercado de leche, y reforzado por la dispersión de los productores y la imposibilidad de muchos de éstos de comercializar directamente su producto.

El rutero y su camioneta pick-up se envuelven en una red de relaciones sociales interesantes con los productores de su ruta. Constituyen el canal de conexión diario entre la base social rural de rancheros y la cabecera municipal. Al rutero se le encargan forrajes, artículos para uso domésticos (clavos, candados, etc.), medicinas, transporta personas, transporta animales que algunos rancheros les encargan vender en la ciudad, realiza todo tipo de encargos y favores y, sobre todo, mantiene el contacto entre los habitantes de los ranchos por medio de la plática informal de los sucesos, e incluso informa a este mismo nivel de la instalación o uso de nuevas técnicas agrícolas y ganaderas.

El rutero hace un recorrido dos veces al día, después de terminado el cual lleva la leche recolectada a alguna de las dos enfriadoras de leche. Estas enfriadoras se encuentran instaladas en la cabecera del municipio y se llaman Pureza y Sello Rojo. Cada una de ellas tiene establecidas diversas rutas de recolección de leche y cubren entre ambas la casi totalidad de la que se produce en los ranchos del municipio.

La enfriadora Sello Rojo controla quince rutas lecheras y Pureza, siete. Además de las rutas lecheras, algunos productores de leche hacen entrega de su producto directamente a las enfriadoras. Este es el caso de productores mayores que poseen camioneta pick up y de aquellos cuya unidad de producción se encuentra próxima a la cabecera, quienes trasladan su producto a las enfriadoras en carretas tiradas por burros o mulas.

La enfriadora Pureza, a pesar de tener pocas rutas lecheras, concentra a los mayores productores de leche del municipio, principalmente debido a las entregas que directamente hacen estos productores. Esta enfriadora ofrece a sus abastecedores forrajes en venta, cuyo costo se le deduce al productor al pagársele la leche entregada.

Los productores de leche en el municipio, según el número de litros comercializados, se clasifican de la siguiente manera:

Productores y litros producidos<sup>15</sup>

Cantidad	Núm. de productores	% del total
Menos de 5 litros	108	12.9
de 5 a 15	270	32.1
16 a 50	293	34.9
51 a 100	85	10.1
101 a 200 litros	43	5.1
201 a 500	37	4.3
Más de 500	6	0.6
Total:	840	

En el siguiente cuadro se muestra la producción de leche que en un día se comercializa (muestra del 16 de mayo de 1974), que corresponde

15. Elaborado a partir de registros diarios de las enfriadoras de leche instaladas en el municipio, tanto de rutas lecheras como de entregas personales de leche.



al final de la época de secas, periodo en el que la producción disminuye en relación con lo producido en la época de aguas. Se incluyen en la muestra tanto las rutas lecheras como las entregas directas y la leche producida que no es entregada a las enfriadoras, sino utilizada en pequeñas fábricas locales donde se procesa para la elaboración de cajeta, natillas y queso de adobera.

Producción total de leche en el municipio<sup>16</sup>  
(muestra del 16 de mayo de 1974)

Sello Rojo ruta	Productores	Litros	Pureza ruta	Productores	Litros
1		4,390	1	79	1,824
2		188	2	48	764
3	19	3,196	3	77	1,351
4	59	1,334	4	35	1,526
5		792	5	38	853
6	35	971	6	21	1,197
7	30	832	7	54	2,565
8	46	1,363	Entregas directa	58	6,827
9		574	Fábricas locales		11,000
10		1,030			
11	24	415			
12	33	1,051			
13	56	3,454			
14	48	634			
15	7	758			

Total de litros comercializados: 58,314

En las enfriadoras, después de entregada la leche se realiza un proceso de enfriamiento de la siguiente manera: las "cántaras" (recipientes de aluminio con capacidad de 40 l) entregadas en la enfriadora se vacían a un depósito y la leche se bombea hacia una cortina de enfriamiento en cuyo centro se encuentran unos tubos que contienen agua helada, enfriada por medio de amoníaco. El solo contacto de la

16. Esta muestra de la producción comercializada en un día fue hecha a partir del recuento de litros entregados por productor tanto de a los ruteros como directamente a las enfriadoras.

leche con la cortina hace que se enfríe, después de lo cual se conduce a los tanques de almacenamiento por medio de una manguera y de éstos a las pipas en las que se transporta a las plantas pasteurizadoras situadas en la ciudad de Guadalajara. Las pipas hacen dos viajes redondos al día.

Para que la enfriadora acepte la leche que le llevan los productores, tiene que pasar por una inspección de laboratorio que consiste en el análisis de muestras de leche obtenidas del suministro diario de cada productor, con el objeto de comprobar su densidad, acidez, cantidad de grasas contenida y si a la leche no se le ha agregado agua.

Aun cuando teóricamente la enfriadora no acepta leche a la que se ha agregado agua —y advierte a los productores que lo hacen de que no recibirá su producto en esas condiciones—, es práctica corriente que tanto el productor como el rutero infrinjan dicha disposición: el productor pretende con ello aumentar el pago que recibe por sus entregas, y el rutero, a su vez, como tiene una comisión por la cantidad de litros entregados a la enfriadora, incrementa, al agregar agua a la leche, el monto de su ingreso, ya que por su trabajo no percibe un salario fijo.

Las empresas pasteurizadoras de Guadalajara tienen un acuerdo entre ellas para delimitar sus correspondientes zonas de abastecimiento y fijar el precio de compra por litro de leche, impidiendo así hacerse una competencia ruinosa entre ellas. El precio de adquisición por litro de leche, fijado para toda la zona de abastecimiento, no considera los costos de producción particulares de los diferentes productores.

Esta política de compra ocasiona constantes protestas, tanto a nivel informal como organizado (a través de la Asociación de Ganaderos Productores de Leche del estado de Jalisco), por los altos costos de los insumos de producción de leche (forrajes, etc.) en relación con el bajo precio pagado por litro a los productores de la región alteña.

#### *Los forrajes comerciales y las forrajeras*

A partir de la introducción de forrajes por Nestlé, éstos empezaron a ser usados con objeto de aumentar el volumen de producción de leche. La venta de forrajes en expendios locales comenzó a hacerse en el municipio desde hace veinticinco años. En esa época los expendios eran cinco, uno de los cuales vendía una tonelada de forraje diariamente y se fue convirtiendo en el más fuerte respecto a sus competidores,



ya que su propia familia estaba incrementando sus compras de ganado, por lo que demandaban mayor cantidad de forrajes. Esto le permitió abatir los precios del forraje, y algunos competidores se tuvieron que retirar.

Al entrar Sello Rojo a recolectar leche en el municipio, el volumen de compra de forraje aumentó debido al mejor pago que esta empresa hacía por litro de leche.

Después de la salida de Nestlé del mercado del municipio, los expendios de forraje se fueron haciendo forrajeras, es decir, ahora se combinaban forrajes en fórmulas y concentrados por medio de revolventoras y molinos.

Actualmente abastecen de forraje a los ganaderos cuatro forrajeras, un molino y un expendio de pasturas. En el molino se trituran las cosechas de maíz exclusivamente y en el expendio se venden forrajes empacados de la marca Anderson & Clayton. De las cuatro forrajeras, dos de ellas pueden considerarse como medianas, una como pequeña y otra más que es la mayor, inclusive de la región, si se toman criterios tales como número de clientes, concentración de forrajes, radio de abastecimiento e instalaciones.

La menor de las forrajeras concentra semanalmente quince toneladas de forraje para abastecer a sus cincuenta clientes. La materia prima se consigue en diversas bodegas de Guadalajara, donde se concentran cosechas de diferentes partes del país. El tipo de forrajes que en esta forrajera se muelen y venden son: harinolina, que es un forraje hecho de la semilla del algodón y que es el más demandado por su acción como catalizador para el aumento de la producción de leche, del cual se concentran diez toneladas mensuales; sorgo, del cual se venden de diez a quince toneladas mensualmente; pasta de germen de maíz, pasta de linaza y pasta de cártamo, de los que se venden cantidades menores a las diez toneladas de cada uno por mes; y maíz, que se consigue de las cosechas locales. El alcance de las ventas de esta forrajera se limita al municipio y sus clientes son pequeños ganaderos que consumen desde una tonelada a la semana hasta escasos cien kilogramos. Las "fórmulas", es decir, la combinación de varios forrajes, se hacen sobre pedido. La época del año en que los clientes compran más forraje es entre los meses de marzo a junio, que coincide con el final de la época de secas. Las instalaciones y equipo de esta forrajera se limitan a un local donde se almacena el forraje, una revolventora para hacer "fórmulas" y varias

básculas manuales de diferente capacidad. Esta forrajera es atendida por el propietario y sus hijos.

Las dos forrajeras que pueden ser consideradas medianas abastecen a alrededor de cincuenta propietarios de ganado cada una. Una de ellas es propiedad de una sola persona, esta forrajera también prepara "fórmulas" y concentrados sobre pedido. Algunos compradores recogen sus pedidos directamente en el local de la forrajera, a otros se les envía a donde lo soliciten, en camiones del dueño. El alcance de las ventas de esta forrajera se limita al municipio. Sus instalaciones y equipo constan de un molino, varias revolventoras y una báscula de piso (instalación subterránea con piso móvil) en la que puede ser pesado el forraje estando cargado en un camión. La otra forrajera mediana, constituye una sociedad formada con acciones de mil pesos. Esta sociedad se formó con el objeto de proporcionar forraje barato como ayuda a los mismos socios. En ella se hacen dos tipos de "fórmulas" con un precio de ochenta centavos y \$1.25 el kilogramo (precio de 1973), mezclando varios forrajes como la cascarilla (de algodón), pasta de coco y harinolina. La materia prima se adquiere en Guadalajara.

La mayor de las forrajeras, como ya se dijo, comenzó siendo un expendio de forrajes, hace veinticinco años; y desde marzo de 1973 está constituida en Sociedad Anónima, con cinco socios locales, que han aumentado a ocho en 1974.

Esta forrajera ocupa un local con superficie aproximada de 20,000 metros cuadrados, en donde se encuentra el equipo que consiste en: doce depósitos de forraje, dos moledoras, dos mezcladoras y dos desgranadoras eléctricas. Cuenta con una báscula de piso con capacidad de cincuenta toneladas y que tiene un costo de \$76,000. Un lugar de descarga y una oficina de administración desde la cual se localizan las cosechas por teléfono en las zonas productoras de forraje del país.

La forrajera permanece abierta de las 8:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas. Emplea catorce trabajadores, tres de los cuales, junto con un velador, permanecen por las noches en el local, recibiendo materia prima y empacado del forraje.

Para conseguir la materia prima y hacer el reparto de forraje la forrajera cuenta con cuatro camiones propios. La materia prima se consigue en diferentes partes, indagándose para adquirirla los lugares de cosechas abundantes, a donde se recogen: a Guanajuato se va por sorgo, garbanzo y subproducto de trigo; de la Ciénega de Chapala se surte de sorgo, garbanzo y maíz criollo, generalmente de octubre a



enero; en Michoacán se consiguen las pastas oleaginosas, como el coco y el ajonjolí, así como la alfalfa; del sur de Jalisco se lleva sorgo y alfalfa deshidratada; de Culiacán, sorgo y de Matamoros sorgo y maíz, generalmente en los meses de junio y julio de Zacatepec, Morelos, se surte de melaza de caña de azúcar. Algunos forrajes son comprados en Guadalajara en la Forrajera de Occidente, a donde llegan cosechas de varias cosechas de la República y de donde se surte la forrajera de harinolina, gluten de maíz, pasta de soya, pasta de linaza y melaza de caña de azúcar. Cuando se consiguen cosechas de maíz localmente, se le paga al agricultor a \$1.10 el kilogramo. Otros forrajes vendidos por la forrajera son: salvado, melazina, glutisen (el producto final de la semilla del maíz), garbanzo, milo (sorgo cortado) y alfalfa molida. Los forrajes que se compran ya empacados son de las empresas Glutimex, Guanos y fertilizantes, Purina (de León, Gto.), entre otras.

El volumen de forraje que se concentra en esta forrajera es de cuarenta toneladas diarias. Algunos forrajes se venden tal y como los adquiere la forrajera, otros se muelen, se revuelven y se empacan:

			distribución (forrajes empacados desde su compra)
Búsqueda y traslado de cosechas	descarga	bodega	
			moledora, empacadora, distribución (fórmulas y concentrados)

El número de clientes de la forrajera se estima en 300, se calcula que 50% de éstos son grandes ganancias. Un cliente que tenga, por ejemplo, 200 vacas compra de 40 a 50 toneladas de forraje mensualmente en la época de secas (de noviembre a junio). Las compras disminuyen en 50% en época de lluvias por la abundancia de pastos. Sin embargo, esta baja demanda de forraje en la temporada de lluvias es compensada por la forrajera con las ventas que hace en esa misma época a los propietarios de ganado porcino, ya que es cuando este tipo de ganado tiene más posibilidades de engorda.

El radio de abastecimiento de la forrajera se concentra en 75% de forraje vendido dentro del municipio de San Miguel, y el restante 25% es adquirido por compradores de los municipios de Jalostotitlán, San Julián, Arandas, San Juan de los Lagos y de la ciudad de Aguascalientes.

Después de conseguir las cosechas, la forrajera las propone a sus clientes; otras veces sucede que el propio cliente hace su pedido anticipadamente. La forrajera presta los costales con los que empacó el forraje, que el comprador debe regresar 15 días después de realizada la compra y entregarlos, de lo contrario deberá comprarlos.

Gran parte de la clientela se mantiene a base de crédito. Cuando se trata de forrajes para cerdos, el crédito se concede a un plazo de 4 meses, dejando un margen de quince días sin intereses. El crédito de forraje para ganado vacuno se concede a un plazo de dos meses, dejando libre de intereses los primeros quince días después de efectuada la compra.

El crecimiento de esta forrajera ha sido de 70% a 80% anual, aumento que no sólo indica el crecimiento de la población de ganado, sino también el incremento de la dependencia respecto de los forrajes comerciales para la alimentación del ganado lechero, a causa de la insuficiente producción de éstos localmente. La producción local de forraje, al año, da cifras como 20,000 toneladas de sorgo, 500 toneladas de garbanzo, 800 toneladas de cártamo, 300 de maíz y 60 de alfalfa deshidratada.

Algunos ganaderos compran directamente los forrajes a vendedores que llegan al municipio desde Querétaro, Guanajuato y otros lugares; otros ganaderos, aprovechando que el precio del forraje es menor en la época de lluvias, por la baja demanda, compran cantidades mayores y lo almacenan como reserva para la época en que éste se encarece. Esto sólo pueden hacerlo aquellos que tienen bodega o un espacio propio para almacenarlo y, además, tienen la posibilidad de desembolsar la cantidad pedida por el forraje y, en caso de pedir crédito, poder cubrir los intereses.

#### *La asociación ganadera*

Desde 1933, en el municipio se comenzaron a registrar ante el delegado de Hacienda los fierros del ganado usados por los propietarios de éste. Al entrar Nestlé al municipio, se organizó una Asociación Ganadera local, afiliada a la Unión Ganadera Regional de Jalisco, con sede en Guadalajara.

Para poder pertenecer a la asociación es necesario poseer, por lo menos, veinte cabezas de ganado vacuno y registrar el fierro con el que cada propietario tiene marcado su ganado o utilizar el fierro del muni-



cipio, si se quiere pertenecer a la asociación pero no se es propietario de un número mayor de veinte cabezas.

El número de asociados de esta organización es de aproximadamente 230, los cuales pagan una cuota anual de \$60.00 por pertenecer a ella.

Los servicios que proporciona esta asociación son, en general: expedir facturas de compra-venta de ganado y guías de tránsito para el mismo, vacunación por medio de la SAG, baño garrapaticida y ayuda en la localización de ganado perdido o robado.<sup>17</sup>

17. La participación de los ganaderos en la vida política, así como la importancia de la Asociación Ganadera en este sentido, puede encontrarse en el trabajo de tesis de Leticia Gándara M., realizado en el mismo municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

## Conclusiones

A lo largo de la exposición de este trabajo se ha intentado mostrar —como ya se apuntó en la introducción— cuáles han sido las características de la explotación ganadera en el municipio estudiado, enmarcadas en un proceso de adaptación-transformación de su medio ambiente concreto.

La conformación de un medio ambiente efectivo, es decir, transformado y utilizado socialmente tiene su origen, en el municipio estudiado, en las características de la colonización de la región.

La colonización del área respondió a una doble necesidad: retener la frontera contra los chichimecas y proteger las vías de comunicación con los centros mineros. En efecto, los rasgos fundamentales de la región, antes de la llegada de los españoles, descansaban en la escasez de población indígena sedentaria, y en su utilización como “corredor” por indígenas nómadas guerreros. Estas condiciones determinaron la presencia de un tipo de colonos españoles muy especial: campesinos-soldados que defendieron la región, protegieron las rutas mineras y abastecieron a los centros mineros de productos agropecuarios. Debido a estas características, la colonización produjo, como se ha tratado de mostrar, patrones de asentamiento, de tenencia de la tierra diferentes a otras partes de la Nueva España, como los valles centrales, por ejemplo, y un uso extensivo de la tierra en la explotación agrícola debido, principalmente, a la inexistencia de mano de obra indígena de la cual echar mano. Asimismo, la población se distribuyó en forma dispersa, formando núcleos de parentela que reconocían un territorio y explotaban la tierra en forma directa.

Tomamos como marco la región y el enfoque utilizado nos hizo ver que ésta establecía una relación interdependiente con las zonas mineras a las que abastecía, conformando un nicho ecológico. Como tal, se



constituyeron en la región diferentes grupos socioculturales, explotando efectivamente su medio ambiente concreto, al mismo tiempo que entraron en interacción con otros nichos ecológicos configurados por las zonas de producción minera.

La supremacía de la ganadería sobre la agricultura se facilitó por las condiciones expuestas de escasez de mano de obra utilizable, así como la misma posición inicial de la región, como suministradora de producción agropecuaria para los trabajos y los trabajadores en las minas.

Debido a esta relación estrecha con la economía minera colonial, al deprimirse ésta, la dirección de la producción ganadera tuvo que ser desviada hacia otros mercados. Es ésta la época señalada como oscura, en fuentes-particulares para el municipio de San Miguel; sin embargo, por datos posteriores se ha pedido ver que se dio un proceso de concentración de tierra y ganado por algunas familias de rancheros, siguiendo una explotación directa y una utilización extensiva del terreno.

La contrapartida de esta concentración de tierra la encontramos en la práctica del sistema de herencia igualitario, que, por un lado, dividía a la propiedad por partes iguales entre todos los herederos, pero que, por otro, la volvía a unificar a través del mecanismo de compra, por uno de los herederos, de las propiedades de los otros parientes.

Estos rasgos del sistema de herencia de propiedad de la tierra y del ganado dieron como resultado la configuración de haciendas pequeñas en el municipio de San Miguel, hacia los últimos años del siglo pasado y las primeras décadas del actual. Este tipo de propiedades mayores en el municipio y su operación significaban la existencia de campesinos sin tierra, que lograban el acceso a ella por medio del alquiler de su fuerza de trabajo, en calidad de medieros en los trabajos agrícolas de la hacienda o de vaqueros, al cuidado del ganado de la misma. En estas unidades de explotación encontramos una agricultura sostenida por la utilización del sistema de medianía en el cultivo del maíz de temporal, el frijol y algunos cultivos comerciales como el trigo o el garbanzo. En términos de la hacienda, el mecanismo que propiciaba la acumulación de capital era justamente la ganadería. El producto agrícola era utilizado en el pago de la mano de obra agrícola, así como pago parcial para la gente ocupada en el ganado. También, parte del producto agrícola se destinaba como alimento para el ganado. El ganado existente en estas unidades territoriales era criollo y explotado en régimen extensi-

vo, en su sostenimiento se utilizaban los pastos destinados para agostadero.

Los propietarios de la tierra y del ganado residían en el campo, junto con sus familias. Como ya se ha indicado, de este tipo de unidades territoriales sólo hubo cinco en el municipio, ya que lo característico de la explotación, desde los inicios de la ocupación del territorio, fue y sigue siendo el "rancho". Los ranchos de mediana y pequeña propiedad fueron explotaciones netamente familiares, aunque en algunos casos era utilizada mano de obra alquilada de medieros o peones, cuando se trataba de extensiones que, por su tamaño, podían ser atendidas sólo en forma parcial por el dueño y su familia. Los cultivos básicos de estas unidades eran el maíz y el frijol del temporal, con los que se autoabastecía la unidad familiar. La tecnología aplicada a los cultivos se servía de instrumentos de herencia colonial, como el arado de madera, azadones, etc. y la utilización de un sistema de rotación de terrenos en los usos agrícola y ganadero. El ganado de estos ranchos se sostenía en los terrenos libres utilizados como pastizales, que, debido a la configuración ondulada del terreno, se encontraban en lomeríos y pendientes.

La explosión demográfica dio como resultado un excedente social que no encontraba acceso a los recursos y comenzó a desahogarse en emigración a centros urbanos cercanos y a Estados Unidos, en busca de oportunidades de ocupación. Este proceso —que comenzó a principios del presente siglo— ha sido continuo; más o menos agudo por periodos, de acuerdo con el colapso económico de los recursos productivos locales. Desgraciadamente la evidencia empírica sobre estos asuntos es escasa, pero puede afirmarse que la migración ha sido un proceso real y continuo; agudizado al finalizar la guerra cristera, época en que la presión sobre la propiedad de la tierra se hace notable, así como la presión sobre el acceso a la misma y al ganado. La migración se compuso tanto de pequeños propietarios como de medieros y peones.

La propiedad hasta este momento se había fraccionado debido al sistema de herencia, con mecanismos de recuperación en algunos casos. Sin embargo, en estos años y principalmente al presentarse la coyuntura nacional de la reforma agraria, se generalizan los contratos de compraventa de la tierra como defensa de una institución tradicional arraigada localmente, como lo es la propiedad privada de la tierra. Esta movilidad de la propiedad de la tierra hace que se configure la pequeña propiedad, aun cuando se dieron casos de ocultamiento y



simulación de la misma, por parte de los dueños de las extensiones mayores de terreno.

Para la explotación ganadera tradicional esta división significó una crisis, ya que el régimen extensivo de explotación del ganado había agotado la calidad de los pastos y el suelo se encontraba erosionado por una explotación ancestral similar; sin que los campesinos de la región hayan tomado nunca medidas que contrarrestaran la acción del ganado sobre el terreno. Esta crisis local hizo necesaria la modificación de ciertos elementos del sistema adaptativo, en la utilización del medio con fines productivos.

Contribuyeron a este proceso de cambio diversos factores, tanto internos como externos, que han sido expuestos en el desarrollo de este trabajo y que son básicamente los siguientes: el patrón de residencia se modifica: hubo un crecimiento notable de la concentración urbana, aunque en el medio rural permaneció como base social el pequeño y pequeñísimo propietario, tanto de tierra como de ganado. Asimismo, subsiste el sistema de medianía, o el alquiler de la fuerza de trabajo aplicada al manejo del ganado. Sin embargo, el cambio más importante que hubo fue la introducción aplicada a la explotación ganadera: la estabulación, que permitió la explotación intensiva.

La comunicación carretera dio a la región alteña, y en este contexto, al municipio de San Miguel, el contacto con la industria lechera, representada inicialmente por la compañía Nestlé. La producción ganadera se orienta ahora hacia la comercialización de la leche, lo que va a modificar, en primer lugar, el tipo de ganado en explotación y las formas de utilización del medio ambiente físico y social. El sistema de recolección de leche presentaba la dificultad de los largos recorridos a través de los pocos caminos interiores del municipio, en busca de unos cuantos litros de leche; debido lo primero a la dispersión de los productores, y lo segundo a que éstos eran fundamentalmente productores en pequeño.

A la innovación tecnológica que se ha señalado, se aunó un cambio en el tipo de mercado para la producción ganadera. En un primer momento, el ganado siguió siendo criollo y de él se extraía la leche, aunque en pequeña cantidad. Las exigencias del mercado hicieron que el tipo de ganado se sustituyera por ganado lechero (tipo holstein). Durante este proceso surgieron dos categorías sociales asociadas a la nueva orientación de la producción ganadera: el ordeñador y el rutero.

La antigua subordinación de la agricultura, en función de la ganadería, ahora se acentúa, reduciéndose las áreas de cultivos para la alimentación humana y utilizando para cultivos forrajeros las tierras situadas en la zona de riego.

El ganado criollo ha sido sustituido por el holstein o "pinto de negro", que cada vez con mayor celeridad está dependiendo de los forrajes industriales, no sólo debido a las escasas cosechas de grano, sino también a la reducción de cantidad de tierra por propietario y el empobrecimiento de un medio físico deteriorado. En efecto, la cobertura vegetal mínima, que incluso no es aprovechable la mayor parte del año, se une a la escasa precipitación pluvial y a la carencia, en general, de los medios tecnológicos y de capital para retener el agua del temporal.

La organización de la producción se ha diversificado y, como característica general, ha tendido a intensificarse. Debido a la diversificación de la organización de la producción, se hizo necesaria la exposición de tipos que incluyen la mayor parte de las formas de explotación ganadera encontradas en el municipio de estudio.

La forma generalizada de explotación es el rancho familiar. En este tipo de unidades, la calidad de la tierra permite siembras de maíz y frijol de temporal, y el suelo soporta tres hectáreas por cabeza de ganado anualmente. En estos ranchos la unidad de producción la constituye la familia nuclear, que en época de escasez de recursos se amplía, a través de la cooperación entre sus miembros, y las relaciones entre los parientes se maximizan. Los recursos en este tipo de unidades aunque absorben cierta cantidad de miembros, expulsan a otros como fuerza de trabajo a otras unidades productivas locales y hacia afuera del municipio.

Otro tipo de unidad es el rancho personal. Es un tipo de explotación en donde se produce a base de la canalización de la energía humana, en forma de mano de obra alquilada, tanto agrícola como ganadera, y que es aprovechada por el que posee tierra y ganado, quien resume la red de relaciones entre esta mano de obra, de cuyo trato dependen sus posibilidades de explotar ganado.

En los siguientes tipos de explotación que se han expuesto se da una estrategia parecida: son las unidades tendientes a la intensificación, ya sea utilizando las relaciones sociales locales, aprovechando intensivamente el trabajo de la obra alquilada, o introduciendo cambios tecnológicos que la desplazan. En estas unidades se hacen cálculos de beneficios, con diferentes estrategias, como se ha mostrado en la



combinación de los recursos productivos. La producción ganadera de leche es fundamental en estas unidades de explotación y el principal objetivo de su funcionamiento.

Es necesario recalcar que la comercialización de la leche ha hecho (por las condiciones de explotación) cada vez mayor la dependencia del ganado de los forrajes industriales de precios altos. Por otro lado, los precios pagados por la leche a los productores provocan que la capitalización o las posibilidades de ésta no se den al interior del municipio, sino que se dirijan principalmente a la ciudad de Guadalajara.

Las relaciones sociales al interior del municipio son dispares y asimétricas. También encontramos la poca oportunidad de capitalización de ciertos sectores de la población, sobre todo aquellos que alquilan su fuerza de trabajo. La poca movilidad de estas relaciones de producción, al igual que las características del medio físico y su utilización, provocan cada vez más el empobrecimiento de los recursos existentes, así como una expulsión de excedentes sociales que no encuentran acceso a éstos.

## Bibliografía

- Álvarez, José Rogelio, *Los Altos de Jalisco. Bases para un programa de rehabilitación*, Guadalajara, 1958.
- Archivo del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, expediente número 23:14961(723.3), ejido Paso de Jesús, San Miguel el Alto, Jalisco. Archivo Municipal. Cuestionarios de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Dirección General de Economía Agrícola.
- Arregui, Domingo Lázaro de, *Descripción de la Nueva Galicia*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, 1946.
- Bárcena, Mariano, *Ensayo estadístico de Jalisco*, México, Secretaría de Fomento, 1888.
- Bassols Batalla, Ángel, *Geografía económica de México*, México, Editorial Trillas, 1972 (2ª ed.).
- Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas de México*, México, Siglo XXI Editores, 1969 (col. Nueva ciencia, nueva técnica).
- Brading, David A., "La estructura de la producción agrícola en el Bajío de 1700 a 1850", en *Historia mexicana*, El Colegio de México, volumen XXIII, núm. 2, octubre-diciembre, 1973, pp. 197-237.
- Carta Topográfica CETENAL, F-13-D-48, F13-D49, F13-D58, F13-D59, Secretaría de la Presidencia.
- VI Censo General de Población 1940. Estado de Jalisco, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1941.
- VII Censo General de Población 1950. Estado de Jalisco, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1951.
- VIII Censo General de Población 1960. Estado de Jalisco, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1961.
- IX Censo General de Población 1970. Estado de Jalisco, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1971.
- Cohen, Yehudi, "Culture as Adaptation", en *Man in Adaptation: the Biosocial Background*. Chicago, Aldine Publishing Co., 1974.



- Cohen, Yehudi, "Introduction", en *Man in Adaptation: the Biosocial Background*. Chicago, Aldine Publishing Co., 1974.
- Chevalier, François, "La formación de los grandes latifundios en México", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, vol. VIII, núm. 1, enero-febrero-marzo, 1956.
- Demyk, Noelle, "Guadalajara et le Jalisco Mexicain", en *Cahiers des Ameriques Latines*, núm. 7, 1973.
- Desarrollo Regional I y Municipal. Región Altos, Sub-región de San Juan de los Lagos*, México, Gobierno de Jalisco, Departamento de Economía, 1971.
- Fábregas, Andrés, "El neoevolucionismo", artículo inédito, 1974.
- Fábregas, Andrés, "Primer bosquejo sobre el desarrollo histórico de la sociedad en Los Altos de Jalisco", artículo inédito, 1974.
- Helm, June, "The Ecological Approach in Anthropology", en The Bobbs Merrill Reprint Series in the Social Science, *The American Journal of Sociology*, vol. LXVII, núm. 6, mayo, 1962.
- Mc. C. Netting, Robert, "A Trial Model of Culture Ecology", en *Anthropological Quarterly*, Catholic University of America Press, Washington, vol. 38, núm. 3, 1965.
- Medina de la Torre, Francisco, *San Miguel el Alto, Jalisco. Biografía de un municipio*, 3ª ed. corregida y adicionada por Luis Medina Ascencio, México, núm. 3, 1965.
- Noticias varias de la Nueva Galicia*, Intendencia de Guadalajara, Guadalajara, 1878.
- Paso y Troncoso, Francisco del, *Papeles de la Nueva España*, 2ª serie, tomo 9 México, 1948.
- Registro Catastral por Predios Rústicos, Delegación Estatal de Hacienda en el municipio.
- Registro General de Fierros, Asociación Ganadera local, San Miguel el Alto Jalisco.
- Rivière D'Arc, Hélène, *Guadalajara y su región, Influencias y dificultades de una metrópoli mexicana* (trad. de Carlos Montemayor y Josefina Anaya), México, Secretaría de Educación Pública, 1973, (col. Sepsetentas, 106).
- Sahlins, Marshall, "Culture and Environment: The study of cultural ecology", en *Horizons of Anthropology*, Chicago, Ed. Sol Tax, Aldine Publishing Company, 1964.
- Sahlins, Marshall, "Evolution: Specific and General", en *Functionalism, Evolution and History*.
- Sahlins, M. et al. *Evolution and Culture*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1973.

- Secretaría de la Presidencia, *Carta de climas*, Guadalajara 12Q(IV), Dirección de Planeación, Centro de Estudios del Territorio Nacional y Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1970.
- Steward, Julian, "The Concept and Method of Cultural Ecology", en *Theory of Culture Change*, University of Illinois, 1955.
- , "Levels of Sociocultural Integration: An operational concept", en *Theory of Culture Change*, University of Illinois, 1955.
- Vayda, Andrew P., "An Ecological Approach in Cultural Anthropology", en *Bucknell Review*, Columbia University.
- Whetten, Nathan, "México rural", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, vol. V, núm. 2, abril-junio, 1953.



*La producción ganadera en San Miguel el Alto, Jalisco*  
se terminó de imprimir en junio de 2002  
en los talleres de Ediciones de la Noche,  
Guadalajara, Jalisco  
El tiro fue de 1,000 ejemplares.



**E**l propósito general del presente estudio es tratar de explicar la creación y evolución de una formación socioeconómica que, a través de un proceso histórico particular, ha experimentado la sociedad en un municipio de la región de Los Altos de Jalisco: San Miguel el Alto.

Este trabajo forma parte de un conjunto de investigaciones que se realizaron en diversos municipios de la región de Los Altos de Jalisco. La primera etapa de la investigación abarcó los meses de junio y julio de 1973. El periodo final lo constituyó la redacción del material de campo (a partir de agosto de 1974).

La investigación se refiere a la esfera de actividad tecnoeconómica, que en el caso de la sociedad estudiada en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, está dada por la ganadería.

El desarrollo de este trabajo pretende dar una explicación de la forma en que se organiza la sociedad alrededor de esta esfera de actividad y los cambios que ésta ha experimentado a través de su proceso histórico propio.

El material recolectado y discutido en las etapas mencionadas se presenta ahora en este libro.



*Campus Universitario del Norte  
Centro Universitario de Los Altos*

